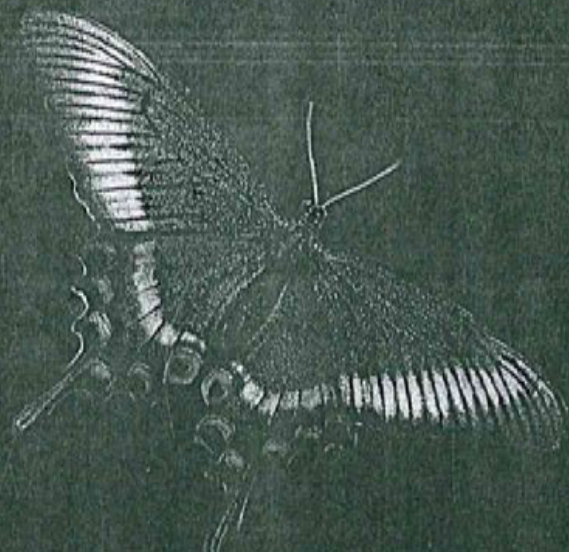


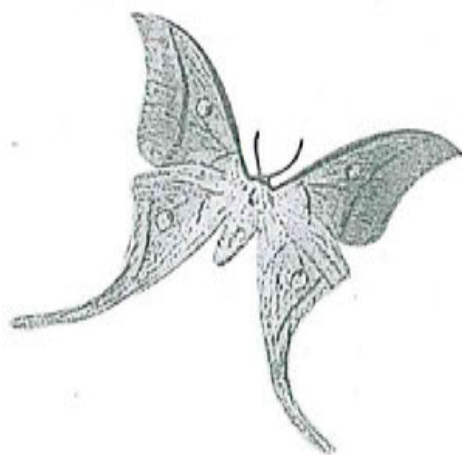
# Condición y Posición de las Mujeres de Frontera Hidalgo, Chiapas



**Autores:**  
Erika Sánchez Arana  
Demian Arciniega



CONDICIÓN Y POSICIÓN  
DE LAS MUJERES  
DE FRONTERA HIDALGO,  
CHIAPAS



Autores:  
Erika Sánchez Arana  
Demian Arciniega Casañas

**"Condición y Posición de las Mujeres  
de Frontera Hidalgo, Chiapas"**

**Directora de Instancia Municipal de la Mujer  
Frontera Hidalgo  
Lic. Yolanda Berenice Palomeque Cruz**

**Presidente Municipal de Frontera Hidalgo  
Lic. Abel Martínez Castillejos**

**Masculinidad y Políticas A.C  
Coordinador General Jaime Javier Aguirre  
Martínez**

**Autores  
Erika Sánchez Arana  
Demian Arciniega Casañas**

**Diseño  
Alma Rosa Butrón Gómez**

# INDÍCE

Presentación	4
Introducción	5
Metodología	6
Cap. 1 Contexto	7
1.1 Población	
1.2 Condiciones de vida	
1.3 Educación	
1.4 Actividades económicas	
1.5 Salud	
1.6 Medio ambiente	
Cap. 2 Condiciones de vida	9
2.1 ¿cómo se forman las familias?	
2.2 Condiciones de vivienda	
Cap. 3 Educación	16
Cap. 4 Trabajo	20
4.1 ¿En qué trabajan?	
4.2 Trabajo y migración	
4.3 Trabajo doméstico	
Cap. 5 Salud	29
5.1 Mujeres y servicios de salud	
5.2 Frontera Hidalgo y casos de VIH/SIDA	
Cap. 6 Violencia contra la mujer en el ámbito público	35
6.1 Violencia contra la mujer en la calle	
6.2 Violencia en el ámbito público	
a) Escuela	
b) Trabajo	
6.3 Violencia contra la mujer en espacios privados	
Cap. 7 Participación Política	45
Cap. 8 Medio ambiente	49
8.1 Residuos ¿Qué hacen con ellos?	
Conclusiones	53
Bibliografía	58
Anexo	59

# PRESENTACIÓN

El Gobierno de la República en su Programa Nacional de Desarrollo (PND) establece que el desarrollo humano sustentable es un proceso de ampliación de capacidades y de construcción de igualdad de oportunidades para toda la sociedad, por lo que es el principio que orienta a cada uno de los ejes que rigen la política del país y para que el proyecto de la nación sea viable y logre concretarse en cada persona.

Asimismo, se ha comprometido a dar cumplimiento a los instrumentos internacionales que promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres mediante la adecuación del marco jurídico y el diseño de políticas que transformen la manera de operar de la administración pública y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido PROIGUALDAD, 2008-2012, define objetivos estratégicos que buscan garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación y la ampliación de oportunidades.

Como producto de estos compromisos el INMUJERES, a través del Programa de fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM), busca promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

# INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado "Diagnóstico de la Condición y Posición de las Mujeres en el Municipio de Frontera Hidalgo" se llevó a cabo en el municipio de Frontera Hidalgo, Chiapas. La información requerida se obtuvo a través de talleres y foros realizados con hombres y mujeres y funcionarios públicos de la administración actual del municipio. Su opinión y percepción era importante ya que de esta manera se recoge de manera directa el sentir de las y los actores en torno al tema de condición y posición de las mujeres. Por otro lado, se realizaron entrevistas con informantes clave para profundizar sobre temas específicos, mientras que por medio de la sistematización de la información es posible visibilizar de manera clara y accesible para toda la población las desigualdades de género que existen en el municipio, así como formular propuestas y acciones concretas para el gobierno local. Así mismo se busca que este ejercicio sirva como referencia y fundamentación para la gestión de programas municipales y políticas públicas para el adelanto de las mujeres y que sea útil para fortalecer a la Instancia Municipal de las Mujeres en Frontera Hidalgo.

El trabajo se divide en 8 capítulos en los cuales se abordan los temas de condiciones de vida, trabajo, salud, violencia familiar y de género, participación política y medio ambiente, abordar estos temas tiene por objetivo identificar y analizar la condición y posición de las mujeres en Frontera Hidalgo.

# METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realización del diagnóstico se divide en dos partes, una es de corte cuantitativo basado en la inducción probabilística, siendo:

Es una encuesta municipal con una muestra de 180 entrevistas. La población objetivo son hombres y mujeres mayores de 15 años.

La unidad de análisis son hombres y mujeres mayores de 15 años, residentes habituales de las viviendas seleccionadas, que se encuentren en estado civil de casadas (os), unión libre o bien separadas (os) y/o viudas (os).

La selección de las secciones se hizo mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal.

La selección de la manzana y de la vivienda corresponde a un proceso sistemático, mientras que la del respondiente se hace con base al cumplimiento de cuotas de sexo y edad.

El margen de error teórico a nivel estatal es de  $\pm 2.8$  puntos porcentuales con un nivel de confianza de 95%. El levantamiento se efectuó entre el 10 de septiembre y el 31 de octubre de 2011.



# CONTEXTO

Frontera Hidalgo fue erigido en pueblo con el nombre de Frontera Díaz, en homenaje a Porfirio Díaz, por decreto del 30 de diciembre de 1898, promulgado por Francisco León, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. El 21 de agosto de 1929, el gobernador Raymundo E. Enríquez lo eleva nuevamente al rango de Municipio con el nombre de Frontera Hidalgo, en memoria de don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México. El municipio actualmente se divide en una localidad urbana (cabecera municipal) y catorce localidades rurales.

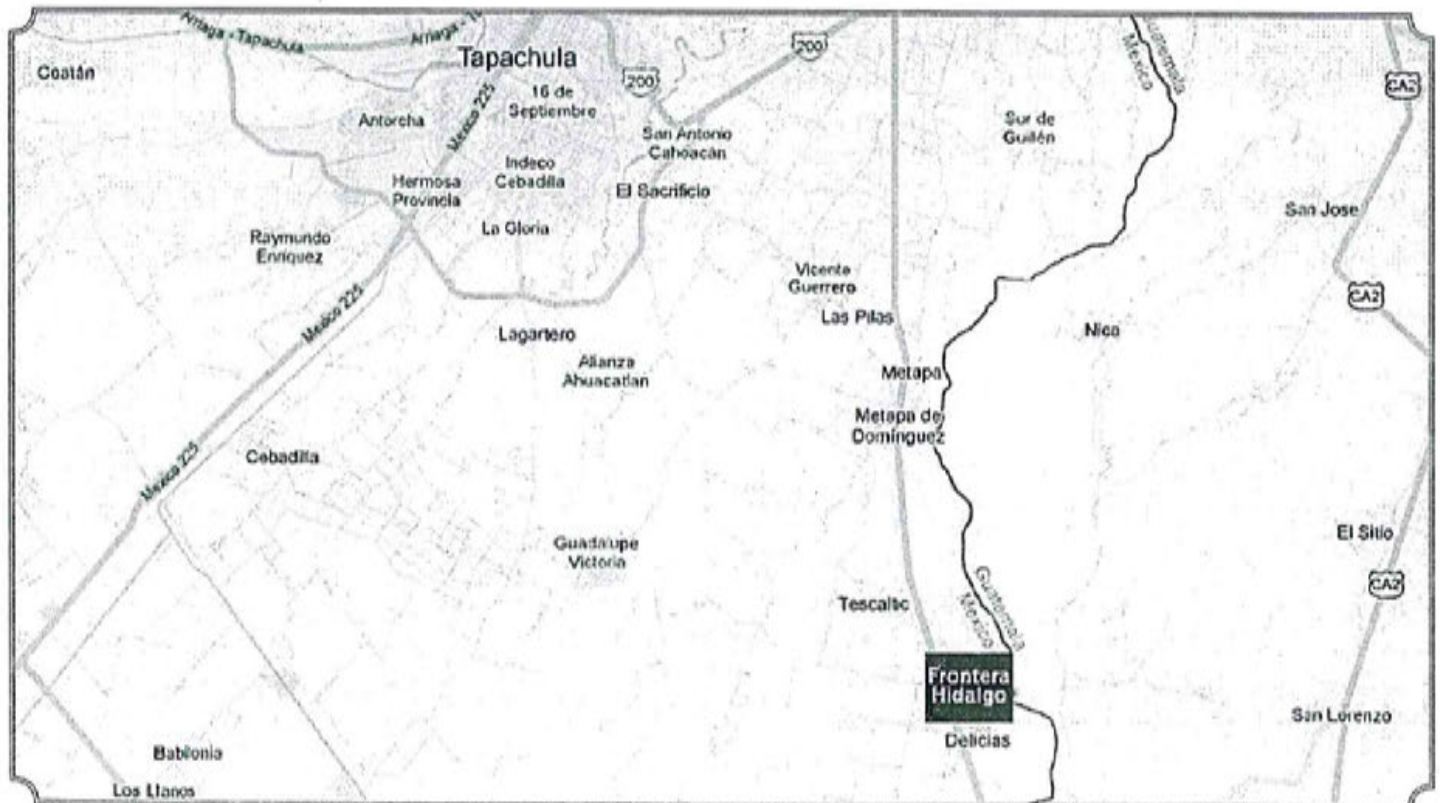
Frontera Hidalgo se encuentra en la parte sureste del estado de Chiapas, siendo uno de los municipios más pequeños por sus dimensiones territoriales. También forma parte de la frontera con Guatemala.

Este municipio limita al norte con los municipios de Metapa y Tuxtla Chico, al este con la República de Guatemala, al sur con el municipio de Suchiate, al oeste con Tapachula.

Su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano, en la cabecera municipal la temperatura media anual es de 27°. La vegetación del municipio corresponde al tipo de selva mediana la cual se compone de una gran variedad de especies de las cuales destacan: coyol, cuchumuc, guanacastle, guapinol, morro, mulato y quebracho.



*Ubicación geográfica  
del Municipio  
de Frontera Hidalgo*



## Población

La población total del municipio es de 18,450 habitantes (INEGI, 2007), el 43.4% son hombres y el 56.05% son mujeres.

De estos el 28.42% vive en una de las 14 localidades rurales, mientras que el 71.58% restante reside en una localidad urbana, es decir en la cabecera municipal. De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación alto.

Es importante destacar que en el municipio existe un número importante de población migrante, constituida en su mayoría por centroamericanos.

La migración al interior del municipio se ha originado por diversos y complejos factores internacionales, como la falta de empleos bien remunerados y la ausencia de solvencia económica para continuar con los estudios. Es preciso mencionar que el 90% de la población se dedica a la agricultura.

## Condiciones de vida

En el año 2000 se registraron 2,277 viviendas particulares, de las cuales 74.22% son propiedad de sus habitantes y 25.25% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4.78 habitantes. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 50.24% de cemento y firme y 47.39% de tierra. El 85.02% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 44.14% de agua entubada y el 62.10% cuentan con drenaje

## Salud

La estructura de los servicios de salud en el municipio es de nivel primario. La estructura de servicios cuenta con unidades físicas en el municipio distribuidas por institución (Secretaría de Salud, IMSS, DIF, etc.) La Secretaría Salud cuenta con un Centro de Salud para la atención de la población en la cabecera municipal y dos clínicas en localidades rurales. Por su parte el IMSS cuenta con 1 U.M.R para la población derechohabiente, unidades distribuidas de tal manera que se encuentren ubicadas lo más cercano de la población de acuerdo al registro nacional de infraestructura en salud.

En el año 2000 el régimen de atención de los servicios de salud atendió a 3,016 personas, 10.15% de los usuarios fueron atendidos por instituciones de seguridad social y 89.61% por el régimen de población abierta. Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: tumores malignos, enfermedades del hígado, tuberculosis pulmonar, Diabetes Mellitus y enfermedades del corazón.

## Educación

De la población mayor de 15 años, 22.03% tiene primaria incompleta, 16.45% completó los estudios de primaria y 35.75% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel.

## Actividades económicas

La población económicamente activa (PEA) constituye el 55.6% de la población mayor de 12 años, distribuida de la siguiente manera: en el sector primario se ubica el 67.7%, mientras en el secundario se encuentra el 3.44%, y en el sector terciario esta el 2.51%. En áreas no especificadas se coloca el 26.35% de este sector de la población.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 19.34% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.30% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 4.64% no perciben salario alguno, mientras que 2.50% reciben más de cinco. En el terciario, 2.09% no reciben ingresos y el 8.94% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual

## Medio ambiente

Entre los objetivos que plantea la administración actual en su plan de desarrollo se encuentra como prioritario el tema de la sustentabilidad ambiental, para ello mencionan que el crecimiento económico depende del respeto y el aprovechamiento de la biodiversidad, del incremento del capital natural del que dispone Frontera Hidalgo y de una sólida cultura ambiental. También mencionan que pretenden alcanzar un crecimiento que sea capaz de balancear la expansión económica y la reducción de la pobreza con la protección del medio ambiente.

# CONDICIONES DE VIDA

Las categorías sexo y género han sido una aportación importante para los estudios de la mujer, siendo la principal haber hecho una construcción cultural de la distinción hombre/mujer. Se ha entendido a la categoría sexo como el hecho biológico de las diferencias anatómicas y fisiológicas de hombres y mujeres. Como "categoría de análisis, el género nos permite reconocer cómo, sobre una base de diferenciación biológica, se construyen desigualdades sociales entre hombres y mujeres, que se reflejan en la asignación de identidades y actividades y en la separación de ámbitos de acción dentro del tejido institucional". Los significados que cada cultura atribuye a las diferencias solo adquieren significados dentro de un sistema de valores socialmente aceptados.

Cada sociedad señala cuales deben ser los comportamientos de hombres y mujeres, estos cambian en el tiempo y se reproducen de manera genérica estableciendo un sistema de símbolos y significados que determinan normas, valores y jerarquías sociales que condicionan la posición que hombres y mujeres tendrán dentro de la sociedad. De esta manera el género está asociado a un status o prestigio social que determinan las relaciones de poder entre hombres y mujeres de una manera desigual.

Mientras el hombre tiene status y poder la mujer tiende a ser subordinada y desvalorizada en sus funciones sociales; sus tareas, sus productos y sus medios tienen menos prestigio, ocupando un status secundario, en la mayoría de las sociedades, en relación al de los hombres.

Estas pautas culturales de hombres y mujeres se reproducen y se perpetúan dentro del espacio doméstico, "El espacio doméstico es la representación material del orden social y la reproducción social se consigue perpetuando simbólicamente el orden social representado en el hábitat". El espacio doméstico, también conocido como el hogar, está conformado regularmente por miembros de una misma familia.

Como ya se mencionó anteriormente el sexo y el género determinan la posición y la condición de hombres y mujeres dentro de la sociedad, sin embargo, a lo largo de las últimas décadas se ha visibilizado el lugar de subordinación en el cual han estado las mujeres. Por y para ello se han realizado convenciones y acuerdos

internacionales con los cuales se busca erradicar la discriminación y la desigualdad de la que las mujeres son sujeto.

En el compromiso de mejorar las condiciones de vida de las mujeres el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), se establece en 1985 para apoyar las iniciativas, tanto de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, es decir que contribuyen a lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el ejercicio pleno de sus derechos en términos económicos, culturales, sociales y políticos.

*Para resolver el problema de la desigualdad y de la inequidad entre mujeres y hombres, es necesario identificar y hacer visibles las manifestaciones de esa desigualdad.*

1 Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. *Las mujeres en la Pobreza*. Salles, Vanía. Pobreza, pobreza y más pobreza. Colegio de México, México, 1994. pp. 75.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 1o y 4o prohíbe cualquier tipo de discriminación por razones de sexo y reconoce la igualdad jurídica entre mujeres y hombres. La CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés) demanda erradicar la exclusión de género y la Plataforma de Acción de Beijing establece el compromiso de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres para apoyar la incorporación de la igualdad de género en todas las esferas de la política y en todos los niveles de gobierno. Ambos acuerdos fueron suscritos por México.

El INMUJERES en su Ley de creación establece que su objeto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad en las políticas públicas y el federalismo.

EIPND, que determina la decisión de promover la perspectiva de género como una política transversal, en particular en lo previsto en el Eje 3. Igualdad de Oportunidades, Inciso 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16, plasma la intención de "eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual"

A lo largo de esta investigación se busca aportar datos precisos sobre la condición y posición de las mujeres del municipio de Frontera Hidalgo frente a los hombres como punto de comparación en las condiciones de vivienda, educación, trabajo, salud, violencia de género, participación política y medio ambiente.

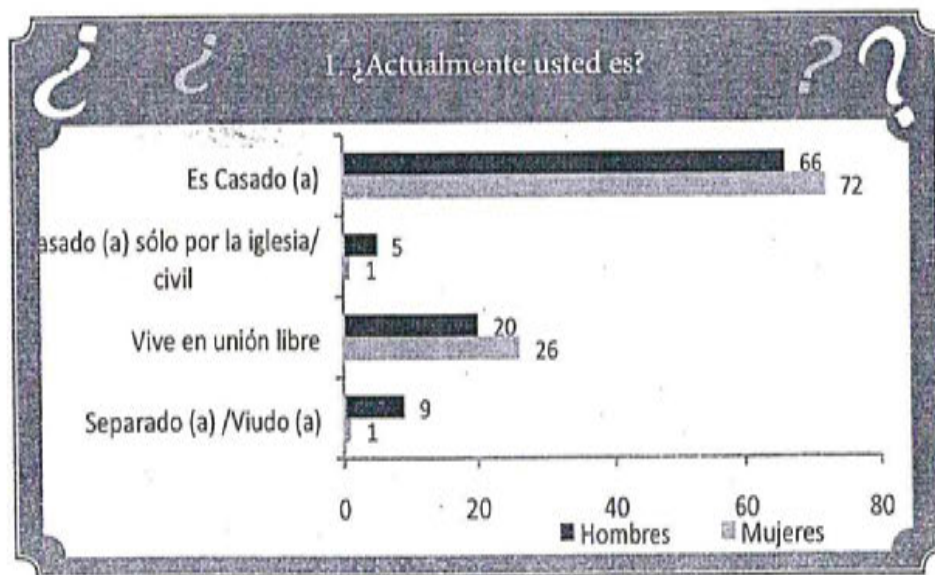
## 2.1 Cómo se conforman las familias en Frontera Hidalgo?

Dentro de los factores sociales que determinan la dinámica demográfica de un país se encuentra la situación de las familias y los cambios que han experimentado en las últimas décadas. Las condiciones de las viviendas y los hogares también son factores importantes en la vida, desarrollo, condición y posición de hombres y mujeres.

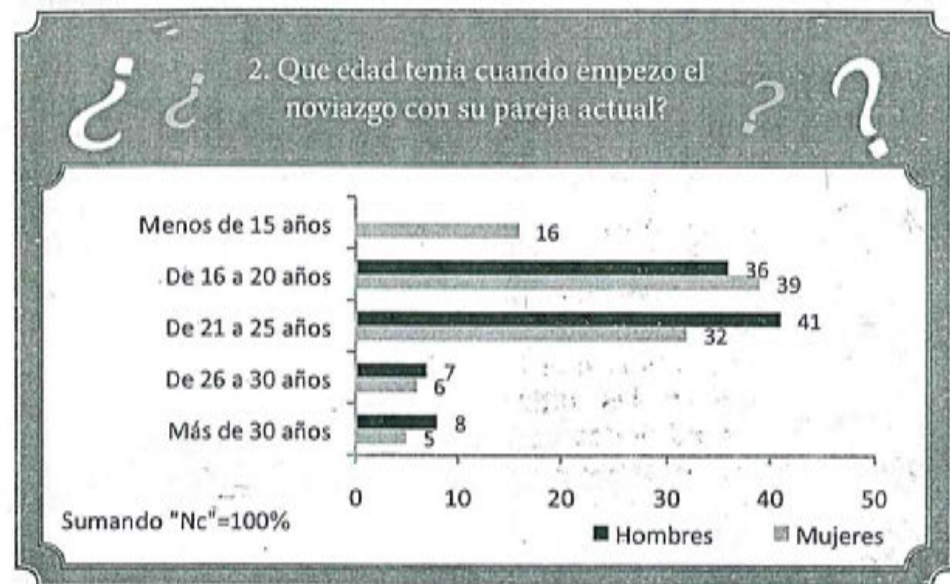
La población total del municipio es de 12,665 habitantes (INEGI, 2010), el 49% son hombres y el 51% mujeres. De estos el 28.42% vive en una de las 14 localidades rurales, mientras que el 71.58% restante reside en una localidad urbana, es decir en la cabecera municipal. De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación alto.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el 24.56% de los hogares mexicanos están jefaturados por una mujer, en 2008, 70.5% de los hogares contaban con un aporte de ingresos femeninos. En Chiapas hay 1,072,560 hogares de los cuales 856,153 tienen jefatura masculina y 216,407 tienen jefatura femenina. Por su parte en Frontera Hidalgo hay 3,029 hogares con 2,329 con jefatura masculina y 700 con jefatura masculina (INEGI, 2010)

En Frontera Hidalgo se puede observar que el 66% de los hombres y el 72% de las mujeres encuestadas se encuentran casadas, mientras que en promedio un 23% se encuentran en unión libre.

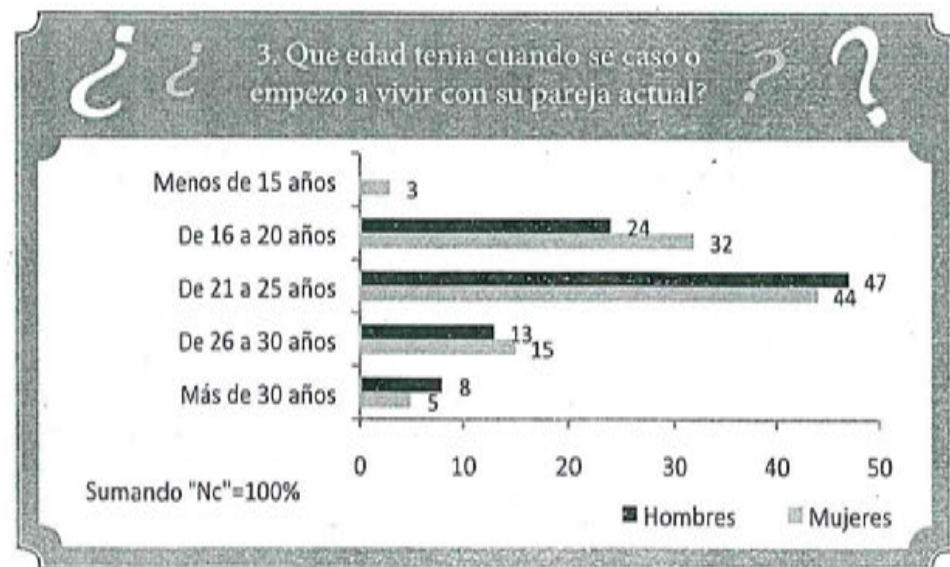


La vida en pareja y la subsecuente vida en familia empiezan a gestarse desde las primeras elecciones del noviazgo, es decir, las pautas y conductas que se reproducirán a lo largo del matrimonio, y con las cuales se educará a los hijos, son ensayadas, practicadas y arraigadas durante el o los noviazgos.



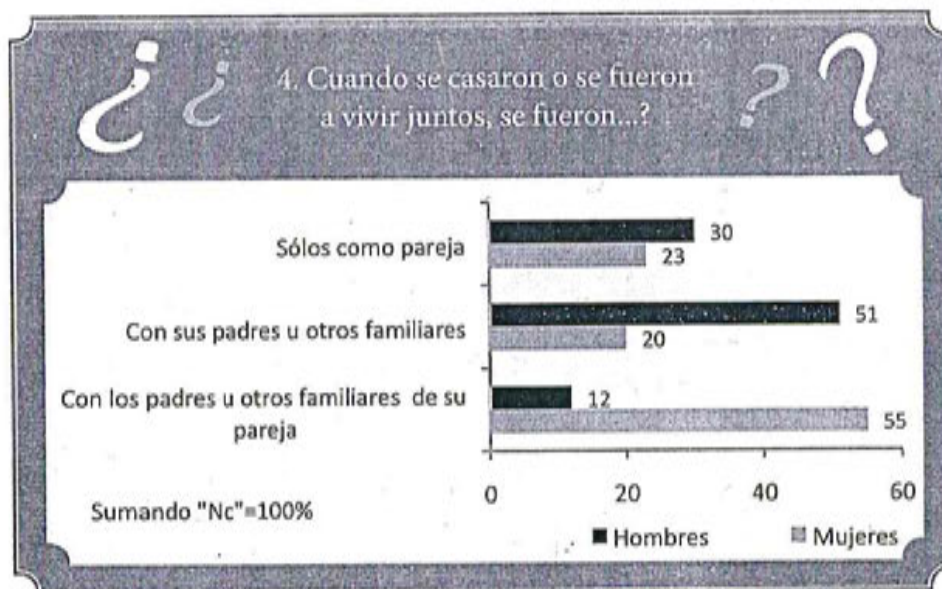
Para participar de la muestra estadística para este diagnóstico fue condición estar viviendo o haber vivido en pareja. En el caso de los hombres, la gráfica 1, ilustra la edad en que comenzaron la relación con su pareja actual, edad que oscila entre 21 y 25 años en el 41% de los casos. El porcentaje mayor en las mujeres 39%, se ubica en el rango de 16 a 20 años. Otra cifra interesante es un 16% de mujeres que empezaron la relación con su pareja actual antes de los quince años (recordando que todos los casos son de hombres y mujeres que viven en pareja). Sumando los porcentajes más amplios, el 37.5% de los habitantes de Frontera Hidalgo empezaron sus relaciones pareja en una edad de entre 16 y 20 años, y el 36.5 % la comenzaron su entre los 21 y los 25 años.

El 3% de las adolescentes de menos de 15 años (16% al comenzar el noviazgo, gráfica 1) empezaron a hacer vida de pareja a esta edad o menos. Las implicaciones que tiene casarse, en la gran mayoría de los casos, conllevan el abandono de los estudios, una vida reproductiva con mayores riesgos, el abandono de los deseos individuales y la inserción de lleno a la "vida adulta" pero con un desarrollo síquico aún infantil, solo por mencionar algunos de las implicaciones. 24% de los hombres y 32% de las mujeres, promediando 23% de las parejas, iniciaron la vida en pareja entre los 16 y 20 años. En este rango de edad es cuando se inicia la educación media superior y, es de entender, que si las energías se vuelcan en construir un matrimonio, los estudios quedan de lado. El mayor porcentaje en el que se instauran las parejas en el municipio oscila en un rango de edad de entre 21 y 25 años, siendo, en promedio, el 45.5%

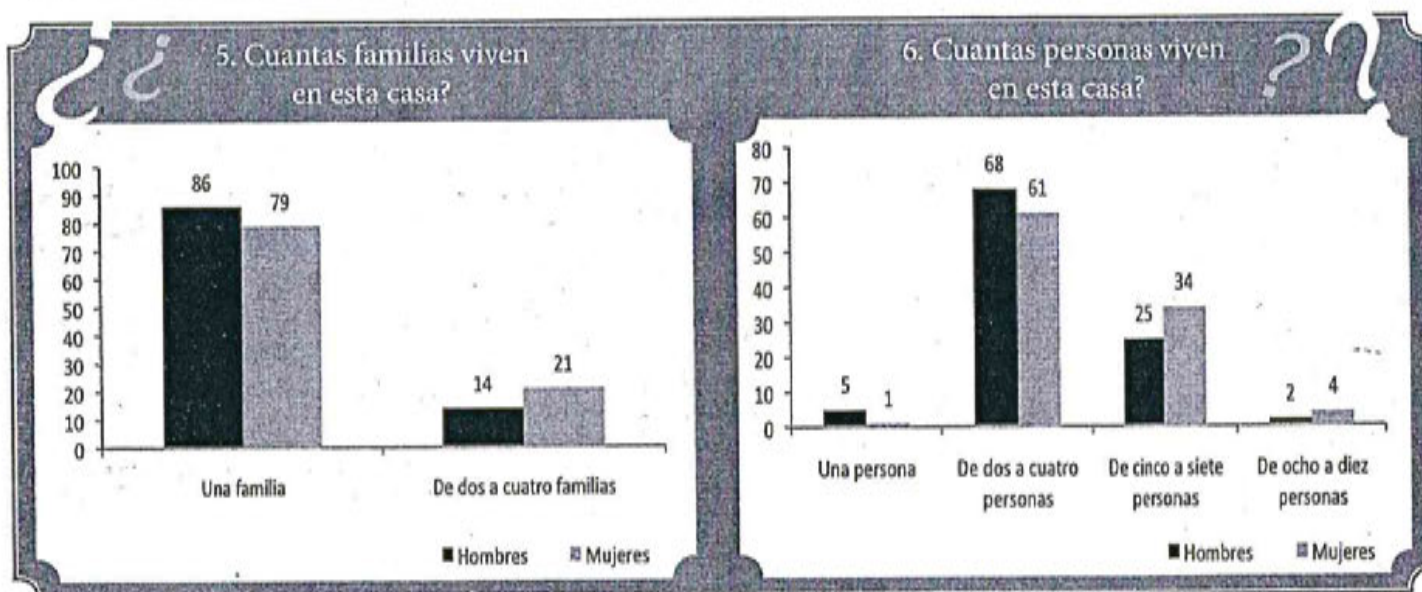


En promedio, solo uno de cada cuatro de los nuevos matrimonios (el 26.5%) empezaron una vida independiente al casarse. El 69% de la parejas dependió de la ayuda de los padres o las familias de alguno los recién casados.

En promedio, el 17.5% de los hogares en Frontera Hidalgo están habitados por más de una familia (gráfica 5) y en uno de cada tres (el 32.5%) de estos hogares habitan entre cinco y diez personas. (gráfica 6)



Esta circunstancia propicia el hacinamiento al interior de los hogares y con ello se incrementan los factores de riesgo de padecer alguna de las formas de violencia familiar, que pueden manifestarse desde la violencia verbal y psicológica, hasta las expresiones más nocivas de agresiones físicas y violencia sexual. Por supuesto estas formas de violencia no son exclusivas de los hogares múltiples, pero en este contexto el riesgo se incrementa.



## 2.2 Condiciones de Vivienda

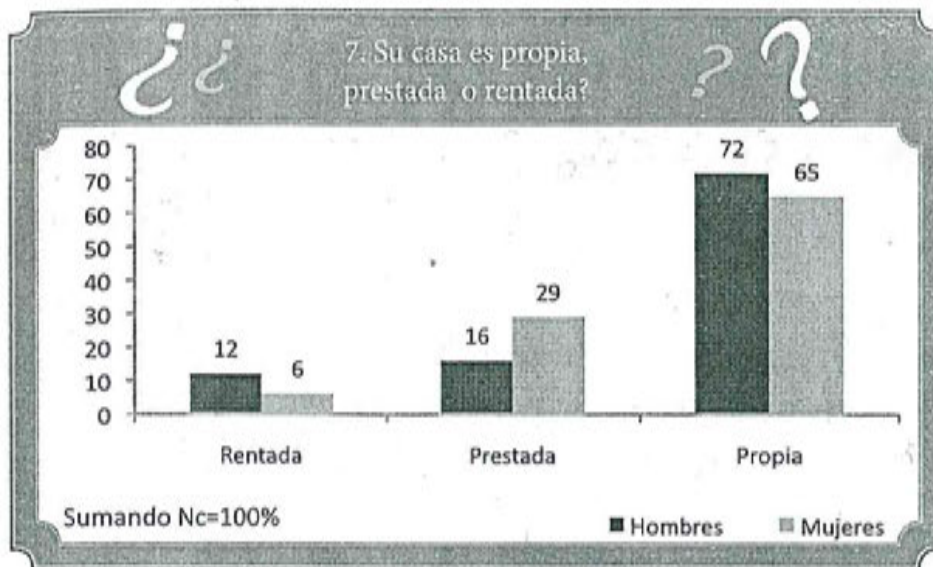
La atención que merece la vivienda en el análisis de las condiciones de vida de hombres y mujeres es fundamental. En primer lugar, la vivienda es, quizá, la parte más visible de las condiciones materiales en las que se desarrolla la vida. Pero la vivienda constituye, además, el marco de referencia fundamental en el que se desarrolla la experiencia de los individuos, ya que es el lugar y espacio en donde pasan la mayor parte de la vida, "todo espacio realmente habitado contiene la esencia del concepto hogar"<sup>2</sup>

En Frontera Hidalgo, en el año 2000 se registraron 2,277 viviendas particulares, de las cuales 74.22% son propiedad de sus habitantes y 25.25% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4.78 habitantes. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 50.24% de cemento y firme y 47.39% de tierra. El 85.02% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 44.14%

de agua entubada y el 62.10% cuentan con drenaje.

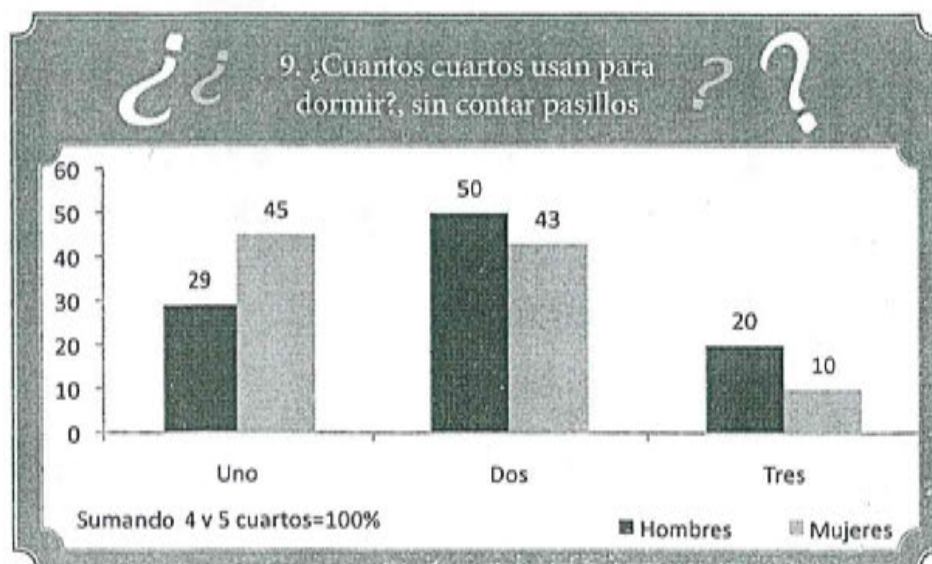
La mayoría de los hombres y mujeres encuestados dicen que la casa que habitan es propia, aunque cabe señalar que el 29% de las mujeres dicen habitar una casa prestada, esta situación las coloca en una posición de inseguridad patrimonial al no contar con una propiedad que les garantice un techo para ellas y sus hijas e hijos. El derecho a una casa es básico y necesario para el buen desarrollo de los sujetos

<sup>2</sup> Mc Doweell Linda. *Género, identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra, Madrid 2000



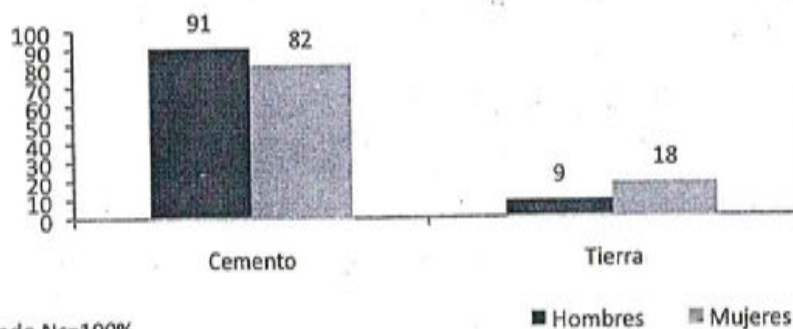
La gráfica 8 muestra un comportamiento interesante. Para los hombres solo 5% de los casos declaran habitar en un hogar con solo un cuarto, frente al 18% de las mujeres. Esta diferencia puede estar en relación con las familias con padre ausente. Según lo ilustra la gráfica, las mujeres habitan en hogares con menos cuartos, con excepción de hogares con 5 y 6 habitaciones, aunque la diferencia porcentual es mínima.

En la gráfica 9 nuevamente más mujeres declaran que para dormir utilizan menos cuartos. 45% de las mujeres dicen que en su casa solo usan 1 habitación para dormir, 295 de los hombres coinciden. 43% de mujeres mencionan 2 habitaciones para ello, frente a 50% de los hombres y 10% de las mujeres dicen que se usan 3 cuartos para recogerse, mientras 20% de los hombres señalan los mismo.



El que las familias utilicen un solo cuarto como dormitorio es un factor que puede propiciar el abuso sexual entre los integrantes de la familia. En esta situación las principales víctimas son las y los niños y las mujeres. Las condiciones de pobreza material y económica propician el hacinamiento de las familias, acentuándose más en el caso de las mujeres.

10. ¿El piso de su casa es de tierra, cemento o algún otro tipo de acabado?



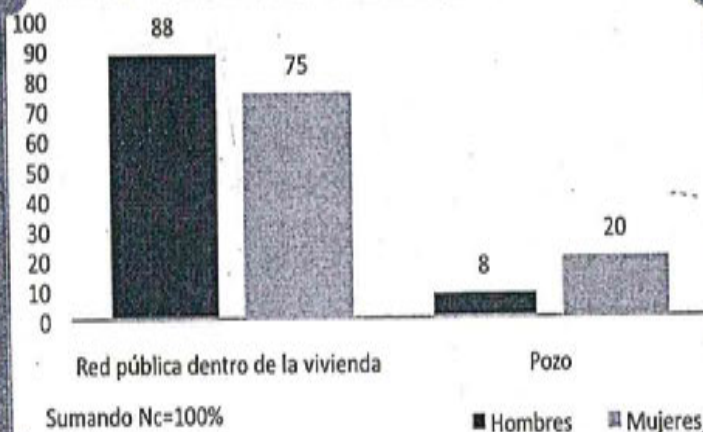
Esta tendencia de la muestra indica una clara propensión hacia una mayor condición de pobreza en las mujeres que vuelve a reflejarse en la gráfica 10. Si bien 9% de los hombres encuestados declaran que su hogar tiene piso de tierra, el doble de mujeres, 18%, menciona vivir en estas condiciones. Lo mismo sucede en el caso del agua en el hogar donde 20% de las mujeres del municipio obtienen al agua de un pozo frente a 8% de hombres en esta misma circunstancia.

En Chiapas el porcentaje de viviendas con agua entubada en el estado es de 78.1, mostrando un déficit frente el promedio nacional que es de 91.5%. (INEGI,2010). En Frontera Hidalgo 44.14% de las viviendas tienen agua entubada y el 62.10% cuentan con drenaje

Sólo 2 de cada 3 hogares (62.5%) en Frontera Hidalgo cuentan con drenaje en su hogar, el restante 37.5 de los hogares, a falta de drenaje, se ven obligados a realizar prácticas altamente contaminantes para deshacerse de las aguas grises. Las pequeñas diferencias "favorables" a las mujeres en la gráfica 12 sobre el drenaje, no debe interpretarse como un indicador de mejoramiento en la equidad de de los servicios . Cabe mencionar que en cabecera municipal es donde se cuenta con la mayoría de servicios de agua entubada y drenaje.

Finalmente, las gráficas 13 y 14 continúan mostrando la mayor pobreza de las mujeres frente a los hombres. Todas las opciones ilustradas abajo indican que más hombres tienen más cosas que las mujeres (excepción de la computadora con igual porcentaje, 16%). El 3% más de los hombres poseen una televisión frente a las mujeres, 15% más de hombres que las mujeres tienen una estufa de gas, 6% de hombres poseen más lavadoras que las mujeres (enseres considerados típicamente femeninos), 4% de hombres tienen más teléfonos celulares, automóviles y como televisión de paga que las mujeres.

11. ¿Esta vivienda tiene agua de...?



12. ¿El drenaje o desagüe de su vivienda está conectado a...?





La pobreza aumenta y se intensifica por ser mujer. La pobreza no afecta de la misma manera ni con la misma intensidad a mujeres que a hombres, las estadísticas muestran claramente que la mayor parte de las personas en condición de pobreza son mujeres (UNIFEM)

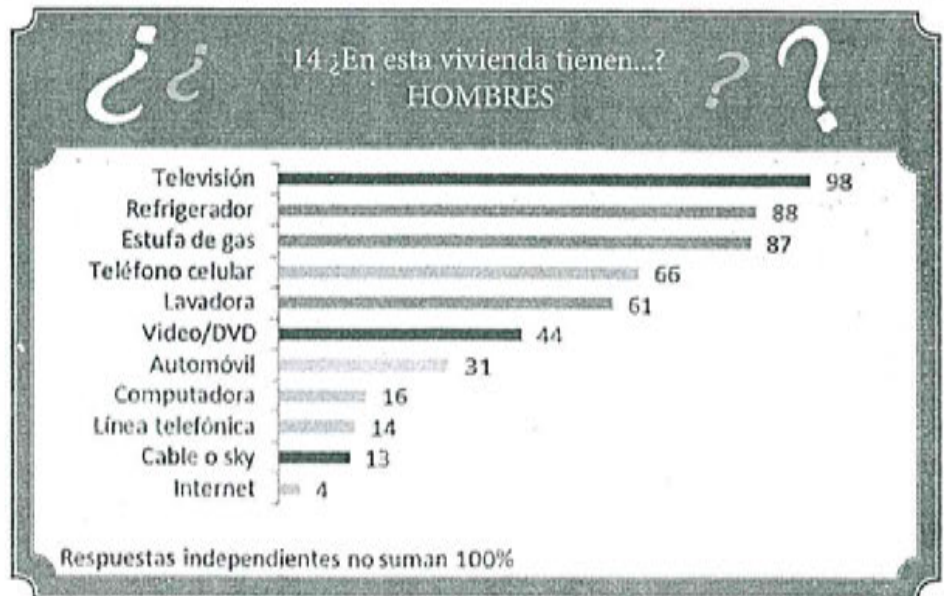
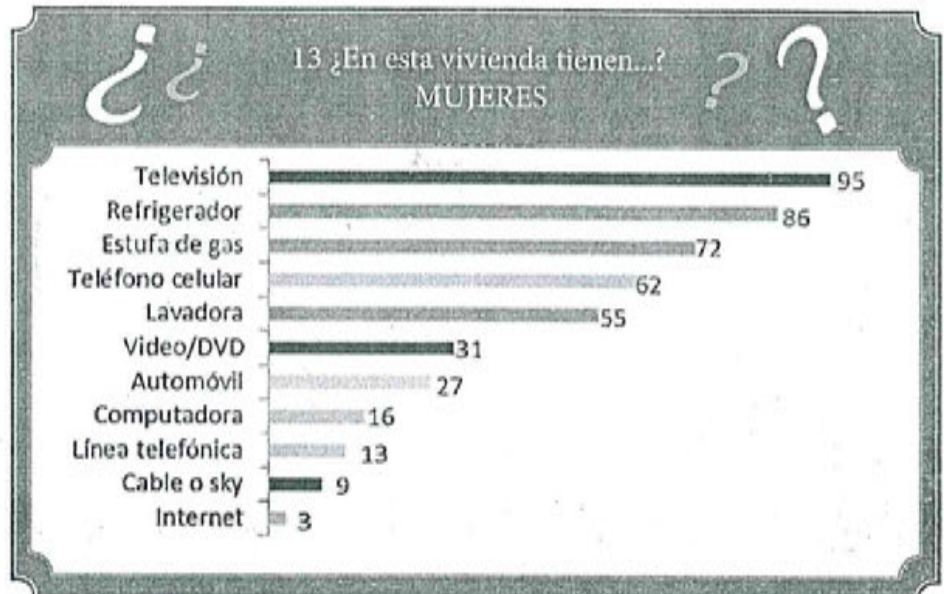


Algunos estudiosos del tema destacan entre las principales desventajas de los hogares con jefatura femenina las siguientes razones:

- El nivel de pobreza es más alto por esa forma peculiar de desventaja derivada del hecho de ser mujer y jefe de familia.

Este mayor nivel de pobreza se debe a que:

- Aunque generalmente tienen menos miembros, también tienen menos adultos que aporten un ingreso.
- Trabajan menos o no trabajan y, por tanto, poseen menos bienes y tienen menos acceso a empleos bien remunerados y recursos productivos.
- En estos hogares, las mujeres tienen que hacerse cargo tanto del trabajo doméstico como de la manutención económica del hogar. En consecuencia, se encuentran más limitadas de tiempo y movilidad.
- Su participación en el trabajo compromete el bienestar de sus hijos.
- Las mujeres que son cabeza de familia sufren mayor discriminación para lograr el acceso a un empleo.
- La maternidad adolescente, la jefatura femenina y la transmisión de la pobreza de una generación a otra pueden estar relacionadas.<sup>3</sup>



Para concluir este capítulo sobre condiciones de vida, subrayaremos que las mujeres encuentran mayores dificultades para transformar su condición de género, por ello tiene que haber cambios en materia de políticas públicas en educación, trabajo, salud, entre otras. De no haber estos cambios las mujeres continuarán con este andar de desigualdad y pobreza.

Aunque los hombres también se encuentran en situación de pobreza, su condición puede perpetuarse por elementos identitarios en cuanto a su masculinidad, uno de ellos es el alto consumo de alcohol entre la población masculina del municipio.

<sup>3</sup> La mujer como jefa de familia. Conferencias Suprema Corte de Justicia Nacional <http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/osegv/Conf/Conf-006.htm>

# EDUCACIÓN

En cualquier sociedad, la educación es la base fundamental para el desarrollo que atenúa las disparidades sociales de manera más efectiva. Sin embargo, las oportunidades para acceder a ella y la permanencia en los diferentes niveles educativos no han sido iguales para hombres y mujeres, entre otras razones por diferencias de género. De ahí la importancia de seguir promoviendo el igual acceso de mujeres y hombres al sistema educativo y la permanencia en él hasta que se haya obtenido una formación profesional.

Para la UNESCO, la educación es entendida como el proceso global de la sociedad a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad y en el beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos. Por ello, el énfasis se hace en la educación para los y las adultas con la intención de documentar el rezago educativo de las mujeres que a su vez impacta negativamente en indicadores como el Índice de Desarrollo Humano, principalmente en las regiones en donde predomina la población de origen indígena.

Manuel Huacuja González<sup>4</sup> en su artículo titulado La educación en México menciona que esta es una de las peores de América Latina. Por su

<sup>4</sup> <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/puginas/336/336-13.pdf>

parte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) detectó bajos niveles en su calidad y fuertes rezagos en el acceso a ésta en la zona sur del territorio nacional, afirmó el representante del citado organismo en el país.

Mientras que las Naciones Unidas, por medio del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), calificó de excluyente e inequitativa la educación en México. "México es un ejemplo de la inequidad de género en materia de educación y mala cobertura. Hay sectores que parecen no importarle, como es el caso de los indígenas y mujeres del sur del país". Baja California y Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y el Distrito Federal son las únicas entidades que presentan una adecuada cobertura educativa, mientras que el resto del país sufre el problema. Del 79.1 al 92.3 por ciento de la población de los estados del centro-norte de México cuenta con acceso a la educación básica, mientras que del 25 al 70 por ciento de los pobladores en el sur, como Chiapas y Oaxaca, han sido alfabetizados.

En un apartado del Informe sobre desarrollo humano 2003, titulado "México: un desarrollo que excluye al sur", se afirma que "las desigualdades dividen a la sociedad mexicana. El distanciamiento más notable es el que separa el norte del sur: el sur está rezagado en casi todos

los Objetivos de desarrollo del milenio". Los Objetivos de desarrollo del milenio son las metas que dirigentes mundiales fijaron en la Cumbre del milenio, en septiembre de 2000 y consideran, entre otras cuestiones, reducir la pobreza extrema y el hambre, así como lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los sexos.

En México, la población de 15 años y más asistió a la escuela en promedio 8.6 años de su vida, siendo el promedio de escolaridad mayor entre los hombres que entre las mujeres (8.8 y 8.5 años respectivamente), lo cual no equivale siquiera a la educación básica terminada, que es de nueve años sin contar el preescolar. En las edades de cursar la educación básica se tienen elevadas tasas de asistencia tanto para hombres como para mujeres, 92.9 y 93.4 por ciento respectivamente, pero todavía no se alcanza una cobertura total. Las personas que saben leer y escribir, 93.7% de los hombres de 15 años y más y 91.1% de las mujeres del mismo rango de edad son alfabetas, (INEGI, 2010).



En el estado de Chiapas, la tasa de asistencia escolar de niñas y niños entre 6 y 15 años ha aumentado un 7.5% para las mujeres, entre el año 2000 y el 2005 pasando de 78.9% a 86.4%, mientras que para los varones sólo ha crecido 5.8%. Por su parte, en 2005, la tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más era de 73.8% mujeres; por cierto 9.9 % menos que los varones, aunque ambos muy por debajo de los datos nacionales que alcanzaban por la misma fecha más del 90% para los dos sexos. En el caso de la población acotada entre los 15 y los 29 años de edad, las cifras revelan mejor situación, reportándose en el año 2005 una tasa de 87.5% mujeres, que aún es baja comparada con la de 92.3% en el caso de los varones chiapanecos. Estos hombres y mujeres tenían un promedio de escolaridad de 5.6 años en 2005, lo cual estaba 2.3 % por debajo del promedio nacional. Ahora bien, el porcentaje de mujeres matriculadas, según el nivel de instrucción fue para el año 2007 de 48.8 en educación básica, 49.7 en nivel medio y 49 en nivel superior; concentrándose así las estudiantes, en el nivel medio.

De acuerdo a los datos arrojados en Frontera Hidalgo el 23% de los hombres no cursaron escolaridad alguna y 10% de las mujeres del municipio están en esta misma situación.

En este dato, la diferencia entre hombres y mujeres radica, principalmente, en las exigencias familiares hacia los distintos géneros; a los hombres se le exige colaborar más pronto con el sustento del hogar y, además, frente a las mujeres, tienen mayor autonomía. Esto podría explicar por qué hay menos mujeres que hombres sin educación. En cualquier caso, los índices de analfabetismo que reporta el municipio (en promedio 16.5% de la población) son muy elevados, aunque se encuentran por debajo de la media estatal (de 17.8%).

Estos datos pueden sugerir, también, que sí bien las mujeres tienen un igual o mayor acceso a la educación primaria, son los varones los que logran mayor acceso a la educación superior. El promedio de años de escolaridad para las mujeres del municipio es de 6.4 y para los hombres de 7.1

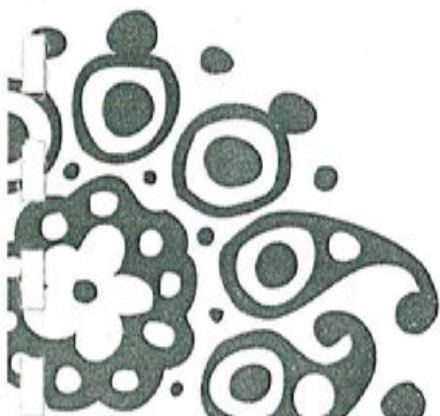
En la tabla 1 se aprecia las escuelas que existen en cada comunidad del municipio, cabe destacar que solo en tres de ellas el nivel de educación llega a telesecundaria y solo en cabecera municipal encontramos desde el kínder hasta la preparatoria.

Para los hombres en particular el progreso en los estudios es constante (en el caso de los que continuaron sus estudios) hasta la preparatoria, presentando el índice más alto, con 23% de los encuestados. Este progreso académico declina seriamente a partir de la educación superior con 14%. Es de destacar que, como lo indica la muestra, solo hombres han accedido a algún posgrado (2% de los hombres encuestados).

En el caso de las mujeres el progreso académico (en los casos de las que continuaron sus estudios) es constante solo hasta la secundaria, con un índice de 26%. Apartir de la preparatoria (15%) son menos las mujeres las que continúan estudiando y, ya en el nivel superior, solo 6% de las mujeres del municipio terminan una carrera.

En los casos de estudios trunco podemos observar que un 43% de los hombres y un 35% de las mujeres en Frontera Hidalgo tienen de cero educación institucional a máxima primaria. Sumando los porcentajes hasta el nivel secundaria (que en México es considerado el nivel básico de educación) vemos que 45% de los hombres y 42% de las mujeres del municipio no alcanzan este rango. Los porcentajes de la población masculina y femenina que si concluyeron su educación básica (sumatoria desde secundaria hasta maestría) oscilan entre 59 a 54% y 58 a 54%, respectivamente. Con educación de nivel medio encontramos a 19% de mujeres y 28% de hombres (sumatoria de carrera técnica y preparatoria completa). Y, finalmente, los porcentajes de mujeres y hombres con educación superior son de 6% y de 16%, respectivamente. La gráfica 15 ilustra claramente un comportamiento diferenciado en la escolaridad de hombres y mujeres

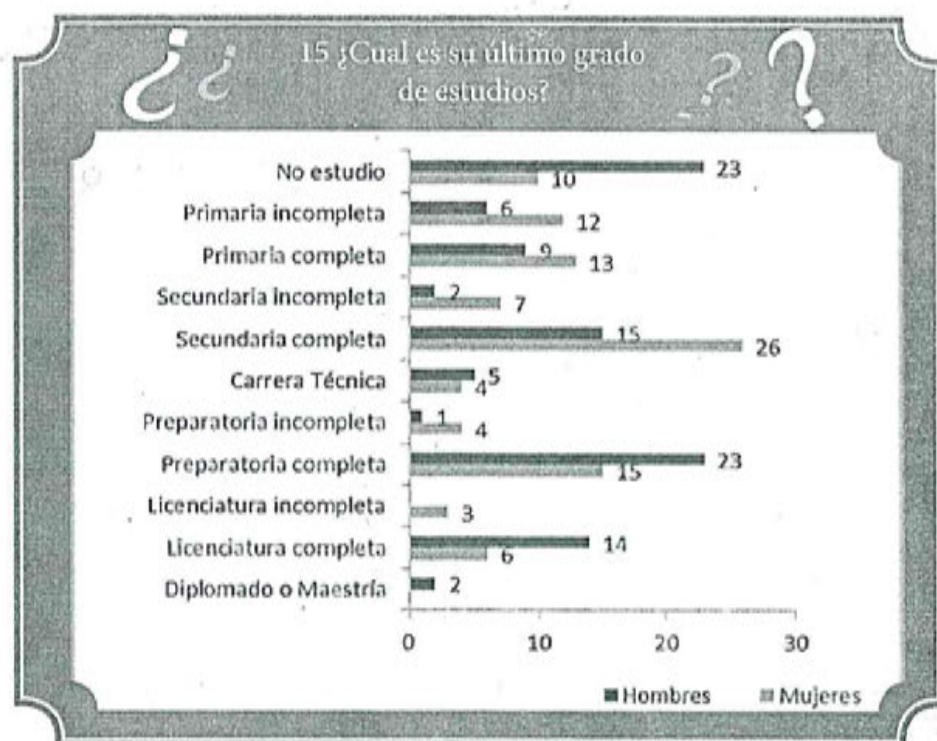
La condición de las mujeres frente a la educación se ve limitada por diversas razones, como la falta de escuelas cercanas a su comunidad, así como la ausencia de condiciones económicas para costear pasajes, alimentación y transporte para salir a estudiar a otro lugar.



Localidad	Población total	Tipo de escuela	No. de aulas	Material de aulas	Condiciones
1. Cantón Santa Lucía I	440	Jardín de niños Primaria	3	Concreto	Malas
2. Ej. Gustavo Díaz Ordaz	330	Jardín de niños Primaria	6	Concreto	Regulares
3. Cantón San Juan Cintahuayate	285	Primaria	2	Concreto	Regulares
4. Cantón Santa Lucía II	110	No tiene	----	----	----
5. Cantón las Viudas	240	No tiene	----	----	----
6. Ej. Francisco I. Madero	475	Jardín de niños Primaria Telesecundaria	12	Concreto	Regulares
7. Col. Ignacio Zaragoza	2100	2 Jardín de Niños Primaria Telesecundaria	26	Concreto	Regulares
8. Cabecera Municipal	3103	2 Jardín de niños 4 Primarias Secundaria Preparatoria	6 26 11 6	Concreto	Regulares
9. Cantón Santa Cruz	570	Primaria	3	Concreto	Regulares
10. Cantón Texcaltic	1340	Jardín de niños Primaria	8	Concreto	Regulares
11. Cantón el Carmen	330	Jardín de niños Primaria	7	Concreto	Regulares
12. Barrio San Raquel	140	No tiene	----	----	----
13. Ejido Frontera Hidalgo	704	No tiene	----	----	----
14. Pob. Francisco I Madero	641	Jardín de niños primaria	8	Concreto	Regulares

Es preciso mencionar que en comunidades rurales todavía encontramos entre algunos padres y madres de familia creencias como ¿para qué mando a la escuela a mi hija?, si va terminar echando tortillas y cuidando hijos. Por otra parte, también es cierto que las mujeres están más expuestas a peligros al recorrer distancias largas para llegar a la escuela, pues ellas son más propensas a ser víctimas de abusos sexuales y violaciones en sus trayectos.

Por otra parte, la condición de mujer y las múltiples tareas domésticas asignadas por género representan otra limitante para el buen nivel educativo, que posibilite competir, obtener empleos y mejorar sus ingresos. A esto se suman las condiciones de pobreza en las cuales se desarrollan. "La pobreza es el común denominador de los bajos índices de alfabetización para las mujeres, como así también de la amplia desigualdad que existe entre los sexos.



La ignorancia fue, y aún hoy lo es, un factor muy importante para la sumisión de la mujer que desde sus primeros años se la mantiene en la ignorancia de las posibilidades que brinda la escolarización, más tarde, se la mantiene ignorante de sus derechos matrimoniales, sociales y legales, la información es la única garantía de la libertad individual”<sup>5</sup>.

En el caso de los hombres, la propuesta de un modelo de educación sustentada en la equidad representa la posibilidad de cambiar pautas culturales que se encuentran arraigadas en las tradiciones y costumbres de cada comunidad, que reproducen conductas sexistas y machistas. Por otro lado, los hombres pueden y deben cambiar su condición y su masculinidad dentro de las instancias de educación, dados los altos niveles que presentan en deserción y reprobación, asociados como ya se mencionó a la necesidad de incorporarse al mercado laboral para contribuir al gasto familiar, entre otros factores. Hasta el día de hoy no se cuentan con programas específicos para cambiar esta situación

Para concluir, en las últimas décadas la educación<sup>6</sup> puede ser considerada el área en la que las mujeres han obtenido los mayores logros en torno a la equidad. El nivel de educación también influye en la participación económica de la mujer y en su poder adquisitivo, así como también en el número de hijos que tenga y de la salud que estos niños disfrutarán en el futuro, por lo tanto, el progreso en esta área puede ser el precursor de una expansión de oportunidades para el futuro. Además la educación desarrolla el potencial humano. En el mundo moderno a la educación institucional se le considera esencial para poder tener en la vida un papel que sea satisfactoriamente productivo, así tanto para las mujeres como para los hombres.

<sup>5</sup> <http://www.edualter.org/material/dona/educacio.htm>

<sup>6</sup> <http://www.edualter.org/material/dona/educacio.htm>

# TRABAJO

El trabajo, definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es "el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos". Como puede verse está directamente relacionado con el objetivo del desarrollo humano estimado por el PNUD de tener "un nivel de vida decoroso, medido por la estimación de ingreso proveniente del trabajo", y mediante este sistema se pretende también documentar para quiénes es más severo el efecto del desempleo a pesar de que sean jefas o jefes de familia, así como dimensionar qué tanto están participando las mujeres en las carteras de crédito y los proyectos productivos, mismos que se han creado como alternativa de subsistencia para las mujeres de escasos recursos, principalmente.

El objetivo fundamental de la OIT es promover las oportunidades para que tanto los hombres como las mujeres puedan acceder a un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Así pues, la OIT considera que dentro del concepto de trabajo decente para todas las personas la igualdad entre los sexos es un elemento clave para que los cambios sociales e institucionales generen igualdad y crecimiento. El enfoque principal o áreas temáticas de la OIT en cuanto a la igualdad de género coincide con los cuatro objetivos estratégicos de la organización, es decir, promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear más empleo y oportunidades de ingresos para los hombres y las mujeres; mejorar la cobertura y la eficacia de la protección social y fortalecer el diálogo social.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), en su artículo 11 señala: "...los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos." Estas medidas se han incorporado tanto al marco legal como en el quehacer institucional de las dependencias de gobierno en México a través del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2008-2012, que en su objetivo 6 describe las estrategias para potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

*Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las tareas que desempeñan para el mercado laboral y las de tipo doméstico, determinan algunas de las desigualdades de género más importantes.*

Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico lo que restringe su inserción laboral y su participación en otros ámbitos, como el de la política, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía económica.

A pesar del incremento durante las últimas décadas de la participación femenina en el trabajo remunerado, sigue estando muy por debajo de la participación masculina debido a muchos factores como la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración, movilidad y ascenso, las condiciones de trabajo inflexibles, la insuficiencia de servicios tales como los de guardería así como la distribución inadecuada de las tareas familiares en el hogar, entre otros.

La participación de las mujeres y los hombres en el trabajo, tanto doméstico como extra doméstico, es uno de los temas en donde la desigualdad de género es más evidente. Las diferencias en las oportunidades que tienen mujeres y hombres para acceder al trabajo remunerado se reflejan en las tasas de participación y se acentúan en características más específicas como la inserción laboral, el nivel de ingresos, la duración de la jornada laboral, etc. En este sentido, la tasa de participación de mujeres y hombres en el trabajo doméstico fue de 95.8 y 60.2 % respectivamente (INEGI, 2010)

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha crecido de manera importante en los últimos cuarenta años. En 1970 la tasa de participación económica femenina era de 17.6%; para 1991 ascendió a 31.5% y desde entonces ha continuado incrementándose (INEGI, 2010). En los años setenta el patrón de la participación económica femenina mostraba una reducción en la etapa en que las mujeres se unían en matrimonio y al iniciar su vida reproductiva. De manera que las mujeres que entraban al mercado laboral eran sobre todo mujeres jóvenes y solteras. Actualmente esa situación ha cambiado pues las mujeres se incorporan al mercado laboral y permanecen económicamente activas aún en su etapa reproductiva, incluso las tasas de participación económica más elevadas corresponden a mujeres que tienen entre 30 y 49 años de edad (55.9%). La participación de las mujeres es mayor conforme se incrementa su nivel de escolaridad, alcanza una tasa de 61 por ciento entre las mujeres que cuentan con nivel medio superior y superior (INEGI, 2010).



## 4.1 En que trabajan?



A nivel nacional en el año 2010, el 42.5% de las mujeres de 14 años y más participaron en alguna actividad económica, así como 77.5 hombres de cada cien del mismo grupo de edad (INEGI con base en la ENOE 2010). El ingreso promedio por hora trabajada fue de 30.2 pesos para los hombres y 29.0 para las mujeres; mientras que el promedio de horas trabajadas a la semana por parte de los hombres fue de 45.2 y por parte de las mujeres 37.4 horas. La PEA no ocupada o desempleada correspondió a 5.3 por ciento de la población masculina similar a la femenina, 5.2. Los resultados de las diferencias en la participación económica de hombres y mujeres en la población adulta mayor (60 años y más) igualmente se ven reflejadas pues en el año 2010 la tasa de jubilación de la población de 60 años y más edad fue de 51.6 para los hombres y 10.6 por ciento para las mujeres.

La distribución diferencial en la labor principal que ejercen mujeres y hombres da cuenta de la segregación ocupacional por sexo en el mercado laboral. Los grupos de ocupación con más presencia femenina son los de "trabajadores en la educación" y "trabajadores(as) en servicios personales", 62.6% y 64.4% respectivamente; en cambio en los grupos de "conductores(as) y ayudantes de conductores(as) de maquinaria móvil y medios de transporte" y de "trabajadores(as) en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas" la presencia femenina es casi nula o muy baja (0.8 y 7.7 por ciento del total de mujeres en cada grupo respectivamente).

También es cierto que la creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica no ha ido acompañada de igualdad en las remuneraciones al trabajo en comparación con las que recibe la población masculina.

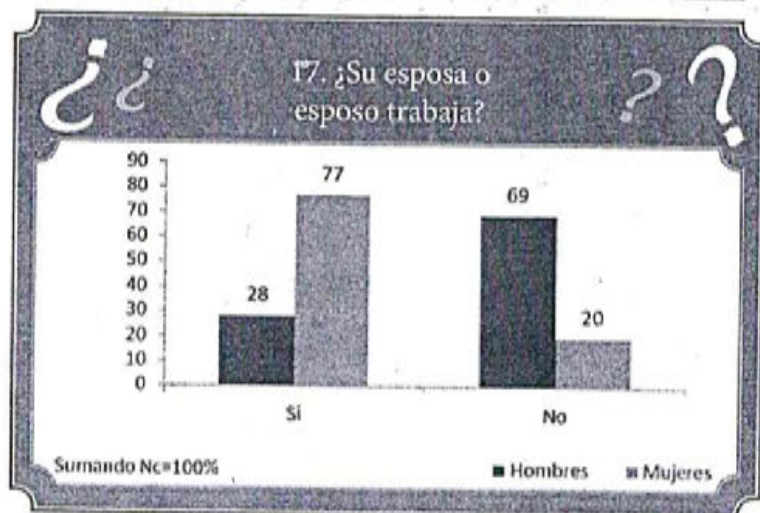
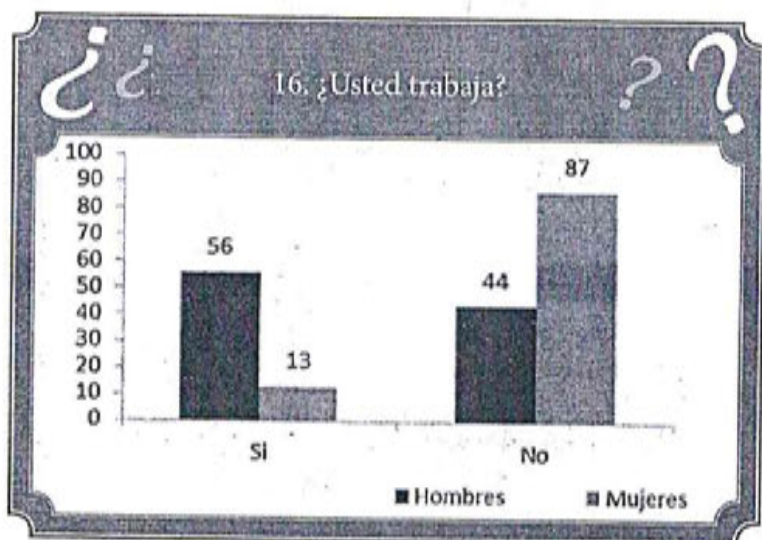
La disparidad se ha reducido entre 2000 y 2008. Según el índice de discriminación salarial calculado para el año 2007 era necesario incrementar en promedio 9.7% el salario que se les pagaba a las mujeres para lograr la equidad salarial, indicador que se reduce a 8.2% en 2010 (INEGI, 2010).

La situación de desigualdad en los salarios se observa en todos los grupos de ocupación; solamente en el grupo de trabajadores(as) domésticos(as) el salario de las mujeres supera al de los hombres (5.7% en 2010). El grupo que presenta la mayor desigualdad en ventaja para ellos es el de vendedores independientes (en este grupo tendría que incrementarse el salario de las mujeres un 51.6% para igualarlo con el que perciben los hombres). Entre los funcionarios públicos y gerentes del sector privado, la magnitud de cambio necesaria para igualar los salarios es del 25.6%. ([inmujeres.gob.mx](http://inmujeres.gob.mx)).

Los datos en Chiapas muestran que la tasa de participación económica, calculada por cada 100 mujeres de 14 años y más ha disminuido de 41.1% en el año 2000 a 31.5% en 2009 contrastando notablemente con el 86.3% y 82.9% respectivos de los varones; lo cual refleja una baja participación de las mujeres en la vida económica del estado y una afectación del desempleo de casi menos 10% para las mujeres y de poco menos del 3% en el caso de los hombres. Esto último se puede ver también en el aumento en la tasa de desocupación, es decir porcentaje de habitantes mayores de 14 años que ha buscado empleo y no lo ha encontrado; ésta cifra pasó, en el caso de las mujeres, de 1.6% en el año 2000, a 2% en 2009.

En Frontera Hidalgo, la población económicamente activa (PEA) constituye el 55.6% de la población mayor de 12 años, distribuida de la siguiente manera: en el sector primario se ubica el 67.7% de la población, mientras en el secundario se encuentra el 3.44% y en el sector terciario esta el 2.51%. El restante 26.35% en áreas no especificadas en que sector se coloca.

La gráfica 16 indica una tasa de desocupación muy alta en el municipio. 44% de los hombres declaran no trabajar y casi el doble de las mujeres están en la misma situación con un 87%. Estas cifras se encuentran muy por debajo de la media nacional y estatal, aún con la tendencia a la baja de la participación económica. Sin embargo, en promedio tenemos un 21.5% de parejas en donde ambos trabajan (sumando los datos de la gráfica 16 y la gráfica 17).



Estas gráficas plantean otras cuestiones ¿cómo es que en la gráfica 16 un 56% de hombres declaran trabajar y en esta sus parejas elevan la cifra a 77%, y por qué es que cuando se le pregunta directamente a las mujeres si trabajan responden afirmativamente solo el 13%, pero sus respectivas parejas aumentan más del doble la cifra, hasta el 28%

Por un lado tenemos que admitir la subjetividad de la percepción de los encuestados (muchos no consideran sus actividades como trabajo), por otro lado se encuentra el sesgo de confianza al encuestador, pues no todos los encuestados contestaran verazmente. En el método estadístico un dato confirma o desmiente al otro, por lo tanto las cifras de empleo deben situarse en 66.5% de hombres y 20.5% de mujeres que trabajan. Igualmente, Hay que resaltar que un gran porcentaje de las mujeres que mencionan que no trabajan, no consideran las actividades extra domésticas como un trabajo, es decir, que vender zapatos y cosméticos por catálogo, antojitos, lavar y planchar ajeno, o bien ser empleada doméstica, no se consideran como trabajos formales.

Paradójicamente el porcentaje de población ocupada femenina en Chiapas que no recibe remuneración disminuyó de 27 en 2000 a 11.8% en 2009; mientras que el de los varones aumentó de 13.4 a 14.1% (gráfica 18). El único rubro que se ha registrado como positivo para las mujeres chiapanecas es el referente al porcentaje de población ocupada que se desempeña como empleadora, el cual ha aumentado de 1.6% en el año 2000 a 2.8% en el 2009; sin embargo, sigue estando muy por debajo del 6.2% de los varones correspondiente a este último año.

Por último, el porcentaje de la población ocupada en el sector gobierno es casi igual entre chiapanecas y chiapanecos, representando para el año 2009, 5.2 para mujeres y 5.4 para varones.



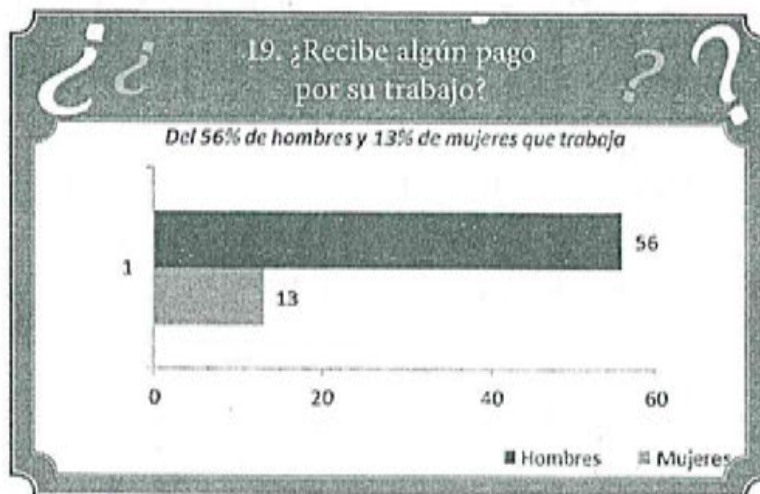
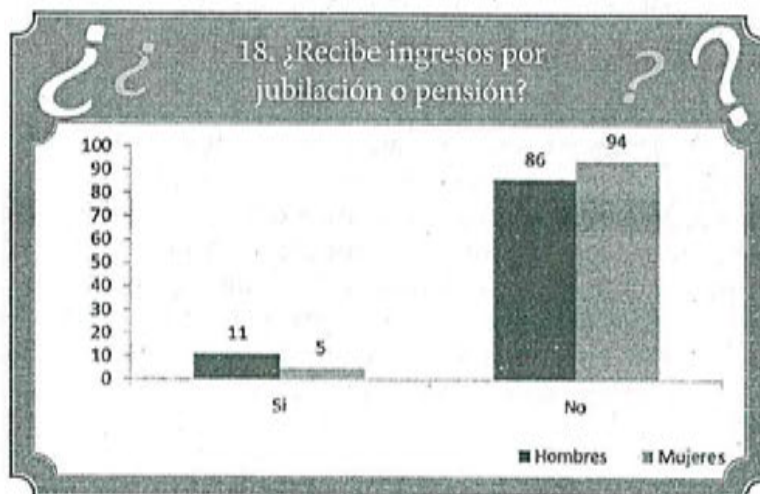
*Las mujeres realizan dos terceras partes de las horas laborales de todo el mundo y producen la mitad de los alimentos que se consumen, pero sólo perciben el 10 por ciento de los ingresos mundiales y poseen menos del uno por ciento de la propiedad<sup>7</sup>.*

De todos estos empleados existe una dramática cifra que da muestra de la inequidad en las condiciones laborales y pos-laborales: se trata de la tasa de jubilación, que para 2010 es de 10.8 % para mujeres y 27 % para varones; no muy distinta aunque más marcada que la nacional con 10.6% mujeres y 51.6% varones<sup>8</sup>.

Esta gráfica muestra que solo el 11% de los hombres y el 5% de las mujeres están pensionados y en el municipio. Nuevamente, estas cifras muestran un déficit en relación a los promedios nacional y estatal, ya que el promedio de mujeres que recibe ingresos por jubilación o pensión es de 5%, cifra a la mitad de la del resto del estado. Los hombres del municipio reportan el doble de pensiones en relación a las mujeres de Frontera Hidalgo, pero representan solo una quinta parte de la media nacional.

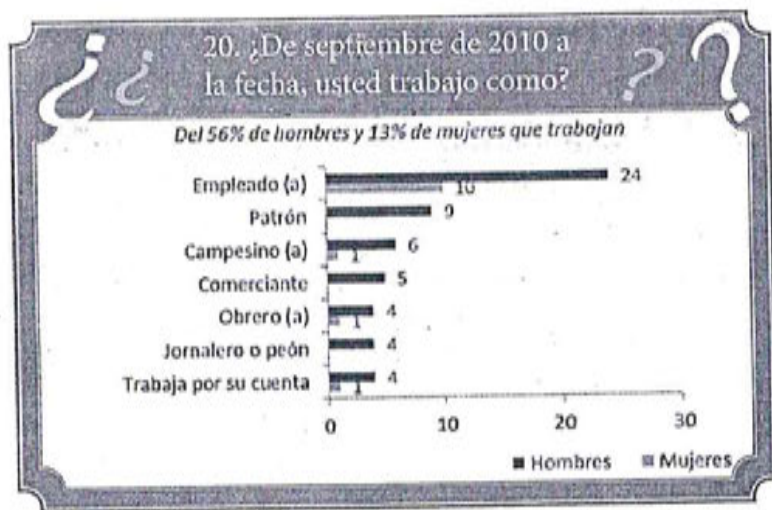
Según indican las datos de la muestra, todos los hombres y mujeres del municipio están recibiendo un pago por desempeñar su labor en su actual lugar de trabajo (gráfica 19)

En el marco del estado de Chiapas, las cifras del INEGI indican que este tiene una población económicamente activa (2010) de 1, 759,039 habitantes, de los cuales hay 1, 205,172 hombres ocupados y 512,809 mujeres. De estos hombres y mujeres ocupados 42.76 % lo están el sector primario (53.11% de hombres y 12.72% de mujeres) siendo el porcentaje nacional de 13.36. En el sector secundario lo están 13.51% (14.92% hombres y 9.41% mujeres) siendo el porcentaje nacional de 24.44. Ocupados en el sector terciario se encuentran 42.90% (31.35% hombres y 76.72% mujeres) siendo el porcentaje nacional de 60.88. Frente a estas cifras se observa que solo un 11.74% se emplean como profesionales y/o técnicos (inferior al 17.58% a nivel nacional) y que únicamente un 10.21% se ocupan como comerciantes y/o vendedores ambulantes, nuevamente inferior al 14.52% nacional). (inegi.2010).



Observando los datos de la Gráfica 20, abajo, se pueden explicar las tendencias que alrededor del trabajo se han tejido en el municipio de Frontera Hidalgo. Sumando las opciones de campesino y jornalero/peón obtenemos que un 10% de los hombres que trabajan se desempeñan en el sector primario, mientras que solo un 1% de las mujeres realizan actividades en este sector.

<sup>7</sup> Convocan a generar mejores condiciones de vida para mujeres. El Porvenir.com. Dic, 2011  
<sup>8</sup> <http://www.sigech.chiapas.gob.mx/Indicadores.aspx?r=9>



Este sector, el primario, típicamente no cuenta con ningún tipo de prestación social, así que estas desventajas económicas tienden a ser paliadas por los programas de asistencia social.

En el sector secundario, empleados y obreros, encontramos a 24% de hombres y 11% de mujeres trabajando y, donde, cada vez menos, los y las trabajadoras cuentan con prestaciones, pues la tendencia del sector empresarial es, desde los años ochenta, las disminuciones y el recorte de las prestaciones patronales. En el sector terciario, comerciantes y patronos tenemos a 14% de los hombres y sin representación femenina, si bien en este sector los comerciantes tampoco cuentan con prestaciones, es el que presenta mayores ventajas económicas, sobre todo para los patronos, en relación a los otros dos sectores.

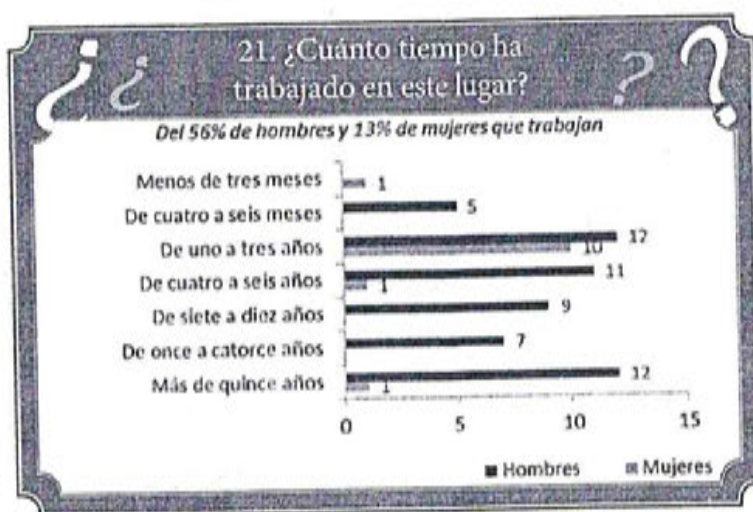
Finalmente, la situación de aquellos que declaran trabajar por su cuenta, el 4 y el 1% de los hombres y mujeres, respectivamente, tiende a ser también precaria, ya que este sector engloba desde aquellos que subsisten del subempleo (vendedores ambulantes y de puerta en puerta, servicio doméstico, limpia parabrisas, etcetera,) hasta aquellos que obtienen un ingreso de la venta de servicios (plomeros, carpinteros, mecánicos, etc.) sin olvidar a aquellos pocos profesionistas independientes, que mejor remunerados, trabajan por su cuenta (psicólogos, dentistas, doctores, abogados, arquitectos, etc.).

El ingreso es uno de los rubros donde más se marca la desigualdad de género en el mercado laboral. Entre las principales razones de estas diferencias se encuentran que una proporción considerable de mujeres trabajan sin recibir pago alguno (trabajadoras no remuneradas); el que las mujeres cuentan con menos tiempo disponible para el trabajo en el mercado –en la medida que el trabajo doméstico para la reproducción de los hogares consume buena

parte de su tiempo, porque está distribuido de forma desigual con los hombres–; y el hecho de que existe discriminación salarial por motivos de género por realizar el mismo trabajo<sup>9</sup>

Sumando las tres mayores cifras de tiempo en que los hombres declaran que se han mantenido en sus respectivos empleos, observamos que estos gozan de mayor estabilidad laboral, pues suman un 39% aquellos que han trabajado en el mismo lugar entre 7 y 15 años o más. En el caso de las mujeres, el tiempo en que han permanecido en sus lugares de trabajo es significativamente menor pues, sumando las tres cifras mayores, el porcentaje que promedian de 7 a 15 años o más laborando en el mismo sitio es solo del 1%. El mayor porcentaje de mujeres (10%) declaran que el tiempo en que se han mantenido trabajando en el mismo sitio oscila entre uno y tres años.

Las jornadas laborales en el municipio son, mayormente, de 6 días y 8 horas, horarios propios de los principales trabajos señalados arriba.



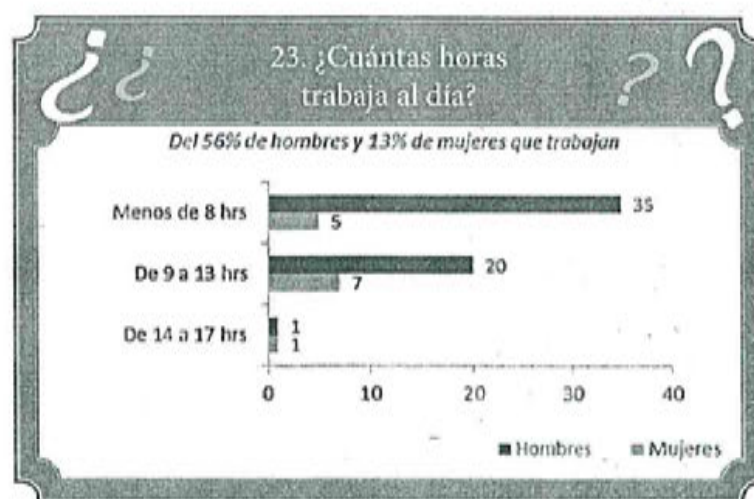
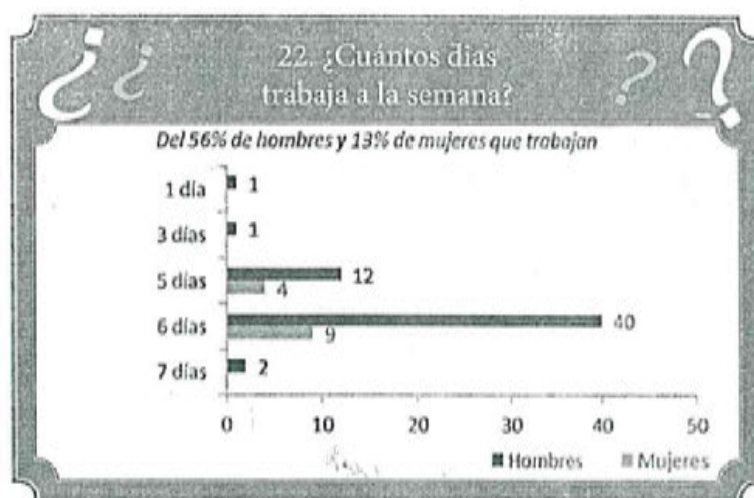
<sup>9</sup> Desigualdad de Género en el Trabajo. Gobierno Federal. Septiembre, 2008. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100923.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf)

Las cifras por revisar son las que indican jornadas de catorce horas o más de trabajo y de siete días a la semana (gráfica 22), probablemente estas jornadas extenuantes están en relación directa con el trabajo en el campo y con el desempeño en dos o más empleos paupérrimos.

## 4.2 Trabajo y Migración

El estado de Chiapas estaba caracterizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como una entidad federativa con baja o muy baja intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, según datos de este Consejo con base en el XII Censo de Población y Vivienda, 2000, el 0.8 por ciento de los hogares chiapanecos, es decir, aproximadamente 6,573 contaban con emigrantes en Estados Unidos y el 0.76% recibían remesas del citado país (Cuadro 2). Datos más recientes indican que aproximadamente 50 mil chiapanecos han migrado hacia Estados Unidos (Calabró, Carlo 2004) y datos del Banco de México señalan que en 2003 los migrantes chiapanecos enviaron 360 millones de dólares, esto es, un promedio per cápita de 86 dólares, lo que en ese momento constituía el 2.72 % del total de las remesas que México recibió de migrantes a los Estados Unidos (Banco de México, 2003:2).

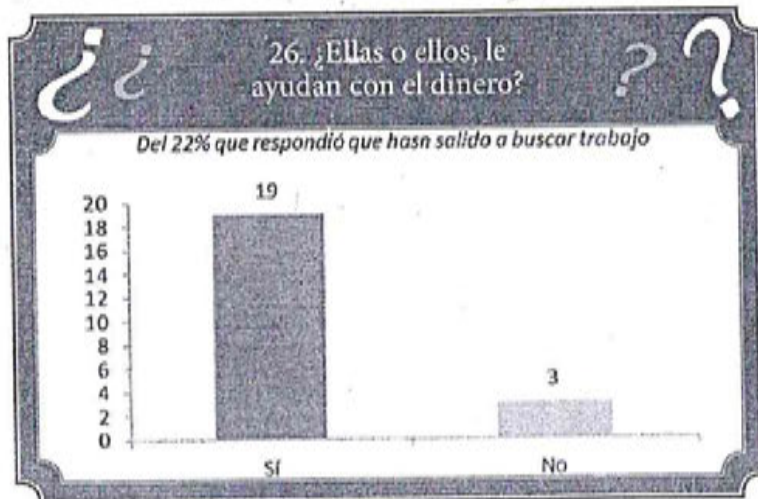
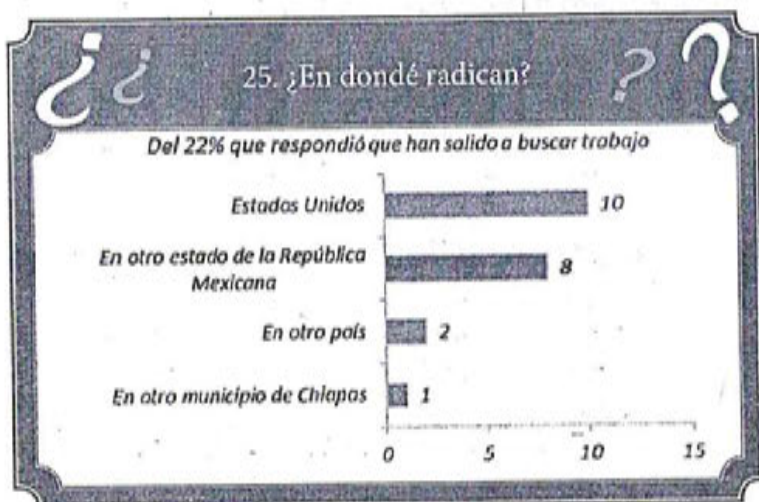
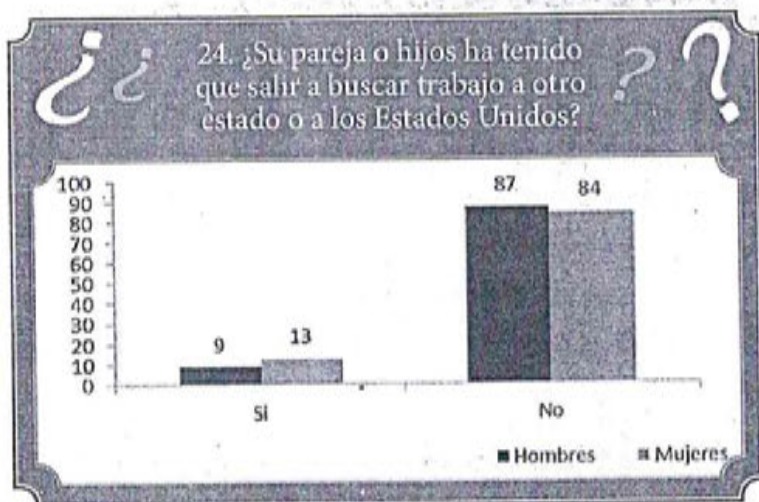
Es importante señalar que en el último lustro el estado de Chiapas ha acentuado el comportamiento migracional iniciado en la década de los noventa del siglo pasado, transitando de tener un grado de intensidad migratoria muy



baja a uno bajo y medio; en el ámbito de las remesas, Chiapas ha transitado en el lapso de una década (1995 a 2005) del sitio 27 al 11 en lo que a recepción de ellas se refiere a nivel nacional, Superando ampliamente a estados como Zacatecas, Morelos y San Luis Potosí, entidades con índices de intensidad migratoria muy altos; ello nos puede reflejar el aumento del índice de intensidad migratoria de la entidad chiapaneca<sup>10</sup>

Las políticas neoliberales y la apertura del mercado nacional a productos extranjeros han repercutido de manera directa en las actividades económicas de los habitantes, para ser específico en las actividades relacionadas al campo. Al dejar de ser campesinos o pescadores los hombres se convierten jornaleros, obreros, comerciantes o albañiles o bien realizan múltiples actividades o funciones a la vez, como lo menciona Armando Bartra. "La precarización de la agricultura de subsistencia y su abandono implican que los ingresos agrícolas de los campesinos pobres sean considerablemente menores, recrudescen su dependencia de empleos externos"<sup>11</sup>.

10 Santacruz De León, Montesillo Cedillo y Palacio Muñoz: "Migración y remesas en el estado de Chiapas" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 105, 2008.  
 Texto completo en <http://www.eumed.net/cursoecon/ecolat/mx/2008/lcm.htm>  
 11 Székely, Miguel. Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando lo que dicen los pobres. Pp 264



Finalmente las gráficas 24, 25 y 26 ilustran los porcentajes de migración, las redes de subsistencia familiares y la tendencia del trabajo en el que se inscriben aquellos que tienen que migrar para encontrar mejores oportunidades de empleo. En promedio (sumatoria de hombres y mujeres) un 11% de los encuestados declaran que tienen a algún familiar trabajando fuera del municipio de Frontera Hidalgo. Los datos indican que la casi la mitad (10%) de los migrantes se encuentran en los Estados Unidos, el 8% se encuentra en otro estado de la república mexicana, 2% en algún otros país y un 1% están trabajando en otro municipio dentro del mismo estado de Chiapas. La práctica totalidad de los migrantes envían dinero como ayuda para sus familiares que viven en el municipio.

### 4.3 Trabajo doméstico

La división sexual de trabajo entre hombres y mujeres está íntimamente relacionada con los roles de género socialmente determinados. Esta división del trabajo relega a las mujeres a la esfera doméstica, quienes han tenido que permanecer en el de forma obligatoria.

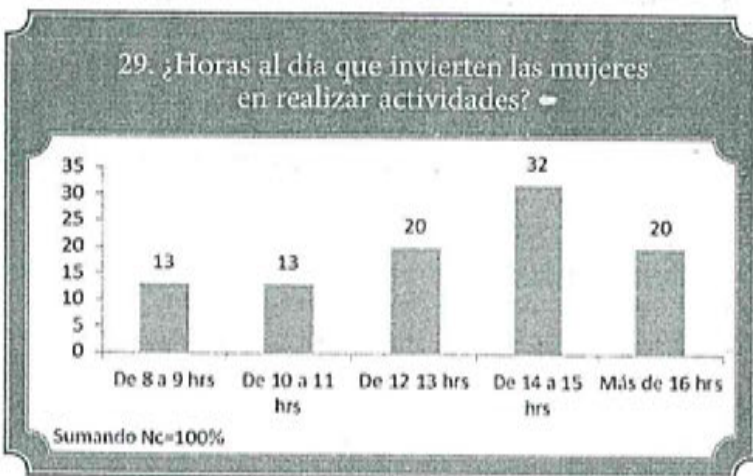
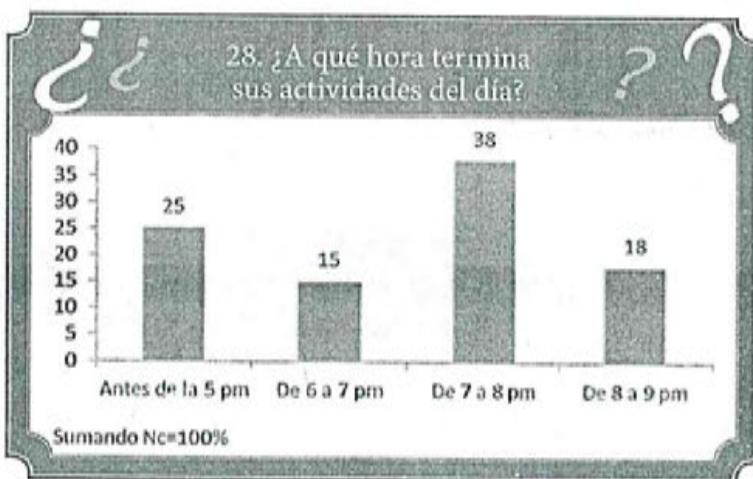
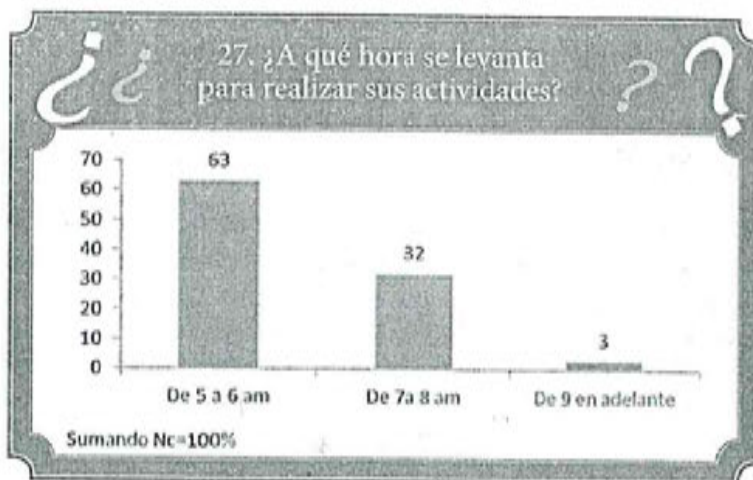
El trabajo doméstico es el conjunto de actividades no remuneradas que se realizan dentro del hogar para proporcionar y proveer bienestar a los miembros de la familia. Este contempla garantizar higiene, alimentación, salud, equilibrio emocional y la socialización de los individuos desde su nacimiento<sup>12</sup>.

En Frontera Hidalgo la migración entre hombres y mujeres se da principalmente por la falta de empleos y empleos bien remuneración, así como la búsqueda de mejores condiciones para los suyos, además de la búsqueda de una mejor educación, motivo para migrar ya que el municipio no cuenta con universidades y solo cuenta con una preparatoria. Cabe mencionar que las mujeres migrantes se emplean en el servicio doméstico.

Del total de mujeres casadas o unidas de 12 años y más, 99.1% participa en quehaceres domésticos, mientras que los hombres en ese mismo estado conyugal apenas lo hacen en 61.1% de los casos.

"Históricamente, el trabajo doméstico no asalariado ha sido realizado en el hogar patriarcal por las mujeres. El espacio doméstico es el espacio micro de la reproducción cultural, afectiva y material. Las actividades reproductivas, lejos de ser realizadas de manera colectiva por los y las integrantes de un núcleo doméstico, en la mayoría de los casos, recaen en las personas del sexo femenino, independientemente de la edad... Así muchas mujeres ejercen las actividades domésticas sin recibir, en la mayoría de las veces, por ello retribución ningún tipo, ni material (remuneración salarial), ni simbólica (reconocimiento socio/afectivo)". (Espinoza:2009)

Al respecto, finalmente podemos mencionar que "La participación de las mujeres y los hombres en el trabajo, tanto doméstico como extra doméstico, es uno de los temas en donde la desigualdad de género es más evidente. Las diferencias en las oportunidades que tienen mujeres y hombres para acceder al trabajo remunerado se reflejan en las tasas de participación y se acentúan en características más específicas como la inserción laboral, el nivel de ingresos, la duración de la jornada laboral, etc." <sup>13</sup>.



"El aumento de mujeres en el mercado laboral, sin embargo, no ha modificado sustancialmente la división sexual del trabajo al interior de las unidades domésticas. Lo que sucede, en cambio, es que las necesidades de provisión de trabajo doméstico son cubiertas por las propias mujeres (doble y triple jornada)" Espinoza (2009)

Con respecto a la posición en la ocupación, del total de mujeres, 64.8% son trabajadoras subordinadas y remuneradas, 23.4% trabajadores por cuenta propia, 9.4% trabajadoras no remuneradas y 2.4% empleadoras. (INEGI 2010).

12. 22 de julio. Día internacional del Trabajo Doméstico. Texto completo en Inmujeres-DF, 2005)

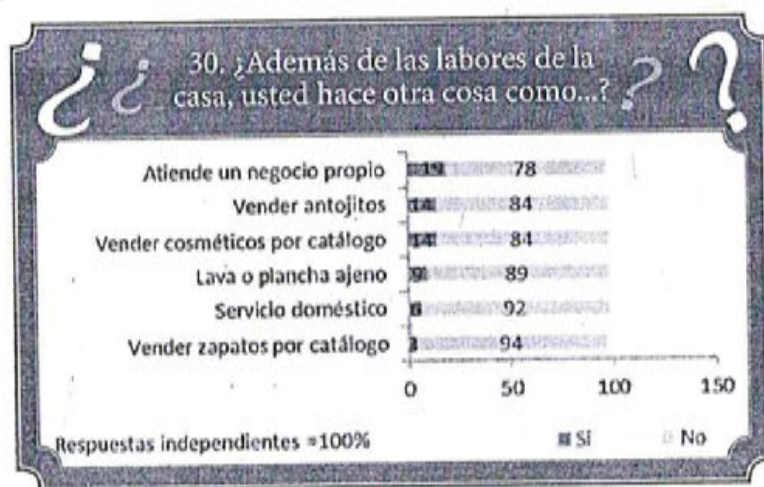
13. inmujeres.gob.mx

El salario que perciben hombres y mujeres por el trabajo que desempeñan habla de la posición y condición en la que se encuentran, así como también determina el gasto de las familias a las cuales encabezan

Hasta hoy día, la mujer realiza dobles jornadas de trabajo, ya que además de dedicarse a su trabajo extra doméstico no ha dejado de hacer la labor de madre y esposa. Esto evidencia que los hombres no han asumido las implicaciones que conlleva la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, es decir, los varones no se han comprometido cabalmente a compartir la responsabilidad de los quehaceres del hogar y la crianza de los hijos.

En Frontera Hidalgo los trabajos bien remunerados y la falta de empleos ha originado que las mujeres busquen alternativas para ellas también aportar al gasto familiar o bien ser el sustento de su familia, sin embargo esta labor como ya se ha mencionado es poco reconocida y valorada.

*Las mujeres tienen jornadas de trabajo más extenuantes en comparación al 56% de hombres que trabajan al día menos de 8 horas (gráfica 23). Ellas tienen jornadas de entre a 14 y 15 horas diarias, todos los días, la mayor parte de su vida. Esto a largo plazo repercute en su salud física.*



Como se observa en la gráfica 30, un porcentaje de las mujeres de Frontera Hidalgo además de realizar labores domésticas y atender a su familia, trabajan atendiendo un negocio propio, o vendiendo antojitos o bien vendiendo zapatos y cosméticos por catálogo o bien lavan y planchan ajeno. Actividades que combinan con su rol de ama de casa, estas actividades son accesibles a ellas porque no requieren de estudios oficiales u horarios fijos.

La condición de la mujer en las relaciones laborales si bien ha cambiado en las últimas décadas aún requiere de asistencia institucional en esta búsqueda por el reconocimiento y revalorización de las actividades que las mujeres realizan en la casa, así como la incorporación del hombre en las labores domésticas para llegar a la igualdad entre los sexos y descargar a las mujeres de la excesiva carga de trabajo a la cual se le ha sometido históricamente.

Para concluir se puede decir que para las mujeres una de las grandes dificultades es que no existen fuentes de empleo y no se ven posibilidades de mejorar su condición, por ello recurren a estrategias alternativas y de supervivencia que incluso pueden llegar a poner en riesgo su seguridad y salud. En el caso de los hombres, tienen más oportunidades de obtener empleos y de obtener ingresos. Las expresiones negativas que se presentan para las mujeres en el ámbito laboral, difícilmente cambiarán mientras no se cumplan los cambios hechos a la legislación laboral

# SALUD

La salud, definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades". Una de las mayores aportaciones del enfoque de género al analizar la salud, es la posibilidad de distinguir la diferencia en el enfermar y el sanar de mujeres y varones. Ello recae tanto en las diferencias biológicas, fisiológicas y morfológicas entre los sexos como en las situaciones, condiciones o problemas de salud disímiles para cada género.

Las diferencias se establecen a partir de la anatomía, la fisiología y la genética, que a su vez determinarán resistencias e inmunidades en cada uno de los sexos. No obstante, las diferencias ligadas al género están delimitadas por factores externos como el desempeño de roles y actividades, el acceso y control sobre los recursos, las expectativas y normas culturales y la identidad. El nivel de salud de una población y la prevalencia de sus enfermedades da cuenta de su grado de desarrollo y de las desigualdades entre mujeres y hombres y entre personas de diferentes regiones geográficas y estratos socioeconómicos.

La consagración plena del derecho a la salud sucedió dos años después de su reconocimiento en la Constitución de la OMS en la Declaración Universal de Derechos Humanos, bajo el principio de universalidad de los derechos humanos que se basa, a su vez, en la dignidad de la especie humana y en el principio de no discriminación. La Declaración Universal de 1948 establece, en su Artículo 25, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; asimismo dispone el derecho a la seguridad social.

En el marco legal mexicano, la expresión 'derecho a la protección de la salud' sustituye a la del 'derecho a la salud', en el ánimo de seguir una postura más realista por parte de los legisladores, pues "proteger la salud en lugar de asegurar el goce de la salud es una postura programática mucho más sensata y viable"<sup>14</sup>. En nuestro país, la normatividad específica sobre el derecho a la protección de la salud se encuentra, entre otros documentos, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Salud y en sus reglamentos, en las normas oficiales mexicanas que emite la Secretaría de Salud, en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

14. Ruiz Massieu, J. F., 1995. El contenido programático de la Constitución y el nuevo derecho a la protección de la salud. En G. Soberón (Coord.), Derecho constitucional a la protección a la salud (pp. 67-79). México: Miguel Ángel Porrúa. P. 73

El derecho a la protección a la salud se elevó a rango constitucional en 1983, mediante una adición al artículo 4º, en el párrafo tercero, el cual establece que: "toda persona tiene derecho a la protección de la salud".

## 5.1 Mujeres y Servicios de Salud

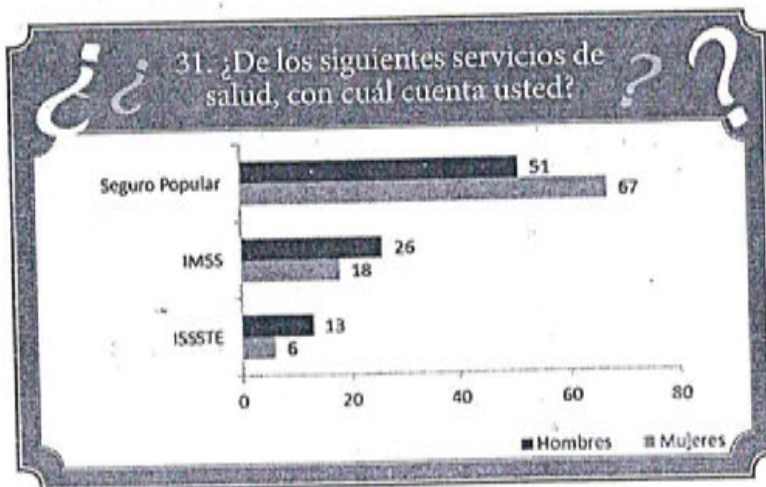
Los datos del INEGI indican que el estado de Chiapas cuenta con 2, 723, 529 derechohabientes a algún servicio de salud frente a 2,001,532 pobladores que no lo son (2010).

El porcentaje de partos atendidos en clínicas u hospitales fue de 33.20% ante un 55.70% atendidos en el domicilio (2008). Dos cifras se destacan como indicadores de las diferencias en la salud de los hombres y las mujeres del estado; de cada cien mil hombres hay incidencia de 51.44 en fiebre tifoidea, frente a 99.69 de mujeres en la misma enfermedad, y de cada cien mil hombres se presenta una incidencia 324.34 en casos de hipertensión frente 515.80 de incidencia en mujeres (2008).

El personal médico en el estado (2009) era de 5,497, representando 93.7 médicos, 36 unidades médicas, 49.9 consultorios y solo 2.3 quirófanos por cada cien mil habitantes (2008)

En Frontera Hidalgo, la estructura de los servicios de salud en el municipio es de nivel primario. La estructura de servicios cuenta con unidades físicas en el municipio distribuidas por institución (Secretaría de Salud, IMSS, DIF, etc.) La Secretaría de Salud cuenta con un Centro de Salud para la atención de la población, en la cabecera municipal y dos clínicas en localidades rurales, por su parte el IMSS cuenta con 1 U.M.R (unidad médica familiar) para la población derechohabiente, unidades distribuidas de tal manera que encuentren ubicadas lo más cercano de la población de acuerdo al registro nacional de infraestructura en salud.

Sumando los tres porcentajes de la gráfica 31 puede observarse que 91% de las mujeres en el municipio cuenta con alguno de los servicios nacionales de salud, por su parte, los hombres suman 90% de cobertura. En este rubro el municipio se encuentra muy por encima de la media estatal cuyo promedio de cobertura en mujeres y hombres es de 42.3%. Pero si observamos los datos que indican en Chiapas el número del personal médico, hospitales, consultorios y quirófanos, se puede deducir que un alto número de adscritos no es igual a un suficiente o, siquiera, buen servicio de salud.



Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: tumores malignos, enfermedades del hígado, tuberculosis pulmonar, Diabetes Mellitus y enfermedades del corazón.



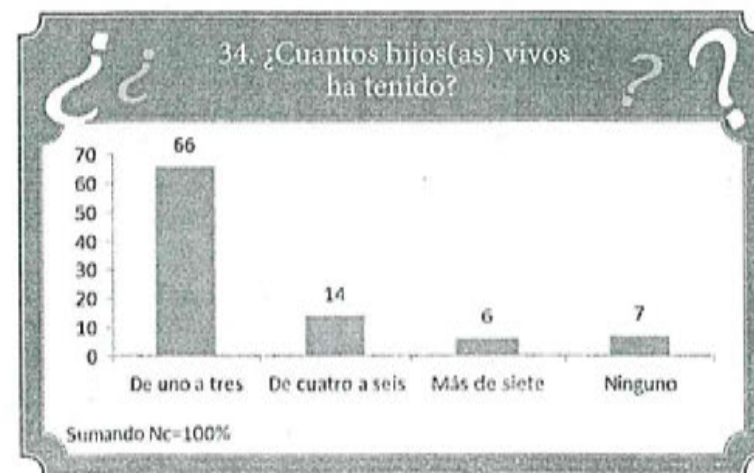
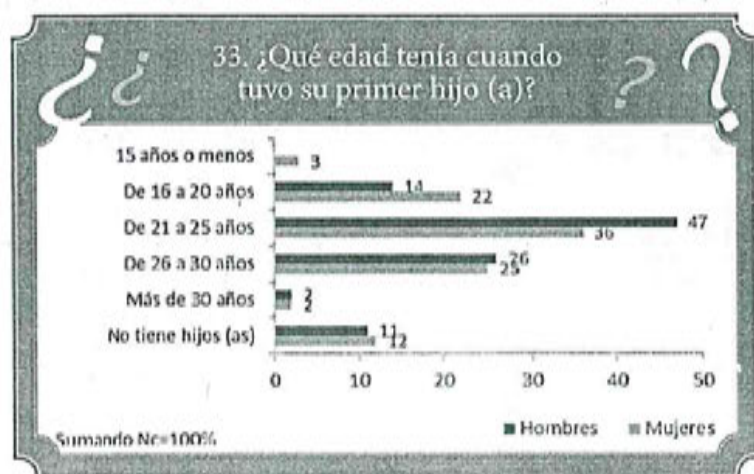
La gráfica número 32 muestra que dentro del municipio las enfermedades más comunes, el igual que en el resto del país, son las infecciones de las vías respiratorias. La influenza muestra una incidencia municipal del 70% en las mujeres, según la muestra, casi el doble frente a los hombres, cuya incidencia es de 36%. Según los resultados obtenido por la muestra, el índice de hipertensión en el municipio se encuentra muy por encima del promedio nacional que es de 0.32 para los hombres y de 0.51% de las mujeres. En el municipio la incidencia de la hipertensión se encuentra 17% de las mujeres y 7% de los hombres.



Las enfermedades más comunes en las mujeres del municipio, después de la gripe, son la colitis y la gastritis, con 30 y 20%, respectivamente. Estas dolencias pueden guardar relación con los altos índices de estrés que reportan las mujeres (con un 19% de las mujeres de la muestra), además del tipo de alimentación.

Por su parte, los hombres del municipio presentan mayormente las enfermedades de gastritis, con 16% y diabetes, con un 20%. Según estos datos, y como puede observarse en la gráfica, las mujeres del municipio padecen más enfermedades y más frecuentemente ¿por qué? La respuesta puede depender de varios factores...

Datos específicos del estado indican que la esperanza de vida al nacer de las mujeres chiapanecas ha aumentado únicamente 1.6 % del año 2000, cuando era de 75 años, a 76.6 años en 2009, permaneciendo 1% por debajo de la tasa nacional. De cualquier forma es mayor que la de los varones, quienes en 2009 apenas alcanzan los 71.9 años. La tasa global de fecundidad en contraste, ha disminuido en un 0.6 % del año 2000 al 2009 pasando de 2.9 a 2.4 hijos por mujer (gráfica 33); este último dato es 0.3 % mayor que la tasa a nivel nacional. Ahora bien existe un elevado número de madres jóvenes, siendo de 8.6% el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo (gráfica 34), en comparación con el 7.1% nacional.



Y es precisamente la mortalidad materna una de las principales causas de muerte de las mujeres chiapanecas, teniendo una razón de 81.5 en 2007 en comparación con el 55.6 a nivel nacional. Además es preocupante una causa más de muerte, que es el homicidio, cuya tasa por cada 100 000 personas fue de 0.7 mujeres en 2007 y de 4.5 varones<sup>15</sup>.

En el país, la razón de mortalidad materna en 2009 indicaron una tasa de 62.2 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, el cual es todavía muy alto por lo que se espera que descienda a 22.2 según los objetivos del milenio. Finalmente hay que mencionar la tasa de mortalidad infantil (muertes por cada 1000 niñas o niños) era, en el año 2009 de 18.5 niñas y 22.8 niños, datos que cobran significado si se comparan con los correspondientes 13 y 16.3 a nivel nacional.

## 5.2 Frontera Hidalgo y Casos de VIH/SIDA

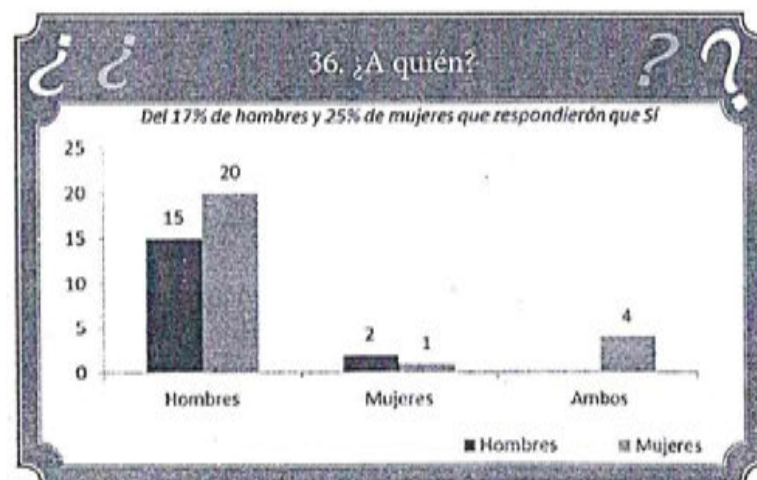
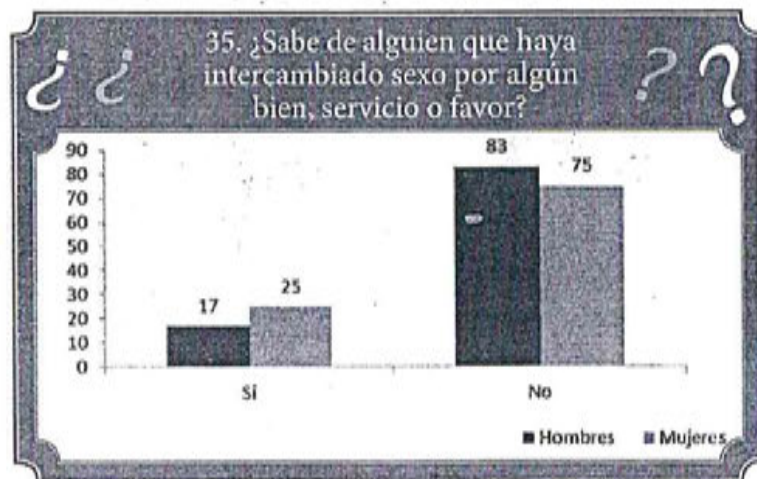
Las infecciones de transmisión sexual y específicamente el SIDA representan un grave problema de salud pública en nuestro país. De 1983, año en que se registraron los primeros casos de SIDA en México, a la fecha, se observa un incremento considerable en los casos registrados. Los datos indican que la epidemia del SIDA ha afectado más a los hombres que a las mujeres, en proporciones de 4 hombres por cada mujer.

15. <http://www.sigech.chiapas.gob.mx/Indicadores.aspx?r=9>

Chiapas pasó a ocupar el 15 lugar en contagios durante los últimos años, luego de haberse mantenido en el 22 a nivel nacional. El INEGI expuso que en el 2007 se registraron en la entidad 243 defunciones causadas por SIDA, 75.7 por ciento hombres y 24.3 mujeres, de las defunciones. La mitad eran personas que tenían entre 30 y 49 años y una tercera parte eran jóvenes de 15 a 29 años, de los fallecieron, 45.6 por ciento eran personas solteras y 45.2 casadas o unidas

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) son un factor de riesgo para la salud y causa de infertilidad, discapacidad y muerte. El virus del papiloma humano presenta la mayor tasa de incidencia de las ITS en los últimos años, lo cual representa un grave problema porque se trata de una infección que es transmitida por el hombre, pues son ellos los portadores del virus, y puede provocar en la mujer cáncer cérvico-uterino, ya que, además, las tasas de incidencia de ITS son más grandes en las mujeres, en particular el virus de papiloma humano (VPH) muestra una desproporción notable: la tasa de incidencia de casos nuevos de VPH es de 1.7 por cada 100 mil hombres mayores de un año y la femenina es de 42.9 por cada 100 mil mujeres de las mismas edades.

Siendo que algunas personas suelen intercambiar sexo por algún bien o servicio, aunque no ejerzan la prostitución como medio de sustento, las gráficas 34 y 35 indirectamente indagan en la intimidad de los hombres y mujeres del municipio.



Es este sector el más vulnerable a las ETS, ya que al no formar parte del grupo de sexo servidores (as) tienden a no asumir ni practicar las medidas de precaución necesarias. 17% de los hombres y 25% de las mujeres conocen a alguien en esta situación. Este grupo está conformado por un 23% de mujeres y un 20% de hombres.

En sociedades como la mexicana el riesgo se incrementa debido a que un gran número de mujeres todavía no ejercen su sexualidad de manera libre, informada y protegida (gráficas 35 y 36). Es de destacar que Chiapas es una de los estados con mayor índice de muertes por cáncer cérvico-uterino (2008) con una tasa de 20.8 defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más.

Ante la proliferación de las diferentes Enfermedades de Transmisión Sexual el mejor enfoque es la prevención, aún en los casos en lo que se tienen o mantiene varias parejas sexuales al mismo tiempo. Un 18% de la población, según la muestra, en Frontera Hidalgo han tenido entre cuatro y seis parejas sexuales en los últimos cinco años. De este grupo, dos terceras partes son hombres. Es bien sabido que la sexualidad informada, protegida y responsable disminuye la posibilidad de contagios.

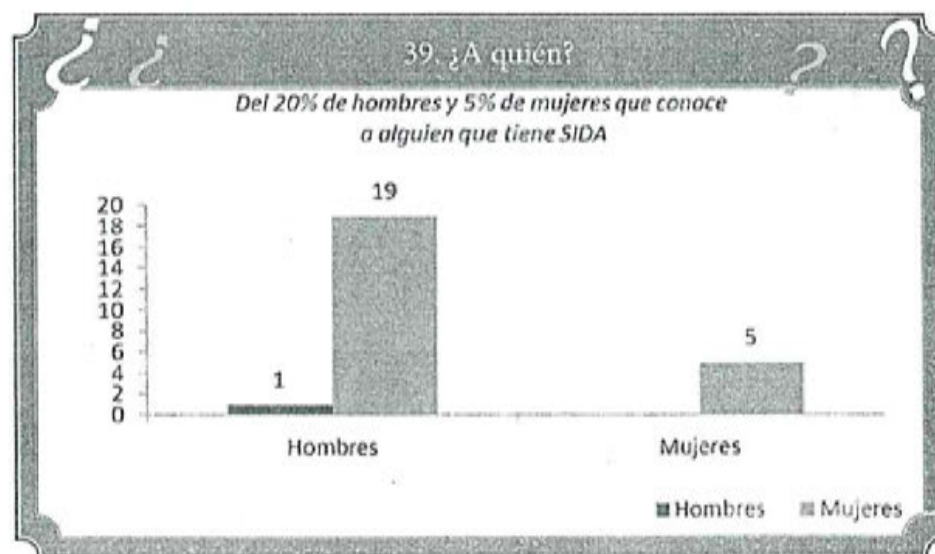
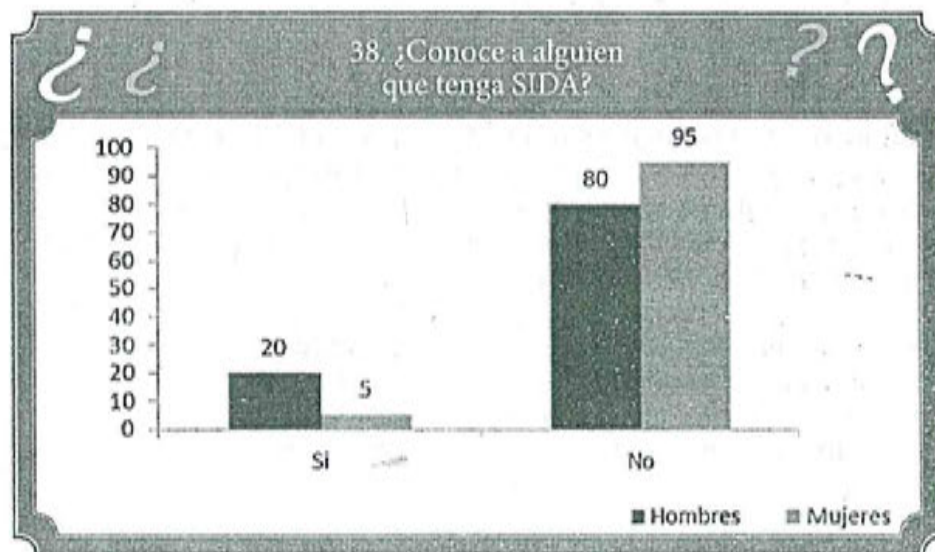
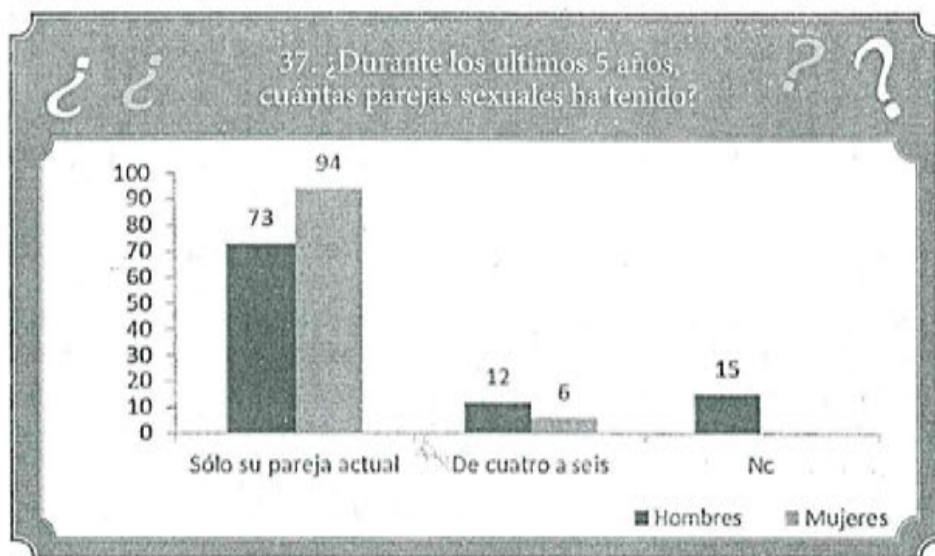
En el país durante el año 2000, la tasa de mortalidad por SIDA fue 17.9 defunciones de hombres por cada cien mil, y 2.9 defunciones de mujeres por cada cien mil. En 2003 la tasa masculina disminuyó a 16.8 y la tasa femenina aumentó ligeramente a 3.0 defunciones por cada cien mil mujeres.

Para 2007 la tasa masculina descendió a 16.7 y la femenina permaneció casi igual, 3.3. Es importante mencionar que los casos totales de un año dado se conocen hasta cinco años después, de manera que probablemente los datos más recientes no reflejen la realidad.

Desde 1984 el porcentaje de casos de SIDA en mujeres de 15 años y más osciló alrededor de 14% con respecto al total, pero en 2008 se observa un incremento a 27.2%. Los datos acumulados de casos de SIDA ascienden a 124,505 en 2008, de los cuales 80.5% corresponde a hombres adultos y 16.3% a mujeres adultas, mostrando un número considerablemente mayor de casos masculinos que femeninos en el periodo 1983-2008. En el mismo periodo se tienen registrados 2,972 casos de menores de 15 años, que representan 2.4% del total de casos acumulados.

En 2007 la tasa de mortalidad por SIDA entre la población de 25 a 44 años es significativamente mayor para los hombres: 17.7 defunciones por cada cien mil hombres, mientras que la de mujeres es de 3.4 defunciones por cada cien mil mujeres. (inmujeres.gob.mx).

Por lo sensible del tema es que la pregunta es indirecta. La gráfica 38 muestra que un 20% de los hombres y un 5% de las mujeres conocen a alguien con VIH/SIDA. Por supuesto, esta cifra no indica el porcentaje de infectados o enfermos, solo muestra el nivel de conocimiento que la población tiene de estos casos.



Resulta contrastante que sean los hombres los que conozcan más casos al respecto, o estén más dispuestos a mencionarlo, que las mujeres. Sobre a quién conocen con este padecimiento (gráfica 39) los datos indican una proporción tanto inversa como disímil de los datos oficiales; si bien los hombres representan cuatro quintas partes de los informantes que mencionaron conocer a alguien con VIH/SIDA, solo se reporta un 1% de hombres con este padecimiento, frente a un 24% de mujeres con este mal (gráfica 39).

Como se menciona datos que diversas instancias ofrecen sobre el tema indican que son los hombres los que más padecen esta terrible enfermedad, siendo más del 80% de los casos contabilizados en el país, mientras que las mujeres representan el poco más del 16% de los casos.

En resumen se puede decir que existen servicios que pueden mejorar la condición de las mujeres respecto a la salud, sin embargo, hay un conjunto de mecanismos y procesos culturales arraigados en la cultura que limitan a las mujeres para acceder a estos servicios, es por ello que es frecuente encontrar decesos y situaciones críticas por padecimientos prevenibles

Igualmente, distintos elementos culturales impiden que los hombres intenten siquiera cambiar su condición de género respecto de la salud. Los hombres en Frontera Hidalgo, como los de casi todo México, llegan a morir de manera prematura y de enfermedades asociadas al ejercicio de su masculinidad.

# VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos ni ámbitos de ocurrencia. Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte del marido o compañero. Sin embargo la violencia contra la mujer puede presentarse en dentro de la casa, en la calle, en su trabajo, etc., es decir, puede ser víctima de violencia en cualquier espacio en el cual se encuentre.

La violencia contra la mujer no fue considerada como una violación específica de los derechos humanos hasta la conferencia de la ONU realizada en Viena en 1993. A partir de ese año las mujeres llevaron adelante una acción constante para contar con un instrumento internacional que definiera este tipo de violencia y obligara a los estados a dictar una legislación acorde. Es así que en 1994 en Belém do Pará, Brasil, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos adoptó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

En la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, se declaró que la violencia que padecen las mujeres es uno de los grandes obstáculos para conseguir objetivos de igualdad, desarrollo y paz en el mundo, recordando que los derechos humanos son también derechos de las mujeres. En su declaración y plataforma de acción se fija la necesidad de emprender medidas para frenar todas las formas de violencia contra las mujeres

La violencia contra la mujer ha sido definida según la ONU como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada"

Por otra parte, la violencia familiar<sup>16</sup> ha sido definida por el Consejo de Europa como: "Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida, la integridad física, psicológica e incluso la libertad de los demás integrantes, ya que dicha violencia causa un serio daño al desarrollo de la personalidad del resto de los miembros de la familia". Recientemente, el término "violencia doméstica" ha sido reemplazado por el de "violencia familiar" debido a que el primero limita las acciones violentas al ámbito doméstico, pero las agresiones pueden suceder en cualquier lugar, como la calle, e incluso pueden estar presentes en el noviazgo.

Otra diferenciación en cuanto a conceptos que se pueden confundir es entre violencia doméstica que se ejerce dentro del hogar, tanto del esposo hacia la esposa, como de la madre a los hijos, y violencia de género. Este concepto se comienza a utilizar a principios de los años noventa y se consolida a partir de las diferentes convenciones que se llevan a cabo en esos años. La violencia que se ejerce en contra las mujeres no es una cuestión biológica, ni doméstica, es una cuestión de género que "tiene que ver con la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo e incluye tanto los malos tratos de la pareja, como las agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación, infanticidios femeninos, etc."<sup>17</sup>.

Este tipo de violencia de género tiene sus orígenes en la estructura social de tipo patriarcal, en donde encontramos a los hombres en una posición de poder y superioridad en comparación a la posición que tienen las mujeres donde las actividades que realizan son desvalorizadas.

16. Martínez, Rodríguez Laura. *Modelo de Capacitación para sentir y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para profesionales. Asociación para el Desarrollo Integral para Personas Violadas A.C. México, 2008.*

17. Hernández, García Concha. *Violencia de Género. www.psicoterapeutas.com*

El género se constituye, así, como la construcción social que atribuye simbólicamente una identidad que incluye roles, valores y expectativas dependiendo el sexo con el que se nazca.

Se debe tener presente que el problema de la violencia familiar trasciende a todos los sectores de la sociedad, independientemente de la clase social, raza, religión, sexo, nivel educativo y edad. La violencia ejercida entre los miembros de una familia tiene consecuencias tanto a nivel individual, familiar y social.

Laura Martínez menciona que cuando se alude a la violencia, el maltrato y el abuso, generalmente pensamos en formas más graves y visibles, como golpes en la cara o el cuerpo, patadas entre otros. Desde luego, el maltrato físico es un aspecto importante de la violencia familiar; sin embargo, existen otros tipos de abusos que pueden conducir a una muerte existencial, al homicidio y/o hasta el suicidio.

*En 1980, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el primer organismo internacional que reparó en la gravedad de la violencia contra la mujer y se reconoció explícitamente que la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo.*

En el Modelo de Capacitación para sentir, atender y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para profesionales se define a los siguientes tipos de violencia y sus consecuencias:

## 1. Violencia Física

Comprende una escala de conductas que va desde un empujón o un pellizco hasta la producción de lesiones graves que pueden conducir a la pérdida de órganos corporales o a la muerte paulatina o inmediata de la persona que vive la violencia (la mujer y/o los hijos). Incluye acciones tales como abofetear, tirar de los cabellos, arrojar objetos, golpear con el puño, apretar el cuello, ocasionar traumatismos y fracturas, entre otros.

Consecuencias: Pueden ser de naturaleza externa (visible) o interna (oculta); leves, graves o mortales. Por ejemplo, moretones, heridas, quemaduras, amputaciones o cojeras, cicatrices, roturas de tímpano, trastornos cardiovasculares, respiratorios, ginecológicos, infecciones sexuales, migrañas, embarazos no deseados, entre otros, hasta la muerte.

## 2. Violencia Sexual

Sucede cuando se obliga a la persona a realizar conductas sexuales no deseadas, se le hostiga o denigra sexualmente, se critica su forma de tener relaciones sexuales o se le compara con otras personas, se le trata como objeto sexual, se le introducen objetos en la vagina o se le viola mientras está dormida.

Consecuencias: La mayoría de las mujeres no identifican este tipo de violencia por considerar que su obligación como mujeres-esposas-madres es "satisfacer" en todo a su marido-esposo-pareja, ya que el débito matrimonial le otorga derechos "cuando él quiera, en el momento que quiera, a la hora que quiera y como quiera". De modo que se refuerza la creencia de que las mujeres sólo existen para reproducirse, lo cual hace a la mujer insensible e invisible, la coarta para vivir encuentros erótico-amorosos placenteros y, en consecuencia, le produce insensibilización corporal y genital (anorgasmia, vaginismo, dispareunia, entre otros) Cabe aclarar que no todas las mujeres han sido víctimas de violencia sexual presentan los mismos síntomas.

## 3. Violencia emocional o psicológica

Las formas más comunes de abuso psicológico son: criticar personalmente el cuerpo o las ideas de la otra persona, rebajarla comparándola con otras personas, cuestionarle todo lo que hace y cómo lo hace, reírse de ella, ignorarla, hacerle falsas acusaciones, tratarla como un(a) niño (a), burlarse de ella, resaltar sus defectos, ignorar sus necesidades afectivas, mostrarse indiferente frente a sus estados afectivos, ponerle sobrenombres despectivos, llamarla "loca", entre otros.

## 4. Violencia Social

Se refiere a conductas que provocan un daño o sufrimiento psicológico, tales como: descalificar a la otra persona y restarle autoridad frente a los hijos, criticar a la familia o a personas que ella quiere, aislarla socialmente impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, descalificarla o ignorarla en público, ser hostil con sus amistades, romper cosas del hogar, hacerle desaparecer objetos queridos, lastimar o maltratar a sus mascotas, etc.

**Ansiedad:** La violencia repetida e intermitente, entremezclada con períodos de arrepentimiento y ternura, suscitan una ansiedad extrema, respuestas de alerta y sobresalto permanentes. La percepción de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal provoca una sensación de temor continua, dificultades de concentración, irritabilidad y un estado de hipervigilancia, así mismo se experimentan trastornos de sueño, pesadillas y pensamientos obsesivos relacionados con el maltrato y el maltratador.

## Depresión, pérdida de autoestima

**y sentimientos de culpa:** La mujer al estar en el círculo de violencia cree que la conducta de su pareja depende de su propio comportamiento, se siente responsable e intenta una y otra vez cambiar las conductas del maltratador, cuando observa que fracasa de forma reiterada desarrolla sentimientos de culpabilidad, de fracaso y tiende a efectuar conductas para evitar la violencia mintiendo, encubriendo al agresor, con encuentros sexuales a su pesar, sufriendo el maltrato de sus hijos en silencio, entre otras cosas. Con el paso del tiempo la violencia se hace más severa y se desarrollan síntomas depresivos como la apatía, la indefensión y la desesperanza. El malestar psicológico crónico en el que se encuentra la víctima produce una alteración en su forma de pensar que le hace sentirse incapaz de buscar ayuda, de proteger a sus hijos, a sí misma o de adoptar medidas adecuadas.

**Aislamiento social:** La vergüenza social, los límites que el propio maltratador establece para evitar contactos con la familia y amigos provoca que la mujer dependa de su pareja como una fuente de refuerzo social y material; esta circunstancia hace que se sienta más vulnerable ante la sociedad y se haga crónico el miedo a enfrentarse a un futuro que percibe como incierto y peligroso.

## 5. Violencia económica

Sus modalidades más habituales consisten en: excluir a la otra persona de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos y las compras, no darle dinero suficiente, ocultarle información acerca de sus ingresos, etc.

Consecuencias de los puntos 3, 4 y 5. La violencia produce acciones reacciones diferentes en las personas violentadas de acuerdo al grado de intensidad, la duración y el grado de violencia, las habilidades para afrontarla, los recursos propios, la personalidad y el apoyo social.

# CONSECUENCIAS

## Trastornos

### psicosomáticos:

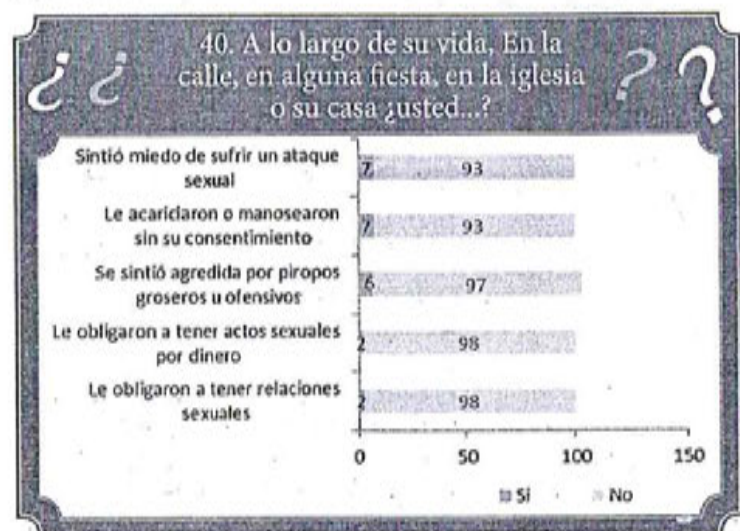
Los maltratos crónicos provocan en la mujer y los hijos trastornos psicosomáticos como dolores de cabeza, caída de cabello, pérdida de apetito, ansiedad crónica, fatiga, problemas intestinales, entre otros.

De la información de la ENDIREH 2006 se desprende que en el país de las 21 631 993 mujeres casadas o unidas de 15 y más años, fueron violentadas a lo largo de su relación 10 088 340, dato que muestra un alto índice de violencia de género, al representar a casi la mitad de las mujeres encuestadas.

Si bien la violencia ocurre en todos los ámbitos, hay diferencias considerables en las prevalencias de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en el ámbito rural en comparación con el urbano: mientras en las localidades rurales la prevalencia es de 33.3 por ciento, en las urbanas se incrementa a 42.1 por ciento.

## 6.1 Violencia contra las mujeres en la calle

Tal como se mencionó anteriormente, las mujeres son víctimas de la violencia en diferentes espacios, sin embargo, alrededor de la violencia contra la mujer todavía prevalecen mitos, creencias y un alto grado de tolerancia social hacia ciertas manifestaciones verbales en espacios públicos, como los "piropos" que en la mayoría de los casos son considerados como halagos y no como agresiones, cabe mencionar que en la calle las mujeres también pueden ser víctimas de la violencia física, psicológica y sexual teniendo como agresor a un conocido, familiar o desconocido. Por múltiples razones y circunstancias en la mayoría de los casos estas agresiones no presentan una denuncia de manera formal.



La ENDIREH 2006 muestra que en el nivel nacional 39.7% de las mujeres de 15 y más años han sufrido alguna agresión pública de carácter sexual, que pueden ir desde insultos hasta violaciones; de estas mujeres, 92.4% sufrieron intimidaciones y 41.9% abuso sexual, agresiones que tuvieron lugar en cualquier espacio comunitario, o inclusive se pudieron perpetrar en su mismo hogar.

En Frontera Hidalgo el 7% de las mujeres sintieron miedo de sufrir un ataque sexual, a un 7% más les acariciaron o manosearon sin su consentimiento. En general el porcentaje de agresiones en la calle es muy bajo, sin embargo llama la atención que en la mayoría de los casos el presunto agresor es un desconocido o un familiar. Bajo esta percepción "la familia posiblemente sea, estadísticamente, uno de los lugares más peligrosos de la sociedad"<sup>18</sup>.

18. Fuster, Gracia Enrique. *Las víctimas invisibles de la violencia familiar*. Ediciones Paidós. Barcelona, 2002. pp. 25

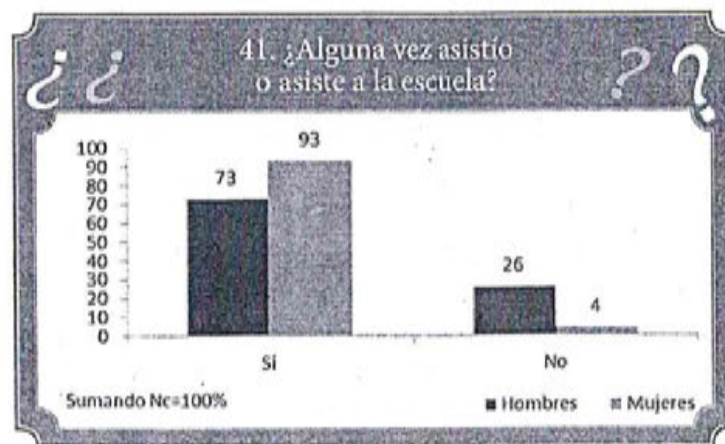
De esta forma es más probable que una persona sea asesinada, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar por otro miembro de la familia que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona de la sociedad".

Las mujeres que fueron agredidas o se sintieron miedo de ser agredidas pocas veces hablan o hacen una denuncia formal, el 2% comentó lo sucedido con una amiga o familiar. Como ya se mencionó alrededor de la violencia y de la violencia sexual hay una serie de mitos y sentimientos de culpa y vergüenza que impiden hablar de ello, sin embargo, el impacto del hecho deja huellas en la memoria de la víctima. En la encuesta es imposible captar el número de mujeres que callan estas y otras agresiones.

## 6.1 Violencia contra la mujer en el ámbito público

### a) Escuela

En referencia con el ámbito escolar, la presencia en las escuelas de fenómenos de violencia, sea de autoridades y maestros hacia las jóvenes, sea entre los propios jóvenes de manera grupal o individual, a fuerza de repetirse han llegado a ser comunes y a tolerarse como parte de la socialización de niños, niñas y jóvenes, al convertirse en un ejercicio sistemático de agresión por parte de los más fuertes sobre los más débiles.





La violencia escolar se refiere a situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentado por las mujeres entrevistadas en los centros educativos a los que asisten o asistieron a lo largo de su vida, así como en las relaciones que este ambiente genera. En el espacio educativo se encontró que en el nivel nacional 15.7% de las mujeres padecieron humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones o fueron obligadas a tener relaciones sexuales, y ser objeto de contactos obscenos. (ENDIREH,2006)

La ENDIREH 2006 en el Estado de Chiapas muestra que 12 de cada 100 mujeres padecido algún incidente de violencia, tales como humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de mejores calificaciones, o fueron obligadas a tener relaciones sexuales, o ser objeto de castigos por negarse a estas pretensiones.

De las cuales dicen haber sufrido violencia durante su vida escolar, 56.7% manifestaron haber sido objeto de humillaciones, 46.2% haber sufrido agresiones físicas, a 41.6% las hicieron sentir menos o han sido ignoradas por el único hecho de ser mujer; asimismo, 12.1% han sido acosadas sexualmente o bien objeto de castigos por haberse negado a las pretensiones del agresor

De acuerdo a la condición de violencia escolar, Chiapas se ubica entre los últimos lugares (21) con 11.7%, menor al promedio nacional de 15.7 por ciento. (ENDIREH, 2006)

El 23% de las mujeres que asistieron a la escuela dicen haberse sentido ignoradas o sentido menos por ser mujer, el 20% se sintió humillada y la 13% le incomodaba cómo le miraban. Situaciones donde prevalece la agresión sutil y psicológica, tan habitual que no se asocia con algún tipo de violencia, sin embargo, son hechos que las mujeres recuerdan. Por su parte, los hombres dicen que se sintieron humillados el 48% y un 25% que los agredieron físicamente. Por género se pueden observar que las agresiones son diferentes, siendo más directas las vividas por los hombres.



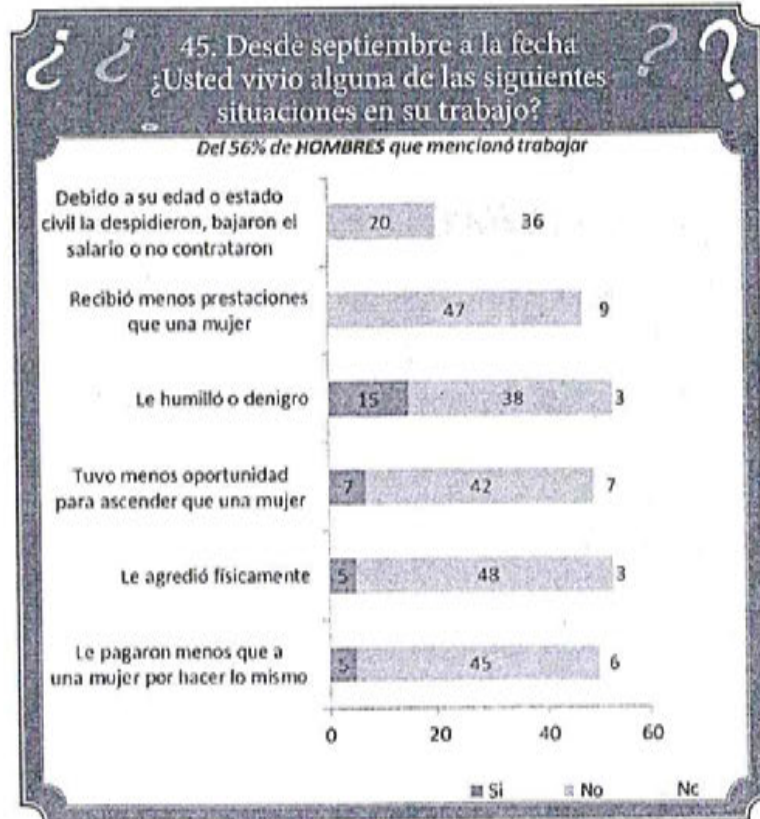
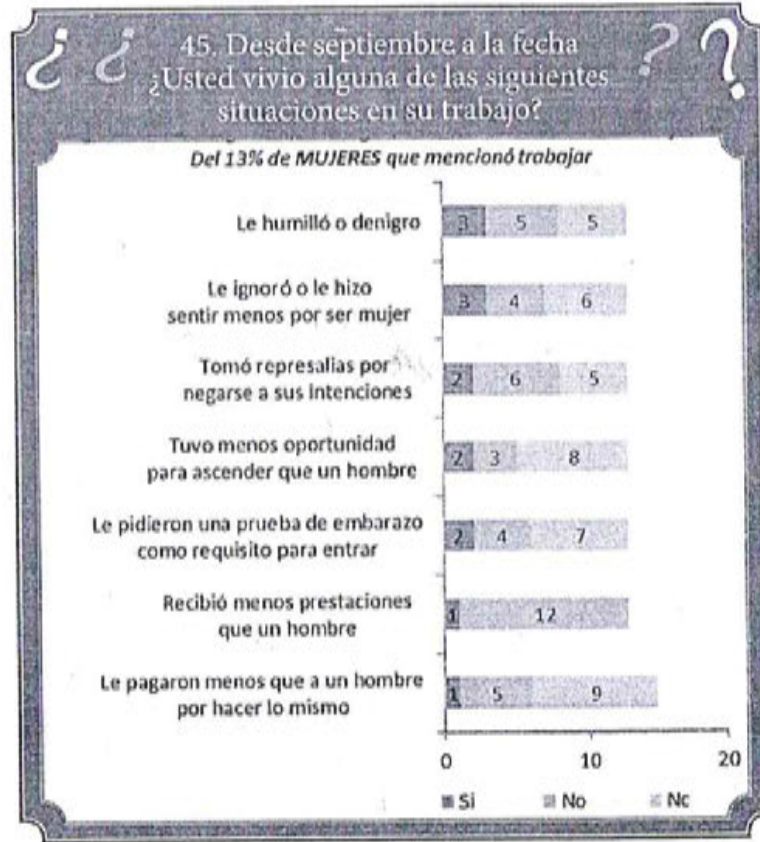
## b) Trabajo

Entre las diversas formas de menoscabo a la dignidad de la mujer que se cometen en nuestro país, la que se practica con frecuencia y en la mayoría de veces impunemente, se da en el contexto de las relaciones de trabajo, tanto de empresas privadas como públicas.

Esta violencia consiste en actitudes y comportamientos claramente agresivos, hostiles, humillantes o discriminatorios hacia las mujeres que se desempeñan en el ámbito laboral, que son ejercidos por jefes inmediatos, superiores jerárquicos, compañeros de trabajo y, en ocasiones, hasta por personal que labora bajo el mando de estas mujeres. A este tipo de agresiones se suman las de tipo sexual perpetradas por los mismos agresores.

En esta dinámica laboral es importante destacar cuando los agresores tienen una posición privilegiada de poder formal o "autoridad", ventaja que utilizan para presionar a las mujeres, sobre todo a las que son más vulnerables dada su calidad de jefes de familia, y que, por lo tanto, tienen a su cargo la responsabilidad de mantenerla, factor que es aprovechado por estos agresores.

Los 2 tipos de violencia laboral que destaca la encuesta son: el acoso, que se relaciona con las insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales o contactos corporales obscenos a cambio de mejores condiciones de trabajo, y la discriminación que implica menores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones.



## 6.3 Violencia contra la mujer en el ámbito privado

En México, 30.1% de las mujeres ocupadas reportan violencia laboral, de las cuales 79.2% son víctimas de discriminación y 41.4% de acoso laboral.

De acuerdo a los datos que proporciona la ENDIREH 2006, el 24.1% de las mujeres ocupadas han sufrido violencia laboral, dato que ubica a Chiapas en el penúltimo lugar con seis puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de 30.1 por ciento

Los dos tipos de violencia laboral que destaca la encuesta se clasifican en: acoso y discriminación.

El primero orientado a atentar contra la víctima a través de humillaciones y agresiones físicas y sexuales; el segundo relacionado con menores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones.

De acuerdo a las gráficas el 15% de los hombres ha sentido que lo humillaron en comparación a las mujeres que presentan un 3%. Si bien las mujeres enuncian más situaciones, también es cierto que 32% de los hombres paso por alguna de las situaciones que se nombran.

Nuevamente no se registran el porcentaje de mujeres que calla por miedo, por vergüenza o por miedo a perder su trabajo.

Durante mucho tiempo la violencia hacia la mujer por parte de la pareja fue considerada como un problema individual, privativo del ambiente familiar, continuamente minimizado, ocultado y hasta justificado, y ante el cual la sociedad y los organismos e instituciones públicas no tenían nada que decir o hacer. Actualmente, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un asunto de familia, para convertirse en un problema de seguridad y salud pública así como de derechos humanos y de prioridad en las agendas políticas.

La violencia ejercida contra las mujeres en espacios privados se refiere a la cometida por una persona con quien mantienen una relación de tipo íntima, incluidos el compañero, familiares y amigos, ya sea que esa violencia se produzca dentro o fuera del hogar, entendiendo este espacio no como un lugar físico donde se manifiesta la violencia, sino como el tipo de relación cercana que existe entre el agresor y la víctima.

La ENDIREH 2006 da a conocer que en el estado de Chiapas de las 854 072 mujeres casadas o unidas de 15 y más años, 301 708 han sufrido violencia por parte de su pareja, a lo largo de su relación y de ellas 240 571 en los 12 meses previos a la entrevista.

En Chiapas la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación, es una de las más bajas, sólo por arriba de los estados de Baja California y Coahuila de Zaragoza.

Los incidentes de violencia hacia las mujeres por parte de su pareja, suelen agruparse en cuatro tipos: emocional, económica, física y sexual. Las clases de violencia de tipo emocional son las más frecuentes, tanto a lo largo de la relación (85.0%), como durante el último año de relación (79.1 por ciento).

Las agresiones de tipo sexual son las menos frecuentes: 13.0% de las mujeres dicen haberlas sufrido a lo largo de su relación y 12.0% fueron víctimas en los últimos 12 meses.

Las agresiones de tipo físico -golpes, ataques con algún objeto o arma- son las que muestran un mayor contraste en los periodos de referencia ya que 36.8% de las mujeres violentadas señalan haberlas padecido a lo largo de su relación, mientras que en los últimos 12 meses disminuye a 27.5 por ciento

La violencia dentro de la familia es una situación que se ha presentado a lo largo de la historia en nuestra sociedad, durante años se consideró como un problema invisible o inexistente o bien que pertenecía al ámbito privado, de esta manera al negarlo se encubría la magnitud de dicho problema. "...la violencia familiar fue confinada al ámbito privado y la mayoría de las veces confundida con el ejercicio de un derecho, aquel que la sociedad había conferido al hombre"<sup>19</sup>.

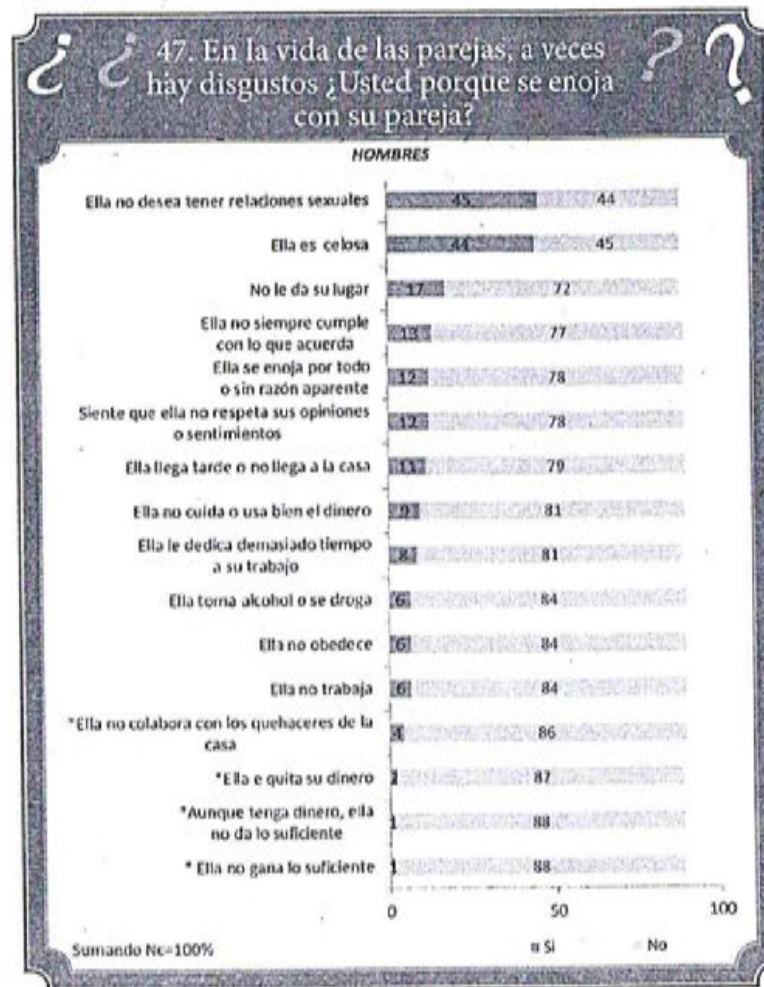
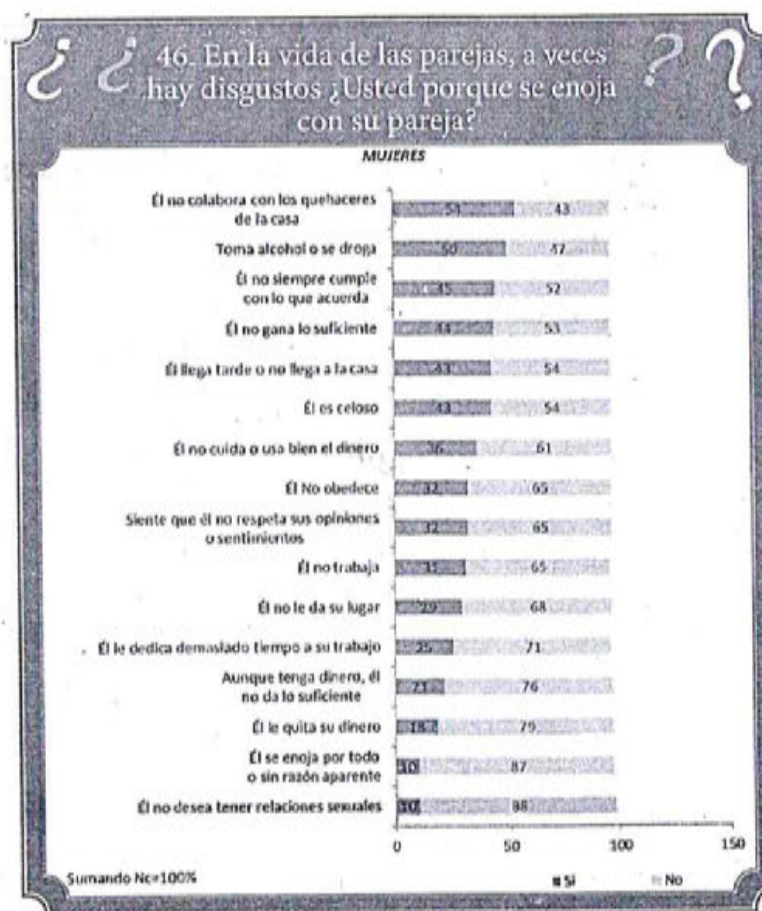
<sup>19</sup> Martínez, García Mariana. *Instituciones gubernamentales que brindan ayuda a las mujeres víctimas de la violencia familiar: UAPVIF Y CAVI. Tesis, 2003. pp. 1*

Parte de este diagnóstico trata de evidencias como ciertas prácticas inmersas en la vida cotidiana son generadoras de conflictos que detonan en violencia pero que tanto hombres como mujeres no identifican porque se han normalizado.

En gran parte de la sociedad todavía existen determinadas actitudes sociales que no ayudan a que el problema de la violencia familiar sea considerado como tal. Existe la estigmatización, los mitos, el miedo alrededor de los abusos y la violencia en sus distintas formas, así como el elevado grado de tolerancia social que existe hacia el problema. Lo que conlleva a que las víctimas se resistan a buscar y/o aceptar ayuda.

Las mujeres que se enojan con su pareja por que no colabora con los quehaceres de la casa son el 54%, porque toma alcohol el 50%, si no cumple con lo que acuerda el 45%, por llegar tarde a la casa y por ser celoso un 43% de las mujeres.. Mientras los hombres se enojan porque ella no desea tener relaciones sexuales en un 45% de los casos y porque ella es celosa en un 44%. Cabe destacar que las principales molestias de las mujeres son porque su pareja no colabora en casa y toma alcohol, "para la inmensa mayoría de los hombres que trabajan fuera de casa, el hogar supone descanso y recreo....mientras que para la mujer la casa se convirtió en el espacio de la imposibilidad de la emancipación, del abuso"<sup>20</sup>

20 Mc Dowell, Linda. *Género, identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra. Madrid, 2000. Pp 115

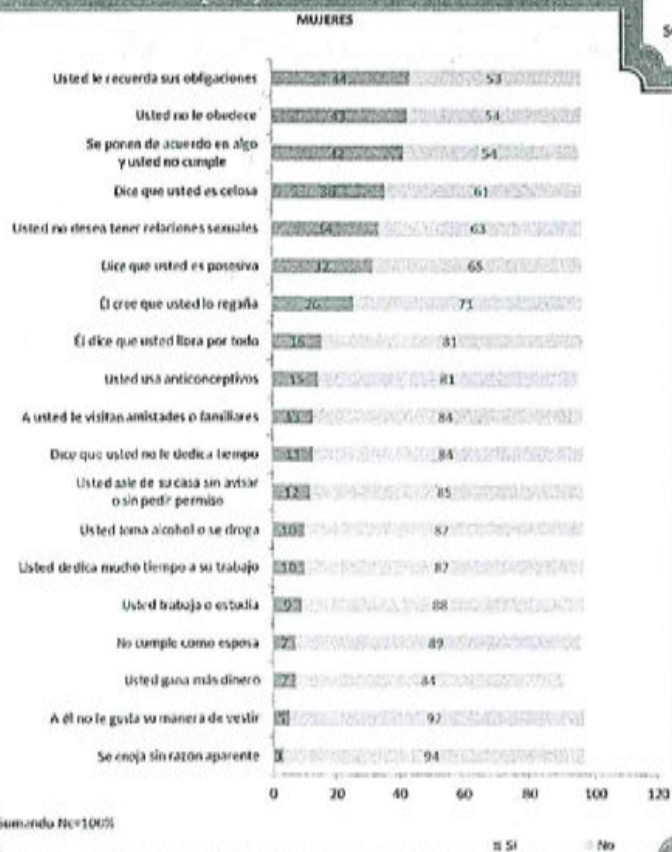


Las molestias de los hombres radican en la no satisfacción de sus deseos sexuales y de movimiento. Las situaciones que se presentan en ocasiones pueden ser detonantes para desencadenar episodios de violencia.

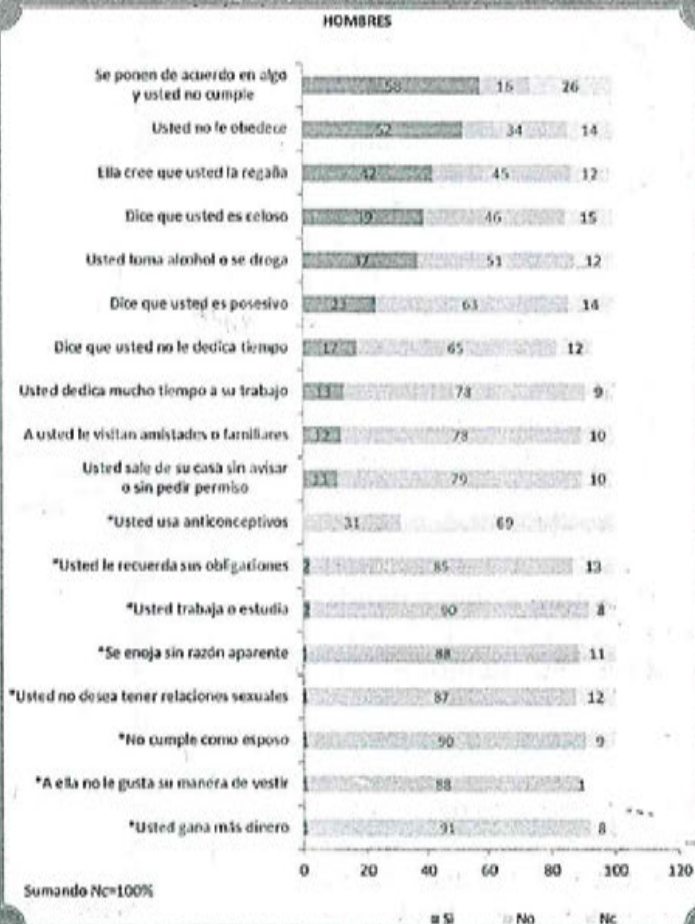
Cuando se pregunta por qué se enoja su pareja con usted la percepción cambia, como ve en la gráfica 48 y 49, las mujeres sienten que su pareja se enoja porque le recuerda sus obligaciones en un 44% de los casos, si ella no obedece en un 43% y si se ponen de acuerdo en algo y el no cumple, 42%.

Por su parte los hombres, al igual que las mujeres se molestan si sienten que se acuerda algo y ella no cumple en el 58% de los casos. Según esto las mujeres son quienes menos cumplen los acuerdos con sus parejas. Nuevamente hombres y mujeres coinciden en que su pareja no les obedece en un 52%, y por último las mujeres se enojan con su pareja porque se sienten engañadas en el 42% de los casos.

48. En la vida de las parejas, a veces hay disgustos ¿Porqué se enoja su pareja con usted?



49. En la vida de las parejas, a veces hay disgustos ¿Porqué se enoja su pareja con usted?



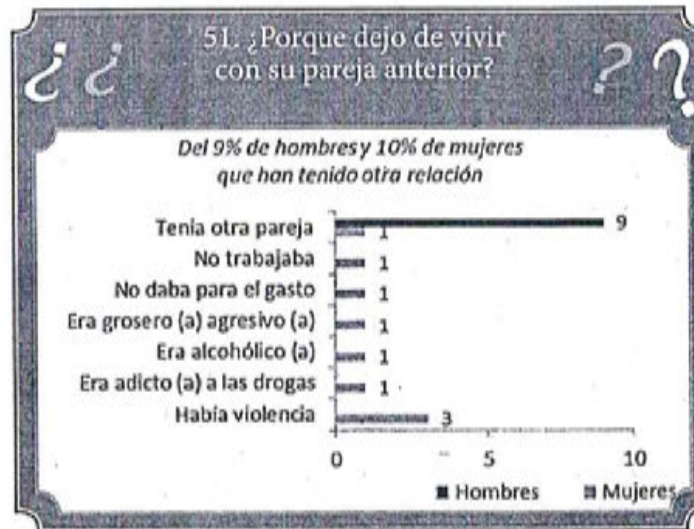
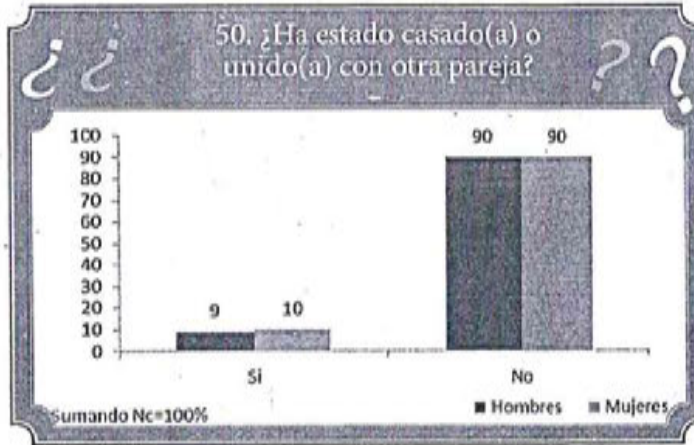
Está demás mencionar que estas circunstancias pueden ser detonantes para los episodios de violencia dentro de las familias. Otro dato que sobresale es que los hombres no perciben la molestia de su pareja por consumir alcohol (gráfica 46) que representa el 50%. Solo el 37% de los hombres lo reconocen.

Cabe mencionar que el consumo de alcohol está asociado con la violencia familiar. Eduardo Luis Menéndez Spina, en su libro Antropología del Alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política (1930-1979) vinculan el consumo de alcohol con la violencia, violencia que es analizada como procesos socioculturales...aparecen como "costumbres" o pautas culturales.

Por otra parte, están las mujeres y hombres que han tenido otra pareja y dentro de ella se presentaron situaciones que llevaron a la ruptura.

El 9% de los hombres y el 10% de las mujeres dicen haber tenido otra pareja anteriormente. La principal razón que motivó a dejar a sus parejas fue el hecho de que ellas tenían otra pareja o su infidelidad. Por su parte, el 10% de mujeres que tuvieron una relación anterior mencionan, con un 3%, que había violencia, para posteriormente encontrar casos de alcoholismo en 1%, de agresiones en 1% y porque era adicto a las drogas en otro 1%.

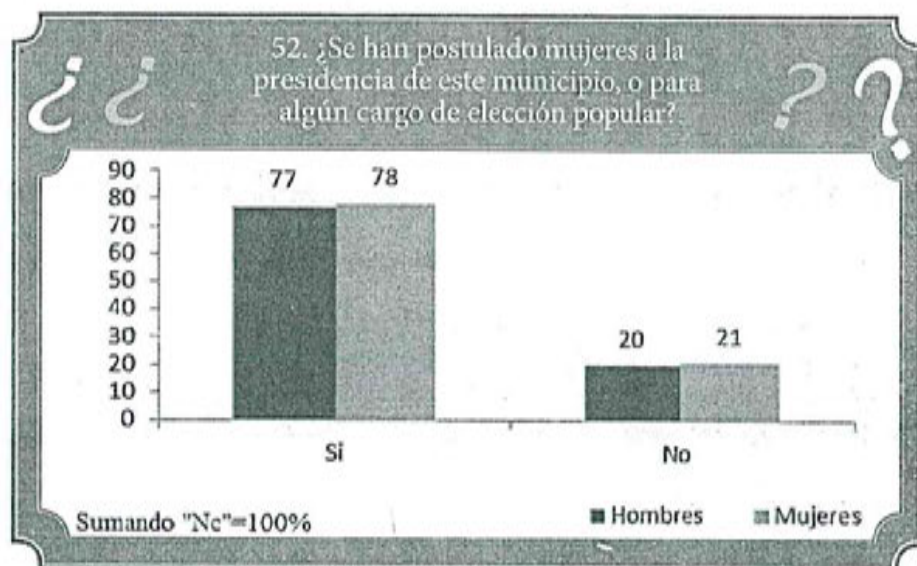
La condición de la mujer frente a la violencia la ubica como la víctima principal, junto con las niños y las niñas. Culturalmente aún prevalecen mitos como la mujer es débil, no tiene fuerza, que en el hogar el que manda es el hombre, ellas necesitan permiso del hombre, así como vestir de determinada manera, etc. Es necesario reconstruir creencias y romper con roles y estereotipos asignados por sexo, para los hombres es necesario replantear una masculinidad distinta para lograr relaciones más equitativas.



# PARTICIPACIÓN POLÍTICA

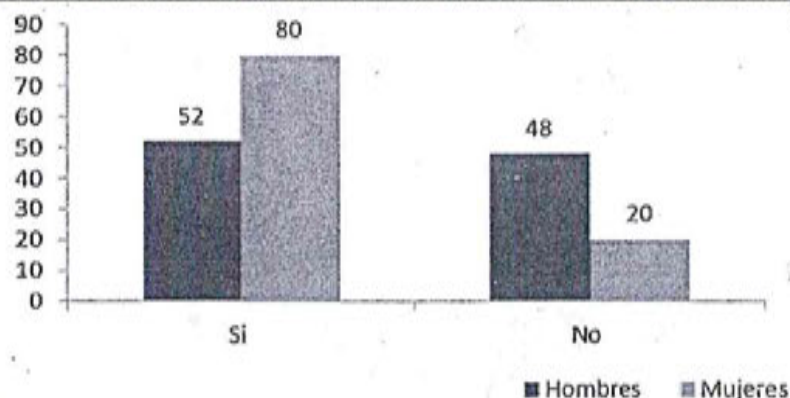
La igualdad en la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones es necesaria para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento, incluida la integración real de la igualdad en la formulación de políticas gubernamentales. Pero no es sólo una exigencia básica de justicia o democracia sino una condición necesaria para que se tengan en cuenta sus intereses. La mujer suele estar insuficientemente representada en todos los niveles de gobierno, y ha avanzado muy poco en el logro de poder político en los órganos legislativos. En México, hace poco más de cinco décadas que se reconoció el derecho de las mujeres a participar en la vida política del país (1953), mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y para contender por un cargo de elección popular.

En el municipio de Frontera Hidalgo hasta este momento ninguna mujer ha ocupado el puesto de presidenta municipal. La grafica 52, señala el nivel de conocimiento que las y los pobladores de Frontera Hidalgo tienen sobre la política electoral y sobre participación política de las mujeres del municipio. Un promedio de 20.5% de los hombres y mujeres dicen no saber si se ha postulado una mujer para la presidencia municipal. 77% de los hombres y 78% de las mujeres dicen que si.

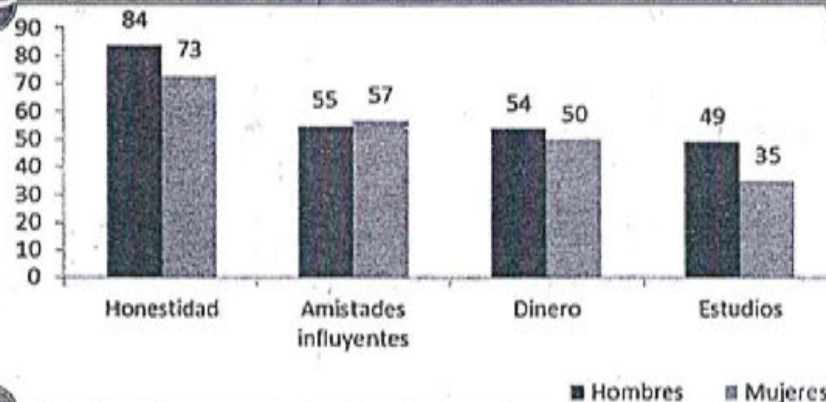


La grafica 53 es resultado de un proceso electoral y de la respectiva participación femenina. Desde la teoría política y de género, observando las condiciones del municipio, no puede ser explicada de otra manera. Si lo que declaran las y los participante de la muestra correspondiera con un proceso electoral, en la elección resultaría ganadora una mujer. Votando por los hombres se encuentra un promedio de 27.5% de los y las encuestadas y, otorgando su voto a las mujeres tenemos a un 38% de los mismos.

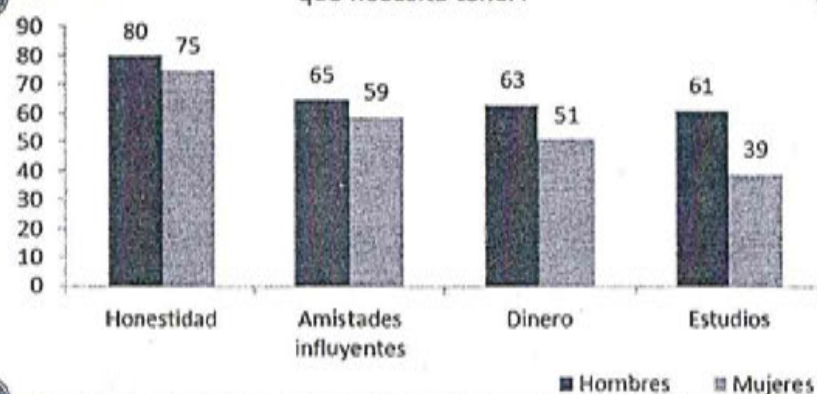
54. ¿Una mujer puede llegar a ser presidenta de este municipio?



55. Para que una mujer sea presidenta municipal ¿Qué necesita tener?



56. Para que un hombre sea presidente municipal ¿Qué necesita tener?



También se observa un sesgo de género claro, es decir que son más las mujeres y los hombres que están dispuestas a votar por alguien de su mismo género. 55% de las encuestadas prefieren votar a una mujer antes que a un hombre. 43% de los hombres prefieren votar a un hombre que a una mujer en una misma elección.

Las cifras que ofrece el INMUJERES (2010) son un claro reflejo de la desigualdad que prevalece en la representación política, pues la distribución porcentual de los cargos de elección popular, en todos los niveles, es ampliamente inequitativa: del total de las presidencias municipales, 93.62 son ocupadas por hombres frente a 6.38 que ocupan las mujeres; en las sindicaturas los porcentajes son de 73.19 puestos ocupados por hombres frente a 26.81 por mujeres; en las diputaciones federales y locales los porcentajes son, respectivamente, 72.20 y 77.63 escaños ocupados por hombres frente a 27.80 y 22.37 que ocupan las mujeres; y en los puestos de regidor se puede observar que un 61.54 de cada cien puestos son ocupados por un hombre y solo 38.46 de estos lo son por alguna mujer.

Nuevamente, esta gráfica muestra un sesgo de género ¿por qué casi la mitad de los hombres y una quinta parte de las mujeres del municipio consideran que una mujer no puede ser presidenta municipal? Visiones e interpretaciones negativas sobre la condición femenina se siguen reproduciendo extendidamente en Frontera Hidalgo.



Dicha idea podría expresarse como "Las mujeres no sirven para gobernar".

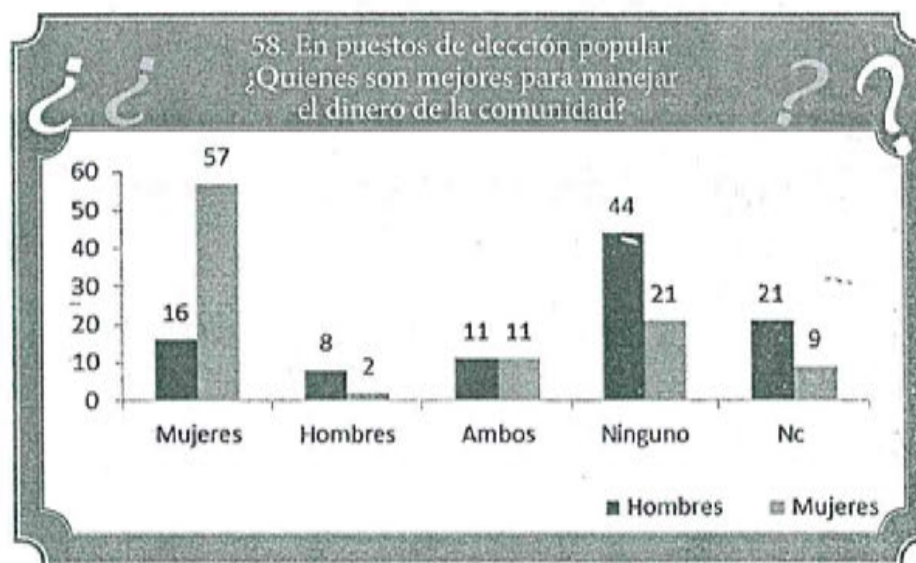
El Índice de Potenciación de Género (IPG) del PNUD evalúa diferentes dimensiones de participación y poder social entre hombres y mujeres: la participación política y poder para tomar decisiones, en primera instancia a través del porcentaje de hombres y mujeres que ocupan puestos parlamentarios, y posteriormente a través del porcentaje en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos.

En el caso de comunidades con población de origen étnico es importante también documentar la participación diferencial de hombres y mujeres en puestos de organización social y tomas de decisión para evaluar el impacto que el tema de usos y costumbres (formas propias de autogobierno que los pueblos indígenas de México tienen, rigiéndose por sus sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales) pueda tener en determinadas regiones.

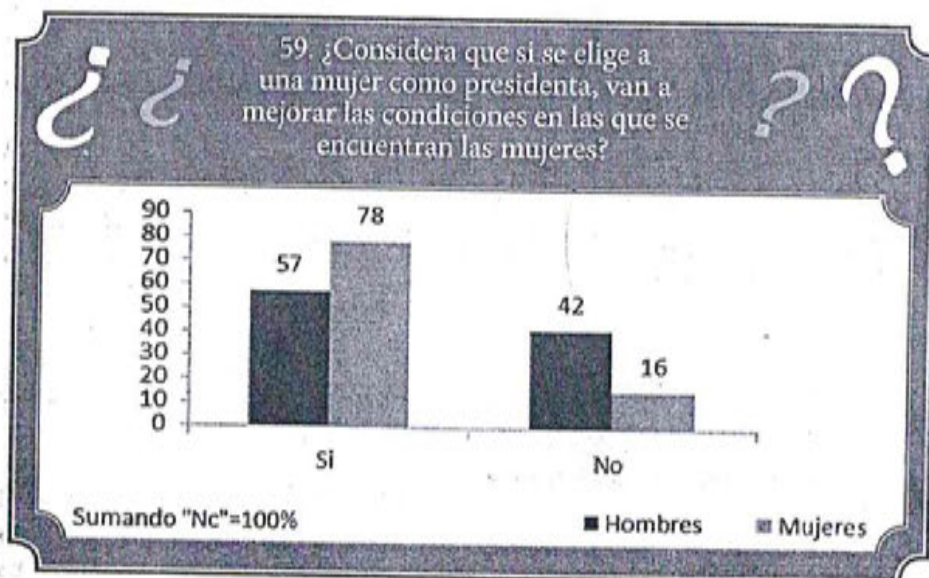
El porcentaje de hogares con jefatura femenina en Chiapas es de 19%; de entre ellos vale la pena señalar que en el 2005, en los hogares familiares este porcentaje era menor (17.4%) al de los hogares no familiares (44.6 %), siendo, al 2010, el 24.56% siendo esta situación similar a nivel nacional. Por otro lado el porcentaje de presidentas municipales era de 0.8 % en el 2000 y ha alcanzado el 3.4 % en el 2009 (6.38% en el 2010, según los datos de INMUJERES); a su vez, la participación política de las mujeres como diputadas en el congreso local ha aumentado 2.5 % entre 2005 y 2009, pasando de 15% a 17.5%.

Para lograr romper con la brecha de género que existe en el municipio de es necesario fomentar la participación de la mujer en diferentes espacios de toma de decisiones.

Las gráficas 55 y 56 son un comparativo sobre los la percepción que la población tiene sobre los hombres y mujeres que eligen hacer carrera como políticos. Los índices son prácticamente iguales para una mujer que para un hombre. Lo que se considera como más importante para alcanzar la presidencia municipal es la honestidad, seguido de las amistades influyentes, el dinero y, al final, los estudios.



Precisamente en el rubro de la honestidad, el más alto porcentaje de los encuestados, con 39.5% (sumatoria de la opinión de hombres y mujeres) opina que los políticos, sean hombres o mujeres, no son honestos. Le sigue la opinión de que las mujeres son más honestas a la hora de gobernar, con 29.5%, después está la opinión de ambos son honestos, con 13.5% y muy lejos se encuentra la opinión de que los hombres son los más honestos para gobernar con solo el 7.5% de la muestra.



Dentro de la misma línea de ideas sobre la percepción de la capacidad de gobierno de hombres y mujeres, un amplio porcentaje de mujeres (57%) considera que ellas son mejores para manejar el dinero desde el gobierno. Solo 8% de los hombres opinan que son ellos mejores administradores en el gobierno. Sumando la opinión de hombres y mujeres, los porcentajes de opinión favorecen a las mujeres; 36.5% de la población cree que son mejores las mujeres para manejar el dinero de la comunidad, 32.5% opina que ninguno lo es, 11% piensa que ambos lo son y 5% considera que los hombres. Es interesante el dato que ilustra que un 44% de los hombres encuestados no deposita su confianza ni en hombres ni en mujeres. Será, quizás, que un amplio sector masculino prefiere desconfiar de todos antes que confiar en una mujer gobernante. Frente a esta posibilidad se encuentran un 16% de hombres que consideran que las mujeres son tanto más honestas a la hora de gobernar como mejores administrando el dinero público.

Finalmente la gráfica 59 muestra la percepción sobre la posibilidad de que al elegir a una mujer como presidenta de municipal de Frontera Hidalgo las condiciones de las mujeres mejorasen. El 78% de las mujeres opina que así sería, y un 57% de hombres opinan en el mismo sentido. Pero 16% de las mujeres encuestadas no creen que esto pasara y 42% de los hombres tampoco lo creen (este 42% de hombres se encuentra en relación a con el 44% que no confía ni en hombres ni en mujeres para manejar el dinero de la comunidad y con el 48% que ni hombres ni mujeres son honestos a la hora de ejercer gobierno).

# MEDIO AMBIENTE

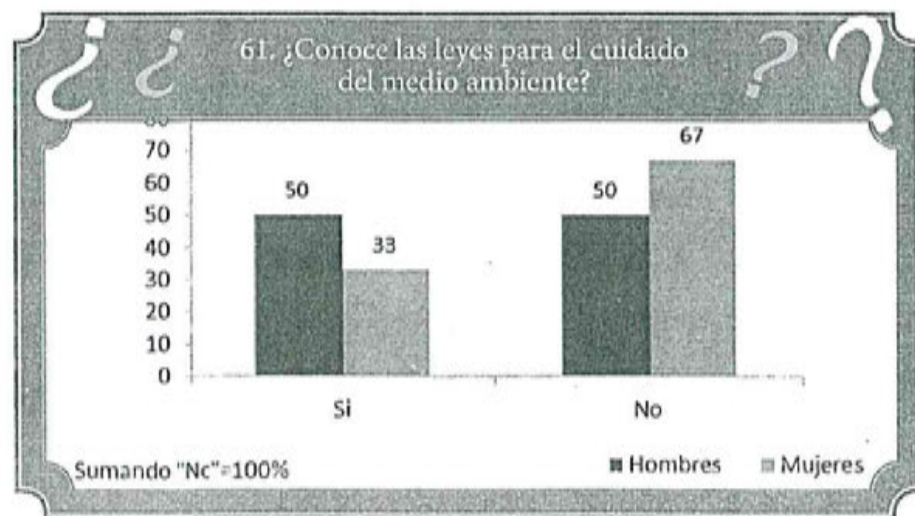
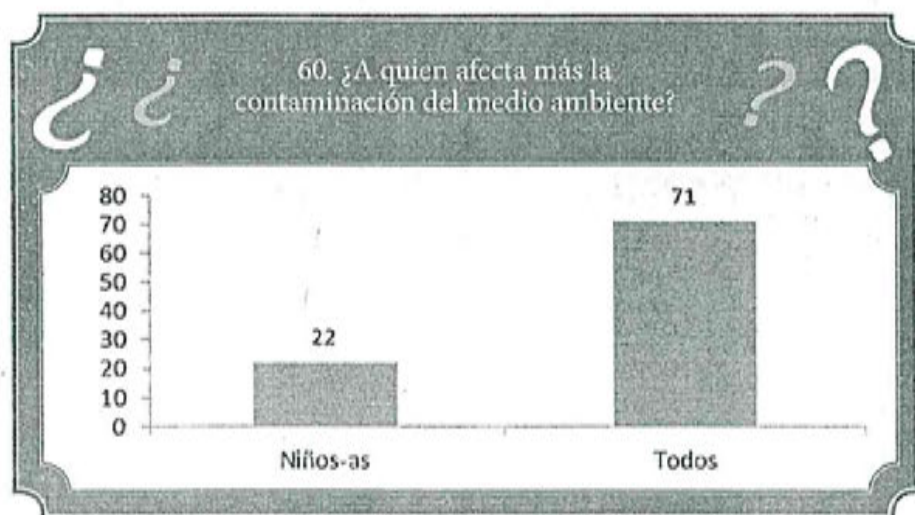
Hoy día no hay un solo foro nacional o internacional en el que no se manifieste la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas ambientales. La nueva gestión ambiental (con equidad para el desarrollo sustentable) exige una clara conciencia de qué la problemática y los efectos de la degradación ecológica son distintos para hombres y mujeres, pues a ambos corresponden roles diferenciados en el manejo de los recursos naturales, como también difiere su relación cotidiana con el entorno. Entendiendo que la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres es condición previa necesaria para el desarrollo sustentable.

De acuerdo a información del municipio, Frontera Hidalgo es una zona que cuenta con una gran diversidad de flora y fauna que ha sido devastada, originando que gran parte de ella esté en peligro de extinción. Además los ríos tienen un alto grado de contaminación, los mantos acuíferos se encuentran sobreexplotados, así como extensas zonas han sido deforestadas y erosionadas.

A este respecto los habitantes de Frontera Hidalgo consideran mayormente, con un 71% de los encuestados, que la contaminación afecta a todos por igual. Sin embargo, esta respuesta (que está sustentada en el cada vez más arraigado conocimiento de la dependencia de la humanidad a su medio ambiente y, al mismo tiempo, cada vez más lejos de la idea/teoría del "dominio del hombre" sobre la naturaleza) carece de la perspectiva de género.

En virtud de su género, hombres y mujeres asumen —voluntaria u obligadamente— diferentes funciones en la familia, el trabajo o la comunidad. En ese sentido, utilizan, manejan y conservan los recursos naturales de forma distinta, y si bien las actividades de ambos géneros dependen en gran medida del acceso a estos recursos, su control sobre los mismos también difiere.

Basta un ejemplo: en el medio rural es común que las mujeres inviertan entre cuatro y cinco horas al día para acarrear agua, mientras que los hombres rara vez participan en esta actividad (su vínculo con el agua se circunscribe a actividades de riego o alimentación del ganado). Dado que las actividades de los hombres se consideran parte de la economía productiva, reciben toda la importancia a la hora de las decisiones sobre inversión para infraestructura. Así, en muchos lugares hay instalaciones para riego, pero no para suministro del líquido en los hogares.

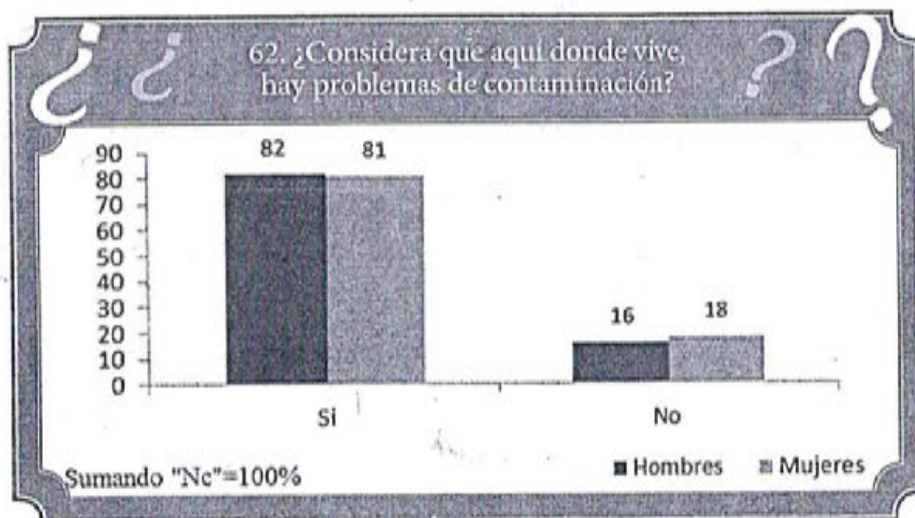


Las mujeres por lo general no participan en las decisiones que permitirían optar por el agua potable o por la construcción de lavaderos comunitarios.

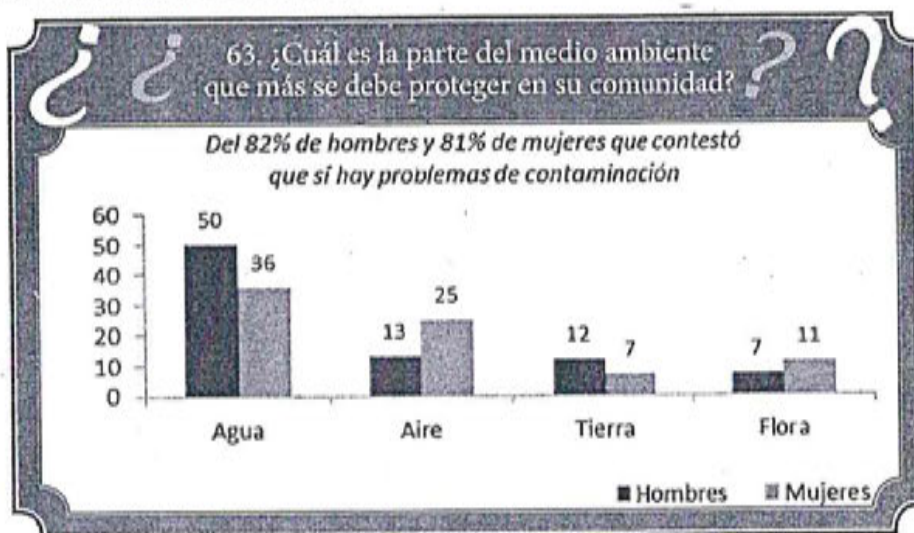
Un número elevado de mujeres y hombres declaran conocer las leyes para el cuidado del medio ambiente (33 y 50%, respectivamente). Esto, de ser aprovechado, puede representar un primer paso para una mayor participación de la sociedad civil en la preservación de los recursos naturales. Faltará difundir al restante 58.5% de la población dichas leyes

Por otro lado, en casi todo el mundo corresponde a los hombres el aprovechamiento comercial de los recursos naturales: pastoreo, pesca, explotación minera y extracción maderera y de diversos productos forestales; los beneficios, empero, no necesariamente llegan a los hogares. Las mujeres, por su parte, usan los bosques y otros recursos para obtener alimentos, plantas medicinales y combustible, e incluso para generar ingresos que invariablemente se destinan al sostén familiar; pero cuando llegan a emprender proyectos productivos, enfrentan —por mera razón de su sexo— serias dificultades para conseguir créditos, apoyos, programas, capacitación e insumos en general.

La gráfica 61 indica claramente que poco más de ocho de cada diez personas en Frontera Hidalgo considera que en el municipio existen problemas de contaminación. Solo el 17% de la población, en promedio, consideran que no hay este problema en su municipio.

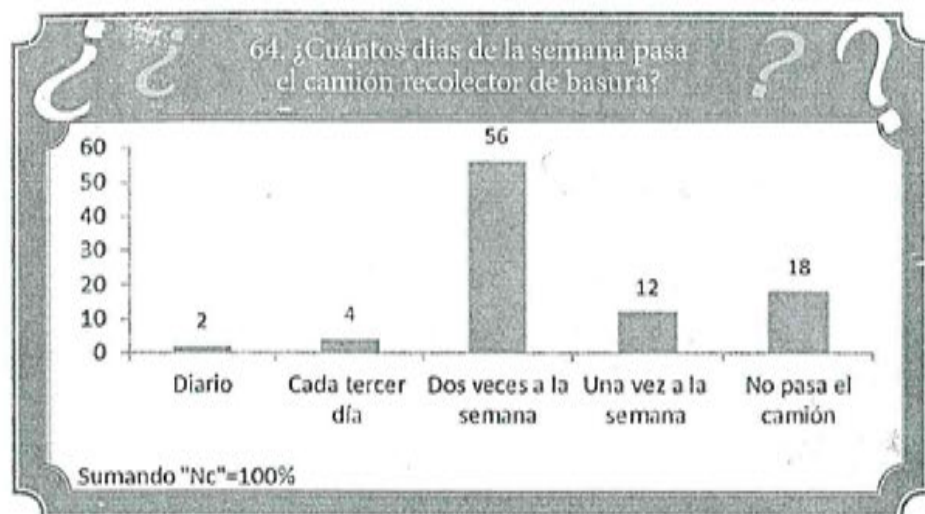


Según los datos ilustrados en la gráfica 62, los hombres destacan como urgente proteger los cuerpos de agua (50%), seguido del aire (13%), la tierra o el suelo (12%) y la flora (7%). Esta tendencia en los porcentajes de la población masculina de Frontera Hidalgo puede estar determinada por una lógica utilitaria, por lo menos en los que respecta al agua y la tierra, elementos indispensables en la producción agrícola. En la misma lógica es de suponer que la protección a la fauna del municipio no figura en la opinión de los hombres pues, puede ser, que los animales silvestres sigan siendo objeto de caza por parte de los varones como complementaria a la dieta familiar o para comercializarlos (como lo es en aún es amplios sectores rurales del país).



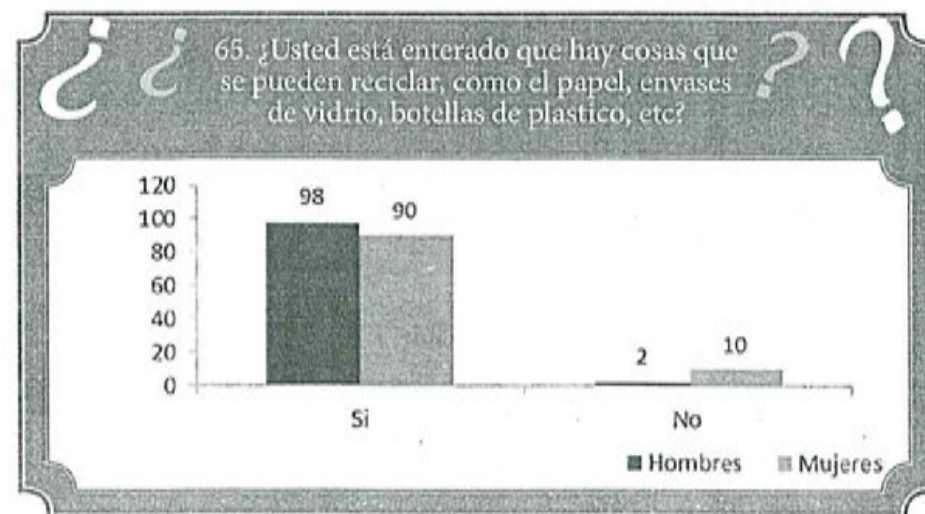
## 8.1 Residuos....¿qué hacen con ellos?

De entre los datos que ofrece el INEGI sobre el medio ambiente en el estado de Chiapas se puede destacar que, en el año 2008, la generación total de residuos sólidos en las áreas urbanas del estado era de 1,132,000 toneladas, existiendo una disposición controlada de 328 mil toneladas de los residuos sólidos urbanos que eran depositados en lugares controlados, y unas 804 mil toneladas de residuos sólidos urbanos, es ese años, eran depositadas en sitios no controlados. (INEGI,2010)



De la basura generada en el municipio, según las estimaciones estatales, solo el 28.08% es depositada en sitios controlados, es decir, en sitios que cumplen con la reglamentación mínima y con los criterios adecuados de manejo de desechos. El restante 71.02% de la basura es depositada en lugares que no cumplen con ninguno de los requisitos mínimos de sanidad. Esta terrible situación que el municipio vive en torno al manejo de sus desechos sólidos urbanos puede corregirse en gran medida solo con la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos. En promedio, el 18% de la población realiza esta tarea, (gráfica 63) siendo las mujeres quienes más lo hacen (21, frente a 15% de los hombres).

Este manejo inadecuado que se hace de la basura en el municipio genera un impacto nocivo en las prácticas sanitarias al interior de las familias. Según lo declara el 18% de los encuestados en sus comunidades no pasa el camión recolector de basura y para otro 12% el camión solo pasa una vez a la semana. En las comunidades y barrios con un mejor servicio de recolección, el 6% de los encuestados, el camión pasa entre diario y cada tercer día. El mayor índice de población, 56%, declara que la basura es recogida dos veces a la semana (gráfica 64).



La gráfica 65 ilustra que la amplia mayoría de la población conoce sobre los desechos reciclables, aunque un 10% de las mujeres y un 2% de los hombres dicen no conocerlos.

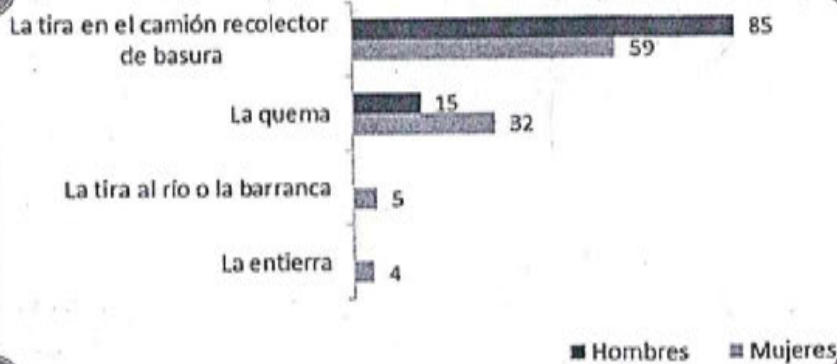
Ante este mal manejo de los residuos sólidos un 41% de las mujeres se ve en la necesidad de disponer como pueden de la basura. De estas, 32% la quema, 5% la arroja a algún río o a algún barranco y 4% la entierra. 15% de los hombres declaran que también en sus hogares la basura es quemada

Podemos observar que en la gráfica 67, los habitantes de Frontera Hidalgo señalan que el agua es la parte más afectada por la contaminación, 34% de los hombres y 49% de las mujeres opinan así. Esta opinión representa al 36.5% del total de la muestra. Le siguen la flora con 13.5%, el aire con 13%, la tierra/suelo con 7.5% y la fauna con 6% de las opiniones. Nuevamente podemos interpretar estos datos desde la perspectiva de género.

Para la siembra, trabajo principalmente masculino, no resulta indispensable contar con agua limpia; no así para los hogares (espacio considerado femenino) donde el agua limpia es indispensable. La flora y la fauna, al ser externos al espacio doméstico, son territorios del conocimiento masculino, pudiendo explicar ello porque es que las mujeres solo lo destacan mínimamente. No debemos dejar de mencionar que la contaminación de los cuerpos de agua por aguas grises o basura trae como consecuencia enfermedades

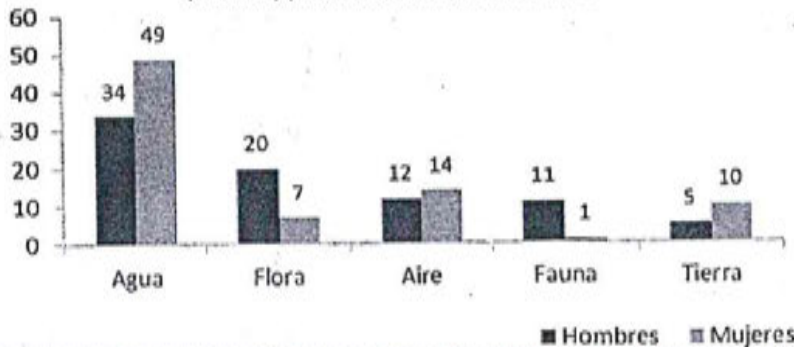
de la piel y gastrointestinales, es líquido que no se puede utilizar para los alimentos y para el consumo humano, el carecer de este líquido implica que se recorran distancias muy largas para obtenerlo. Estos problemas que van desde las enfermedades hasta el abasto de agua son cosas que las mujeres tienen que solucionar, siendo problemas ocasionados por toda la comunidad y que involucran a toda la familia.

66. ¿Qué hace con la basura que se genera en su casa?



67. ¿Cuál es la parte más afectada por la contaminación?

Del 82% de hombres y 81% de mujeres que contestó que sí hay problemas de contaminación



Para terminar, ante la inequidad en la toma de decisiones sobre la explotación de los recursos naturales, resulta imprescindible "visibilizar a la(s) mujer(es) como sujeto (s) ambiental (es). Por un lado, en razón de la justicia y la equidad genérica; o sea, en cuanto a la aceptación del sujeto identitario colectivo. Por otra parte, frente a la necesidad de contar con evaluaciones globales de la situación ambiental a partir del análisis del impacto de todos (as) los (as) usuarios (as). En este sentido, ver a las mujeres como participantes directas del desenlace ambiental representa un doble hito. Mientras que el manejo sustentable de los recursos no es viable sin el reconocimiento de la mujer como sujeto ambiental, a su vez dicho reconocimiento le abona una creciente valorización comunitaria y empoderamiento social." (Tuñón, 2003.)

# CONCLUSIONES

## Condiciones de Vida

Las condiciones de vida en frontera Hidalgo presentan varias particularidades estadísticas que señalan claramente formas de desigualdad entre los hombres y las mujeres. Los hogares de las mujeres son más pobres, más pequeños y cuentan con menos servicios y bienes. Dichas contrastes económicos son perpetuadas en el tiempo y reproducidas en el espacio (en este caso en Frontera Hidalgo) por normas culturales y únicamente pueden explicarse desde la teoría de género.

Para resolver el problema de la desigualdad y de la inequidad entre mujeres y hombres, es necesario identificar y hacer visibles las manifestaciones de esa desigualdad. Siendo ello unan de los principales objetivo de este estudio.

Además de la desigualdad económica, otras de las problemática que se pueden observar en el municipio que inciden o pueden incidir negativamente en las condiciones de vida son: un 16% de mujeres que empezaron la relación en la que terminaron casándose antes de los 15 años; el 3% de las adolescentes de menos de 15 años empezaron a hacer vida de pareja a esta edad o menos; 23% de las parejas, iniciaron la vida en pareja entre los 16 y 20 años; solo uno de cada cuatro de los nuevos matrimonios empezaron una vida independiente al casarse, y en uno de cada tres hogares habitan entre cinco y diez personas.

En el contexto propio de la vivienda, subrayando que esta es, quizá, la parte más visible de las condiciones materiales en las que se desarrolla la vida, destacamos las siguientes problemáticas: casi la mitad de las casas tiene piso de tierra y más de la mitad no tiene agua entubada, 15% no tienen energía eléctrica, 1 de cada 3 no cuenta con drenaje y cuentan con una sola habitación para dormir.

## Educación

Es indispensable recordar que la educación es la base fundamental para el desarrollo y que esta atenúa las disparidades sociales de manera más efectiva que cualquier otro medio. Sin embargo, las oportunidades para acceder a ella son desiguales para hombres y mujeres. En países como México estos problemas son más evidentes ya que nuestro sistema educativo ha sido calificado como un ejemplo de la inequidad de género en materia de educación y mala cobertura. Donde amplios sectores son desatendidos, como en el caso de los indígenas y las mujeres del sur.

En Frontera Hidalgo el 23% de los hombres no cursaron escolaridad alguna y 10% de las mujeres tampoco, siendo el promedio de escolaridad en el municipio de apenas poco más de la primaria para las mujeres de y hasta el primer año de secundaria para los hombres. 43% de los hombres y un 35% de las mujeres en Frontera Hidalgo tienen de entre cero educación institucional a máximo la primaria y 45% de los hombres y 42% de las mujeres del municipio no alcanzan el nivel de educación básica. (En México, la población de 15 años y más asistió a la escuela en promedio 8.6 años, siendo el promedio de escolaridad mayor entre los hombres que entre las mujeres, 8.8 y 8.5 años respectivamente),

Las condiciones adversas de las mujeres para obtener educación se ve aún más limitadas por la falta de escuelas cercanas a su comunidad, así como por la pobreza, además de que en amplios sectores de las comunidades rurales aún hoy encontramos entre algunos padres y madres de familia creencias machistas que piensan que no es necesario enviar a la escuela a las mujeres. Por otra parte, la condición de mujer y las múltiples tareas domésticas asignadas por género representan otra limitante para un buen desempeño académico.

Si bien varios estudiosos y pensadores coinciden, además de que los datos lo respaldan, en que los niveles de inclusión en la educación han mejorado significativamente, aún se está muy lejos de los niveles deseados.

## Trabajo

La situación laboral en el municipio es la siguiente. La población económicamente activa constituye el 55.6% de la población mayor de 12 años, distribuida de la siguiente manera: dos de cada tres trabajan en el sector primario, mientras en el secundario se encuentra el 3.4%, en el sector terciario se encuentran el 2.5% de la población, y 26% está en un sector no especificado. El trabajo conlleva y se determina por la búsqueda de un nivel de vida decoroso, medido por la estimación de ingreso proveniente de dicha labor. La ausencia de este y todas sus consecuencias negativas se reflejan más seriamente en las mujeres que en los hombres.

Las diferencias entre géneros en a las tareas que desempeñan para el mercado laboral y las de tipo doméstico determinan algunas de las desigualdades de género más importantes, como son: la discriminación salarial, que necesita un incremento de 8.2% a nivel nacional para las mujeres para logra equipararse al salario de los hombres; la exorbitante tasa de desocupación femenina, que es de 87%, siendo la masculina de 44% en el municipio; la tasa de jubilación, pues en Frontera Hidalgo solo 1 de cada 10 hombres reciben pensión y únicamente 1 de cada 20, además de la de mayor estabilidad laboral que los varones gozan. A esto falta agregar factores como la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración, movilidad y ascenso; las condiciones de trabajo inflexibles; la insuficiencia de servicios tales como los de guardería así como la distribución inequitativa de las tareas familiares en el hogar.



En el terreno del trabajo doméstico se destaca que es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres a este frente a sus parejas lo que restringe su inserción laboral, aunque ello no ha impedido que la incorporación de las mujeres al mercado laboral siga creciendo. Solamente en el trabajo doméstico el salario de las mujeres supera al de los hombres.

En Frontera Hidalgo, como en el país, la ausencia de trabajos bien remunerados y la falta de empleos ha originado que las mujeres busquen alternativas para ellas también aportar al gasto familiar o bien ser el sustento de su familia, pero las mujeres tienen jornadas de trabajo más extenuantes en comparación a los hombres, reportando jornadas de entre a 14 y 15 horas diarias, todos los días, la mayor parte de su vida.

El objetivo fundamental de una buena política de empleo pasa por promover las oportunidades para hombres y mujeres puedan acceder a un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Así pues, la igualdad entre los sexos es un elemento clave para que los cambios sociales e institucionales generen igualdad y crecimiento. Esto requerirá de la promoción y la creación de más empleos y oportunidades de ingresos para los hombres y las mujeres; mejorar la cobertura y la eficacia de la protección social y fortalecer el diálogo social.

## Salud

Una de las mayores aportaciones del enfoque de género al analizar la salud es la posibilidad de distinguir las diferencias biológicas, fisiológicas y morfológicas entre los sexos como en las situaciones, condiciones o problemas de salud disímiles para cada género en el enfermar y el sanar. Donde, además, estas diferencias están delimitadas por factores como el desempeño de roles y actividades, el acceso y control sobre los recursos, las expectativas y normas culturales y la identidad.

En Frontera Hidalgo, la estructura de los servicios de salud es de nivel primario, aunque 9 de cada 10 habitantes del municipio están inscritos en el sistema de salud, el doble de la media del estado.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: tumores malignos, enfermedades del hígado, tuberculosis pulmonar, Diabetes Mellitus y enfermedades del corazón. 7 de cada 10 mujeres padecieron influenza en el último año, frente 3 de cada 10 hombres y la incidencia de la hipertensión se encuentra 17% de las mujeres y 7% de los hombres. Las enfermedades más comunes en las mujeres del municipio, después de la gripe, son la colitis y la gastritis. Los hombres del municipio presentan mayormente gastritis y diabetes.

Las infecciones de transmisión sexual y el SIDA representan un problema de salud pública en Chiapas. En sociedades como la nuestra el riesgo se incrementa debido a que un gran número de mujeres todavía no ejercen su sexualidad de manera libre, informada y protegida. A este respecto vale destacar que un 18% de la población

en Frontera Hidalgo han tenido entre cuatro y seis parejas sexuales en los últimos cinco años y que un 20% de los hombres y un 5% de las mujeres conocen a alguien con VIH/SIDA.

No debemos dejar de mencionar que existen servicios que pueden mejorar la condición de las mujeres y los hombres respecto a salud, sin embargo hay un conjunto de mecanismos y procesos arraigados en la cultura que limitan a las mujeres para acceder a estos servicios, es por ello que es frecuente encontrar decesos y situaciones críticas por padecimientos prevenibles. Igualmente algunos mecanismos culturales frenan a quienes intentan cambiar su condición de género en torno a la salud, los hombres en Frontera Hidalgo como los de casi todo México, están muriendo de manera prematura y de enfermedades asociadas al ejercicio de su masculinidad.

## Violencia

La violencia tiende a expresarse de diferentes formas y en diferentes cotas, habitando y existiendo en todos los niveles socioeconómicos y culturales. La violencia, al ser parte de los mecanismos de poder y conservación del status quo (modo de vida) se ejerce jerárquicamente, por ello es que las principales víctimas de violencia son las mujeres y las niñas y niños.

En Frontera Hidalgo encontramos todos los tipos y formas en las que la violencia puede ser realizada. Algunos datos son: el 7% de las mujeres sintieron miedo de sufrir un ataque sexual, a un 7% más les acariciaron o manosearon sin su consentimiento. El 23% de las mujeres que asistieron a la escuela dicen haberse sentido ignoradas o sentido menos por ser mujer, el 20% se sintió humillada y el 13% le incomodaba cómo le miraban. Por su parte, los hombres dicen que se sintieron humillados el 48% y un 25% que los agredieron físicamente, el 15% ha sentido que lo humillaron en comparación a las mujeres que presentan un 3%.

Como posibles detonantes de la violencia doméstica encontramos los siguientes indicadores: aproximadamente, la mitad de las mujeres se enojan con su pareja por que no colabora con los quehaceres de la casa, por que toma alcohol, porque no cumple con lo que acuerdan, y porque llega tarde a la casa y es celoso. Mientras los hombres se enojan, siendo casi 1 de cada 2, porque ellas no desean tener relaciones sexuales y porque ella es celosa. En oposición a ello, 4 de cada 10 mujeres, en promedio, sienten que su pareja se enoja con ellas porque les recuerdan sus obligaciones, porque ellas no les obedecen y porque se ponen de acuerdo en algo y ellas no cumplen. Otro dato que sobresale es que los hombres parecen no percibir la molestia de su pareja por consumir alcohol.

En promedio 1 de cada 10 de los hombres y mujeres en el municipio tuvieron vida en pareja antes de su relación actual. De las mujeres que dicen haber tenido otra pareja anteriormente, las razones que las motivaron a dejarla fueron la infidelidad. Entre este grupo de mujeres se menciona el alcoholismo, la violencia, las agresiones físicas y las adicciones a alguna droga como motivos para terminar esa relación

## Participación política

La igualdad en la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones es necesaria para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento, siendo que la mujer está insuficientemente representada en todos los niveles de gobierno, esto se vuelve prioritario. Como el capítulo correspondiente lo señala, la política y la intención electoral tienen un sesgo de género. En el municipio la mitad de los pobladores declaran que, cuando les sea posible, votarán a una mujer antes que a un hombre, pero a de cada 10 hombres prefieren siempre votar por un hombre. Igualmente casi la mitad de los hombres y una quinta parte de las mujeres del municipio consideran que una mujer no puede ser presidenta municipal, y alrededor de 1 de cada 3 habitantes de la población cree que son mejores las mujeres para manejar el dinero de la comunidad.

Para las y los habitantes de Frontera Hidalgo lo que se considera como más importante para alcanzar la presidencia municipal es la honestidad, aunque casi 4 de cada 10 habitantes opinan que los políticos, sean hombres o mujeres, no son honestos. Para lograr romper con la brecha de género que existe en el municipio de es necesario fomentar la participación de la mujer en diferentes espacios de toma de decisiones.

## Medio Ambiente

La nueva gestión ambiental (con equidad para el desarrollo sustentable) exige una clara conciencia de que la problemática y los efectos de la degradación ecológica son distintos para hombres y mujeres, pues a ambos corresponden roles diferenciados en el manejo de los recursos naturales, como también difiere su relación cotidiana con el entorno. Recordemos que en casi todo el mundo los hombres son los encargados del aprovechamiento comercial de los recursos naturales y las mujeres, por su parte, usan principalmente los recursos naturales para obtener alimentos, medicina y combustible, y para generar ingresos para el sostén familiar, aunque en menor medida. Ante la inequidad en la toma de decisiones sobre la explotación de los recursos naturales, dirigida primordialmente, por hombres resulta imprescindible "visibilizar a las mujeres como sujetos ambientales.

Lo datos señalan claramente que ocho de cada diez personas en Frontera Hidalgo consideran que en el municipio existen problemas de contaminación. A este respecto, 7 de cada 10 habitantes de Frontera Hidalgo, consideran que la contaminación afecta a todos por igual. Las mujeres y los hombres destacan como mas urgente proteger los cuerpos de agua, el aire y el suelo. Aunque quizás el problema ambiental más urgente sea el de la basura, recordando que más del 70% de la basura es depositada en lugares que no cumplen con ninguno de los requisitos mínimos de sanidad. Ante este mal manejo de los residuos sólidos un 41% de las mujeres se ve en la necesidad de disponer como pueden de la basura, agarrando aún más la problemática.

# BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Población
- Convocan a generar mejores condiciones de vida para mujeres. El Porvenir.com. Dic, 2011
- Compilación Seleccionada del Marco Jurídico Nacional e Internacional de la Mujer. SRE, UNIFEM y/o PNUD. México 2005
- Desigualdad de Género en el Trabajo. Gobierno Federal. Septiembre, 2008.
- [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100923.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf)
- ENDIREH 2006, Chiapas.
- Espinoza, Damián Gisela. Arturo León López. El Desarrollo rural desde la mirada local. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2009
- Hernández, García Concha. Violencia de Género. [www.psicoterapeutas.com](http://www.psicoterapeutas.com)
- Huacuja González. Manuel La educación en México
- <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/336/336-13.pdf>
- Fuster, Gracia Enrique. Las víctimas invisibles de la violencia familiar. Ediciones Paidós. Barcelona
- Informe sobre desarrollo humano 2003. "México: un desarrollo que excluye al sur"
- Martínez, Rodríguez Laura. Modelo de Capacitación para sentir y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para profesionales. Asociación para el Desarrollo Integral para Personas Violadas A.C. México, 2008
- Marinez, García Mariana. Instituciones gubernamentales que brindan ayuda a las mujeres víctimas de la violencia familiar: UAPVIF Y CAVI. Tesina, 2003
- Mc Doweell Linda. Género, identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. Madrid 2000
- La mujer como jefa de familia. Conferencias Suprema Corte de Justicia Nacional <http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/oscgv/Conf/Conf-006.htm>
- Organización Internacional del Trabajo
- Ruiz Massieu, J. F., 1995. El contenido programático de la Constitución y el nuevo derecho a la protección de la salud. En G. Soberón (Coord.), Derecho constitucional a la protección a la salud
- Santacruz De León, Montesillo Cedillo y Palacio Muñoz: "Migración y remesas en el estado de Chiapas" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 105, 2008.
- Texto completo en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2008/lcm.htm>
- Székely, Miguel. Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando lo que dicen los pobres
- Tuñón, Pablos Esperanza. Género y Medio ambiente. Plaza y Valdez. México, 2003
- [inmujeres.gob.mx](http://inmujeres.gob.mx)
- [inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras](http://inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras)
- [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama\\_general.php?menu1=8&IDTema=8&pag=hhttp://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100505.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=8&IDTema=8&pag=hhttp://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100505.pdf)
- <http://www.sigech.chiapas.gob.mx/Indicadores>.
- <http://www.edualter.org/material/dona/educacio.htm>

# ANEXOS

